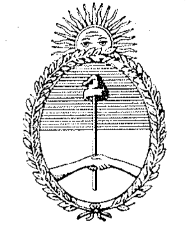
19890516

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 16 DE MAYO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 6,00

Nº 26.634

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

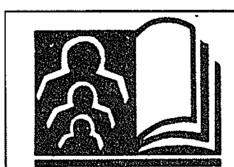
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

	Pág.
ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS	1
CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	8
COLEGIO DE ESCRIBANOS	9
COLEGIO DE ABOGADOS	9
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS	9
EDICTOS JUDICIALES	
Nuevos	10
Anteriores	20
PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	12
REMATES JUDICIALES	
Nuevos	14
Anteriores	24
CONVOCATORIAS	
Nuevas	16
Anteriores	25
TRANSFERENCIAS	
Nuevas	17
Anteriores	31
AVISOS COMERCIALES	
Nuevos	17
Anteriores	31

CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

AGHALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 49 de 11/4/89, Registro 20, Capital, se constituyó AGHALMA S. A. 1) Clara Matilde Szpindel, L. C. 5.671.557, argentina, 6/3/48, divorciada, psicóloga, Charcas 3889, P. 5, C, Cap. Fed., Andrés Adolfo Chianalino, D. N. I. 14.393.390, argentino, 9/8/61, casado, médico, Piedras 547, Cap. Fed., Eduardo Horacio Spinillo, D. N. I. 7.638.221, argentino, 27/11/48, casado, contador público, Tte. Gral. Perón 3978, P. 2, A, Cap. Fed. 2) AGHALMA S. A. 3) 11 de abril de 1989. 4) Piedras 547, Cap. Fed. 5) La presentación del servicio médico especializado en neuropsiquiatría, en consultorios propios, con internación temporaria y permanente de pacientes en su establecimiento, donde se practicarán tratamientos regulares y de alta complejidad médica, con adquisición de todo tipo de instrumental necesario, y la adquisición, la tenencia y la utilización de todo tipo de medicamentos. 6) ₳ 5.000 representados por 5.000 acciones nominativas de ₳ 1 cada una. 7) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Un Directorio, de 2 a 5 titulares con un mandato por 2 ejercicios. Presidente: Sra. Clara M. Szpindel, Vicepresidente: Andrés A. Chianalino. Director suplente: Gabriel A. Vennera. Sindicatura: Síndico titular: M. del Carmen Poplawski, Síndico suplente: Gustavo A. Literas. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Constituido ante escribano de Capital Federal, Eduardo Sorrentino Landó.

La Autorizada
Nº 53.708

AHORROS ADMINISTRADOS

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica que con fecha 16 de setiembre de 1988 se realizó Asamblea General Extraordinaria resolviéndose elevar el Capital Social a ₳ 135.974.- (Australes ciento treinta y cinco mil novecientos setenta y cuatro), modificándose el Art. IV del Estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes ciento treinta y cinco mil novecientos setenta y cuatro representados por ciento treinta y cinco mil novecientas setenta y cuatro acciones de un austral valor nominal cada una, nominativas no endosables. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto". Protocolización Registro Nº 475, Escritura Nº 323 del 29 de diciembre de 1988.

El Apoderado
Nº 53.737

AUTOMOTORES LEONE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 30/12/88 pasada a Escritura Pública Nº 146 del 24/4/89 se dispuso el aumento de capital emisión y canje de acciones y reforma de los art. 5º, 6º, 9º, 10º, 12º y 17º. El aumento se hace de la suma de ₳ 50 a la suma de ₳ 700.000 siendo dicho aumento de ₳ 699.950, por lo que se emiten las acciones correspondientes. Quinto: El capital social es de Australes setecientos mil (₳ 700.000) representado por 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u y un voto por acción. Noveno: La Dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por un ejercicio. Decimosegundo: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.

La Autorizada
Nº 53.723

AVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 1º de noviembre de 1988. Se ha constituido la sociedad AVIC S. A. entre Mirta Susana Alvarez, de 35 años, D. N. I. 10.831.297, domiciliada en Av. General Paz 5226, ed. 1ç3, piso 1º "H", Capital, Ana María Pepi, de 42 años de edad, DNI 5.498.697, domiciliada en Directorio 4079, piso 8, dpto. 89, Pabellón 30 "A", Capital, ambas argentinas, casadas, comerciantes. Domicilio social: Directorio 4079, piso 8º, depto. 89, Pabellón 30, Capital Federal. Plazo: 20 años. Objeto: Fabricación, compra-venta, consignación, representación, importación, exportación de aparatos de vidrios para la industria química y farmacéutica, sus repuestos, accesorios, reparación, adaptación y reventa de aparatos electromecánicos y electrónicos para laboratorios. Capital Social: Australes tres, suscripto 100 %, integrado 25 % en dinero efectivo. Acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral, con derecho a un voto. Dirección y Administración: Directorio de 2 a cinco miembros, mandato 2 ejercicios. Representación Presidente y en caso de ausencia o impedimento vicepresidente. Prescindirá de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. El capital se suscribe por partes iguales. Directorio: Presidente Ana María Pepi, Vicepresidente: Mirta Susana Alvarez.

El Abogado
Nº 53.687

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de abril de 1989, el "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A.", aumentó su capital de ₳ 1.700.000 a ₳ 50.000.000; procedió a la emisión de 48.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables valor nominal ₳ 1, con derecho a 5 votos por acción y reformó el artículo 5º de los estatutos sociales, conforme al siguiente tenor: "El capital social se fija en la suma de ₳ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias, valor nominal ₳ 1, cada una y con derecho a 5 votos por acción. Las acciones serán nominativas no endosables. La transmisión de las mismas y los derechos reales que las graven deberán notificarse a la sociedad e inscribirse en el libro pertinente".

El Escribano
Nº 53.716

BONTEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 28/4/89. Socios: Carmen Bontempo, italiana, viuda, nacida el 20/8/19, comerciante, C. I. Pcia. de Bs. As. 2.647.786, domiciliada en Marconi 1722, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Antonio Mastronardi, italiano, nacido el 16/1/30, casado, comerciante, C. I. P. F. 4.980.346, domiciliado en Pasco 3317, Temperley, Pcia. de Bs. As. Domicilio Social: Florida 835, Cap. Fed. Denominación: "BONTEMPO S. A.". Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: mediante el modelado, corte y fabricación de productos relacionados con la industria del vestido, especialmente en el rubro pieles y/o cueros. Comerciales: mediante la compra-venta, distribución, importación y/o exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones ya sean nacionales o del extranjero. Financieras: mediante la concesión de préstamos con o sin garantía, por los plazos que estime conveniente, aportes de capitales a empresas y/o sociedades existentes y/o a constituirse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y documentos de crédito. Quedan excluidas las actividades mencionadas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Carmen Bontempo, Vicepresidente: Antonio Mastronardi, Directores suplentes: Cayetano Scarvaci y Viviana Inés Orlando.

El Autorizado
Nº 53.675

CENTRO ONCOLOGICO DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Mario Levin, argentino, 43 años, casado, médico, L. E. 4.531.907, domiciliado en Pedro Lozano 3264, 7º piso, Dpto. "B", Cap. Adrián Pablo Huñis, argentino, 39 años, casado, médico, L. E. 7.887.367, domiciliado en Gualeguaychú 3016, Cap. Sergio Hugo Witis, argentino, 40 años, casado, médico, L. E. 5.081.830, domiciliado en Acassuso 1173, localidad de Olivos, Pcia. de Bs. As. Rafael Eduardo Pacella, argentino, 62 años, casado, comerciante, L. E. 4.223.372, domiciliado en Salguero 385, 7º piso, Dpto. "B", Cap. René Stelle Escrequis, argentina, 50 años, casada, empleada, D. N. I. 3.743. 751, domiciliada en Salguero 385, 7º piso, Dpto. "B", Cap. Lidia Schwartzman, argentina, 44 años, casada, empleada, L. C. 5.103.115, domiciliada en Pedro Lozano 3264, 7º piso, Dpto. "B", Cap. Rosa Liliana Taratuta, argentina, 38 años, casada, empleada, L. C. 6.653.292, domiciliada en Gualeguaychú 3016, Cap. Mónica Silvia Boubee, argentina, 35 años, casada, D. N. I. 11.230.765, empleada, domiciliada en Acassuso 1173, localidad de Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 20/3/89. 3) "CENTRO ONCOLOGICO DEL SUD S. A.". 4) Avda. Pueyrredón 1655, 1º piso, Of. "A", Cap. Fed. 5) Dedicarse por sí o por o para asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios médicos. 2) Prestación de métodos auxiliares de Diagnóstico: Radiología, laboratorio

común y especializado, medicina nuclear, tomografía, computada, ecografía, endoscopia y todo otro procedimiento destinado a esclarecer el diagnóstico de certeza. 3) Prestaciones médicas comunes y especializadas pon fines terapéuticos: Quimioterapia, inmunoterapia, hormonoterapia, tratamiento del dolor, terapia radiante y toda otra terapéutica médica. 4) Prestaciones de servicios de internaciones. 5) Prestaciones terapéuticas auxiliares: Atención psicológica, kinesioterapia y toda otra terapéutica auxiliar. Los cinco tipos de prestaciones enumeradas se realizan con profesionales con título habilitante, con relación de dependencia y/o contratados en general y/o al efecto mediante contrataciones y/o subcontratos con profesionales, sociedades de profesionales, hospitales, clínicas, sanatorios públicos o privados y/o cualquier otra institución y/o entidad que realice prestaciones referidas a la salud, utilizándose elementos y lugares propios y/o arrendados y/o administrados y/o contratados y/o subcontratados. 6) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, importación y exportación de medicamentos, materiales de curación, asepsia y antisepsia, instrumental quirúrgico, material descartable para las prácticas médicas, diagnósticos y terapéuticas instrumental y equipos para diagnóstico y/o terapéutica. 7) Industrial: Mediante la fabricación, fraccionamiento y/o distribución de medicamentos, materiales de curación, asepsia y antisepsia, instrumental quirúrgico, material descartable para las prácticas médicas, diagnósticos y terapéuticas, instrumental y equipos para diagnóstico y terapéutica. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000, dividido en 10.000 acciones valor nominal ₳ 1, cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos cada una. 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros titulares, con mandato por 2 años y con un mínimo de 3 directores suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La Asamblea fija el número de directores titulares. La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del artículo 284 última parte de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. Presidente: Adrián Pablo Huñis. Vicepresidente: Mario Levin. Director Titular: Sergio Hugo Witis. Director Titular: Rafael Eduardo Pacella. Director Titular: René Stelle Esrequis. Directores Suplentes: Lidia Schwartzman, Rosa Liliana Taratuta y Mónica Silvia Boubee. V. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma conjunta cualquier otro director, pudiendo ser también presidente y vicepresidente en forma conjunta. 10) 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 53.702

CLIPPERCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que se constituyó por Escritura Pública el 21/3/89, Registro 561, Escribana Marcela Racana. Socios: Gero Constantino Gualterio von Gromann, alemán, sol., 46 años, com., C. I. 5.075.101, dom. Charcas 2553, 3º, "A"; Teresa Margarita Allasino, arg., div., com. 43 años, D. N. I.5.455.832, dom. Charcas 2553, 3º "A"; María Esther G. de Allasino, arg., viuda, com. 71 años, D. N. I. 910.119, dom. Anchorena 1472, 5º, M. y Lupo Erico Augusto von Gromann, arg. nat. sol. com. 49 años, C. I. 5.075.103, dom. Las Heras 1693, 4º, B, Cap. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: otorgar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o empresas, constituirse para la negociación de título, valores, acciones, papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades a crearse que excluyan las operaciones comprendidas en Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, prestaciones de servicio, comercialización, distribución y administración de tarjetas de compra, crédito y descuento. Promover y organizar turismo en todos sus aspectos. Exportación e Importación. Capital ₳ 10.000. Cierre del Ejercicio: 30/10 de cada año. Directorio: Presidente: Gero Constantino Gualterio von Gromann, Vicepresidente: Teresa Margarita Allasino. Director: María Esther Galetto de Allasino. Director Suplente: Lupo Erico Augusto von Gromann.

El Presidente
Nº 53.704

COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL STECK

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Rubén Darío Guevara, argentino, nacido el 27/12/48, casado, empresario, C. I. P. F. Nº 6.304.987, domiciliado en Martínez de Hoz 1234 de San Martín, Pcia. de Bs. As. y Alicia Noemí Kalman de Villegas, argentina, nacida el 24/4/45, viuda, empresaria, C. I. P. F. Nº 5.127.086, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3775 de Florida, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 24/4/89. 3) "COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL STECK SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sarmiento 680, piso 3º de Capital Federal. 5) Intervenir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en exportaciones de insumos, productos manufacturados de todo tipo y de servicios en general incluyendo proyectos de ingeniería y construcción, así como también obras "llave en mano", en la compra en el mercado interno de productos con destino a la exportación, en la importación de productos destinados a la venta en el mercado interno y en la realización de todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Constituir y/o participar en "Consorcios de Exportación" de acuerdo a las normas legales que los rijan. Promover la colocación de bienes y servicios en el mercado internacional, utilizando entre otros mecanismos que posibiliten el intercambio comercial, el régimen de intercambio compensado y en general efectuar todo tipo de actividades a que se refiere la legislación sobre "compañías de comercialización internacional". 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 3.000.000. 8) Directorio compuesto de 4 miembros titulares e igual número de suplentes, con mandato por un año. Presidente: Rubén Darío Guevara; Vicepresidente: Alicia Noemí Kalman de Villegas; Directores: Roberto Raúl Raimondi y Miguel Angel Massarioli; Director Suplente: Emilio José López. Síndicos Titulares: Mario Alen, Alberto Javier Schmidt y Héctor Osvaldo Ricombeni, todos por un año. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 53.747

CONEDEF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel José Fedrizzi, argentino, casado, 2/3/36, Ing. electricista, C. I. P. F. 3.467.285 y Juan José Angelillo, arg., casado, abogado, 2/5/34, C. I. P. F. 2.593.107, ambos domiciliados en Santa Rita 558 de Boulogne Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 5/5/89 Registro 677 Capital. 3) CONEDEF S. A. 4) 99 años. 5) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y a la realización de proyectos, asesoramientos, investigaciones, tareas de consultoría, estudios de mercado y de factibilidad y a la producción y desarrollo de programas de promoción comercial. 6) ₳ 10.000. 7) 1 a 5 directores titulares. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Mandato de los Directores de un ejercicio. 10) Representación al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 11) 31/12 de cada año. 12) Presidente: Angel José Fedrizzi. 13) Director Suplente: Juan José Angelillo. 14) Domicilio: Uruguay 618, Quinto piso "J" de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 53.696

CONFECCIONES SAN VICENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 9/5/89 constituyóse CONFECCIONES SAN VICENTE S. A. Socios: Ondina Norma Francioni, nació el 26/3/38, D. N. I. 1.689.965, empleada, domicilio Saavedra 111; Adriana Francioni, nació el 31/8/65, Licenciada en Psicología, D. N. I. 17.102.997, domicilio Necochea 380 y Hugo Francioni, nació el 21/3/68, estudiante, D. N. I. 20.036.831, domicilio Necochea 380; todos de San Vicente, Pcia. de Bs. As., argentinos, solteros. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación de prendas destinadas a uniformes escolares, profesionales, técnicos y toda otra indumentaria laboral y accesorios. Su comercialización, importación y exportación. Ejercicios de comisiones, consignaciones, licencias, representaciones y mandatos. Capital: ₳ 3.000.- Administración: Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Cierra 31/12. Presidente: Eduardo Jacinto Francioni; Vicepresidente: Martha Haydée Fernández; Directores titulares: Ondina Norma Francioni, Adriana Francioni y Hugo Francioni; Director suplente: Claudia Leonor González. Sede social: Paraná 1217, 4º B, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 53.770

DARICAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 30/9/88, los accionistas de "DARICAM S. A." resolvieron el aumento del capital social y la reforma y adecuación del Estatuto Social a las disposiciones de la Ley 19.550. Objeto: No se modifica, manteniéndose el vigente. Duración: 99 años contados desde su inscripción en al Inspección General de Justicia. Capital Social: ₳ 3.000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Protocolizado en escrituras públicas de fechas 12/12/88 y 27/3/89

El Apoderado
Nº 53.746

DEMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. Nº 233 al Fº. 574 del Reg. 819 el 29/4/88. Socios: Yeguya Guler, turco, nacido el 7/10/54, soltero, comte. D. N. I. 92.221.499; Arman Guler, turco, nacido el 25/7/60, soltero, comte. D. N. I. 92.221.330 y Artin Guler, turco, nacido el 14/7/62, soltero, comte. D. N. I. 92.222.677, domiciliados en Portela 281, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: la compra, venta, distribución, importación, exportación y en general comercialización de arts. textiles, tejeduría, cueros y sedas. Inmobiliarias: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y realización de fraccionamientos de cualquier índole. Financieras: el otorgamiento de préstamos, a largo, mediano y corto plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos. Capital: ₳ 184.035, dividido en 184.035 acciones ords. noms. no ends. de ₳ 1 c/u v/n., con der. a 1 voto c/u. La Dirección y Administración estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma conjunta. La sociedad Prescinde de la sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31/12 de c/año. Organo de administración: Presidente: Arman Guler. Vicepresidente: Yeguya Guler. Director Suplente: Artin Guler. Sede Social: Portela 281.

La Apoderada
Nº 53.738

DIANA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Enrique Castells, arg., nac., 11/9/49, abogado, D. N. I. 7.887.869, casado 1ras. nup. c/Ana Susana Maffei, dom. 3 de Febrero 4894, C. Fed.; y Ana Susana Maffei de Castells, arg. nac. 9/11/51, docente, D. N. I. 10.306.419, casada 1ras. nup. c/Enrique Castells, dom. 3 de Febrero 4894, C. Fed. 2) Escritura 153, del 3/5/89. 3) "DIANA ARGENTINA S. A.". 4) Sede Social: Maipú 926, 1º p., "D", C. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Producción, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución de películas cinematográficas y/o televisivas, nacionales y extranjeras, series o programas fílmicos y/o televisivos en general, programas en vivo, pudiendo también importar, exportar, dar y/o recibir en consignación los productos mencionados; b) contratación y explotación de la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, sea ésta gráfica, radial, televisiva o cinematográfica, mediante grabación de programas en cintas magnetofónicas, cinematográficas, discos y/o cualquier otro tipo incluso noticiosos nacionales y extranjeros; c) contratación y comercialización de programas y números artísticos de cualquier clase, nacionales o extranjeros, filmados o en vivo y/o espectáculos; d) doblaje de películas cinematográficas en cualquier idioma; e) producción, venta y comercialización en general de discos, cintas grabadas y/o cualquier otro medio de grabación para uso cinematográfico y/o televisivo; f) publicaciones de cualquier índole relacionadas con las actividades antes enumeradas; g) explotación de derechos de autor sobre toda clase de libros, obras teatrales, musicales, cinematográficas y/o televisivas y marchandising en general; h) toda otra actividad comercial lícita vinculada con las enumeradas más arriba en que la sociedad resuelva operar, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor de un austral cada acción. 8) Suscripción: Ana Susana Maffei de Castells: 66.000 acciones; Ramón Enrique Castells: 34.000 acciones. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Ramón Enrique Castells. Director Suplente: Ana Susana Maffei de Castells; duración: 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 53.709

ELECTRO INDUSTRIAL LYNCH

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 - Ley 19.550, se hace saber: 1) Ulderico Américo Beato, argentino, nacido el 12/10/1938, casado, comerciante, L. E. 5.622.570, domiciliado en A. Sabatini 4220, Caseros, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Chaves, argentino, nacido el 2/8/1945, casado, comerciante, L. E. 8.250.163 domiciliado en P. B. Luna 2124, Caseros, Pcia. Bs. As. y Virgilio Juancito Perlezzi, argentino, nacido el 11/4/1943, casado, contador, D. N. I. 4.595.755, domiciliado en Cánepa 1340, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. 2) Escritura de fecha 1/3/1989. 3) ELECTRO INDUSTRIAL LYNCH S. A. 4) Yatay 12, piso 14 "C" de Capital Federal. 5) a) Fabricación, transformación, reparación, instalación, servicios o mantenimiento de todo tipo de equipos, aparatos, sistemas, artículos y materiales eléctricos, sus partes componentes, repuestos y accesorios; b) Compra, venta, permuta y distribución de los productos enunciados en el inciso precedente y de las materias primas utilizadas en la fabricación de los mismos; c) Importación y exportación; y d) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos relacionados con el objeto social. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) ₳ 40.000.- 8) Directorio compuesto de 3 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios: Presidente: Juan Carlos Chaves; Vicepresidente: Ulderico Américo Beato; Director titular: Virgilio Juancito Perlezzi; Directores suplentes: Sara Inés Oliveto, Norma Ofelia Bertoni, Ana María Elena Pricolo. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 53.745

ESTABLECIMIENTO METALURGICO TAPIGAR

SOCIEDAD ANONIMA

El 10-4-89, se constituye ESTABLECIMIENTO METALURGICO TAPIGAR SOCIEDAD ANONIMA. Sede: Sarmiento 559 2º Piso, C. Federal. Socios: Pedro José Garro, L. E. 5.147.525 nacido 27-11-1933, viudo domiciliado en calle 339 Nº 35, Quilmes; Antonio Esteban L. E. 5.174.501 nacido 12-12-1938, casado, domiciliado en Fabián Onsari Nº 300 - Wilde, ambos de la Pcia. de Buenos Aires, argentinos y empresarios. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero. a) Industriales: La fabricación e industrialización de productos metalúrgicos sus componentes, partes y accesorios en general, montajes industriales y todo lo relacionado con la metalurgia; b) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos, y c) Comerciales: La compra - venta, importación, exportación y distribución por cualquier medio de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, instalaciones, accesorios y repuestos relacionados con la actividad industrial, como asimismo, bienes y servicios de todo tipo relacionado con la industria metalúrgica, ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Capital: ₳ 1.500.000. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Pedro José Garro, Vicepresidente: Antonio Esteban; Directores Suplentes: Fabián Antonio Esteban y José Luis

Garro. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 30 de junio. Representación: corresponde a su Presidente.

El Contador
Nº 53.664

FABRICANTES UNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración: Aclárase publicación Boletín 52.468 del 27/4/89: "FABRICANTES UNIDOS S. A.". Tendrá una duración de 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. de Comercio.

El Autorizado
Nº 53.707

GABOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por Asamblea unánime del 9-11-87, protocolizada el 17-2-89, ante el Registro Notarial 1097 de Capital Federal, escritura 42, pasada al folio 121, resolvió aumentar su capital social de australes 7.000 a australes 100.000, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y v/n A 1, y modificar los artículos cuarto, quinto y noveno del estatuto social.

El Autorizado
Nº 53.713

GRIJALBO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura 3-5-89 pasada al fº 228 del Registro 231 se elevó la Asamblea General Extraordinaria 29-12-88, por la que se aprobó el nuevo texto del Estatuto Social. La modificación afectó los siguientes puntos: En el art. 1º se fijó el domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. En el art. 8º se estableció que la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por 7 miembros titulares y 7 suplentes y que la designación del presidente y el vicepresidente, deberá recaer en directores titulares elegidos por los accionistas tenedores de acciones de la "Clase A" y de la "Clase B", respectivamente.

El Autorizado
Nº 53.750

GUITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Guillermo Horacio Guitelman, divorciado, industrial, L. E. 8.511.623, domiciliado en Arca 829, 12º "A", Cap., de 38 años; Ricardo Leandro Grinberg, casado, empleado, D. N. I. 14.310.076, domiciliado en Libertador 5603, 5º "D", Cap., de 28 años, ambos argentinos. 2) Escritura de fecha 17/4/89. 3) "GUITEL S. A.". 4) Uruguay 239, 5º. "E", Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Aportar capitales propios y gestionar capitales ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 100.000 representados por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Guillermo Horacio Guitelman. Director Suplente: Ricardo Leandro Grinberg. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 53.701

HECBEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras Nº 69 del 2-6-87, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-6-85 y Nº 147 del 8-8-88; reorganización social por escisión de H. y R. Mel Inmuebles S. A. y creación de "HECBEA S. A."; Reducción de capital de H. y R. Mel Inmuebles S. A. a A 0,098; Denominación: "HECBEA S. A.", Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso A, Capital; 99 años; Construcciones: realizar construcciones de edificios por cuenta propia o de terceros y toda clase de obras civiles y de obras públicas; Inmobiliarias: mediante la compra, venta, adquisición, enajenación y arrendamiento de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos y rurales; Financiera: mediante aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas, dar y aceptar créditos, cesiones, hipotecas y derechos reales o personales, la compra, venta, administración y/o usufructo de títulos públicos o privados, acciones y demás valores mobiliarios de sociedades o empresas; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público; Capital social: A 0,0002, representado por 2 acciones de A 0,0001 v/n cada una, ordinarias, nominativas, no endosables; Mínimo de 1, máximo de 5, por 1 año. Garantía: A 50.- Presidente o vicepresidente; o 2 directores conjuntamente; 31-12; Síndico titular: Carlos Antonio Montero; Síndico suplente: Jorge Raúl Cartocio.

El Apoderado
Nº 51.938

IANSONI

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras Nº 401 del 22-12-88 y Nº 43 del 7-3-89; Sonia Elsa Popovich de Almeyra, 43 años, argentina, DNI 5.268.268, comerciante, casada, Montevideo 1947 5º piso B. Capital; e Iván Almeyra, 46 años, argentino, LE 4.406.010, casado, comerciante, Montevideo 1947, 5º piso B, Capital; "IANSONI S. A.", Ayacucho 2052, Capital; 99 años; Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; La fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles; su industrialización y comercialización; A 350.000.- Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular y Suplente por 2 años; 31 de diciembre; Presidente: Sonia Elsa Popovich de Almeyra; Vicepresidente: Iván Almeyra; Síndico titular: Alberto Horacio Godnic; Síndico Suplente: Graciela Viviana Sancho.

El Apoderado
Nº 51.939

MIGNONE LEDDA

SOCIEDAD ANONIMA

1 - En Asamblea del 30-10-1988, modificó estatutos. 7 - Aumentó el capital de A 300 a A 1.320.000. 8 - Prescinde de la sindicatura. El Escribano.

El Escribano
Nº 53.790

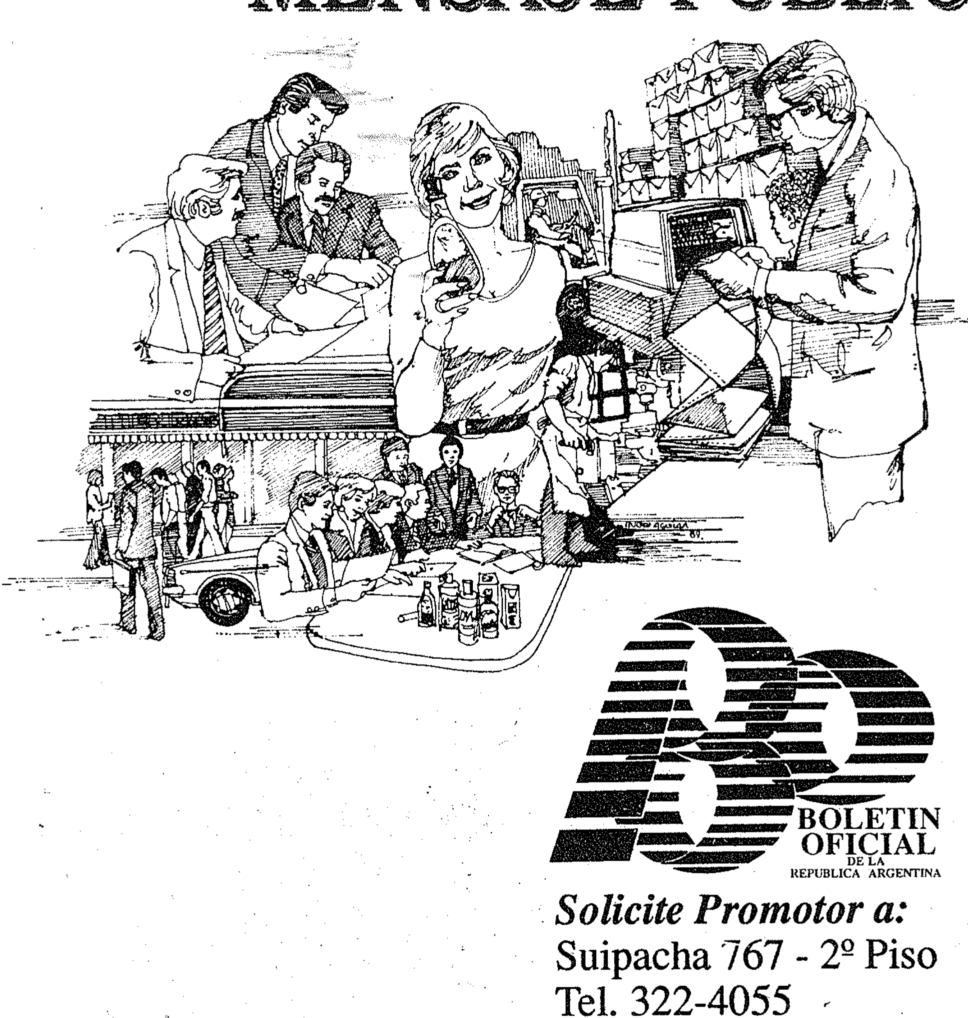
MINMETALS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 109 de fecha 4-5-89, quedó constituida una Sociedad Anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Ricardo Lifsic, argentino, 54 años, abogado, casado, C. I. Nº 3.477.964, domiciliado en República de la India 3067, piso 13º "A" de Capital Federal; en nombre y representación de la sociedad "China Metais e Minerais (Brasil) Ltda."; Chen Gang, chino, 49 años, empresario, casado, pasaporte chino Nº 699.884, domiciliado en Esmeralda 1066, piso 12º "H" de Capital Federal, en nombre y representación de la sociedad "Minbras - Comercio Internacional Ltda.". Denominación: "MINMETALS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: San Martín 345, piso 3º de Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de metales y minerales; de productos alimenticios; textiles; ópticos; motores y equipos; cueros y sus derivados. b) Prestación de servicios y actividades conexas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto o las leyes. Capital social: A 3.000.- (Australes tres mil). Administración: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Chen Gang; Directores Titulares: Ricardo Lifsic, Elizabeth Mireya Freidenberg, argentina, 50 años, abogada, casada, C. I. Nº 4.441.298, domiciliada en San Martín 345, piso 3º Capital Federal. Director Suplente: David Ventura, argentino, 42 años, casado, Contador Público Nacional, C. I. Nº 4.850.416, domiciliado en Arenales 2027, Florida, Prov. de Bs. As.

El Autorizado
Nº 53.784

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO



El Boletín Oficial le ofrece ahora, la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a "UN MERCADO DE MAS" de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.

Solicite Promotor a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)

MOTORES STORK WERKSPOOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por asamblea general extraordinaria del 14/4/89, formalizada en la escritura Nº 38, del 3/5/89, ante el escribano Jaime Giralt Font, al folio 100 del registro notarial 304 de Capital Federal, se resolvió ampliar el objeto social, incorporando la actividad financiera y de inversión, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquiera otra que requiera el concurso público; modificándose el art. 3 del estatuto social y aprobándose un nuevo texto ordenado del mismo, en cuyo art. 4 se fija como capital social el de ₳ 230.-, resultante del capital fijado en el anterior estatuto y de los aumentos realizados hasta la fecha del ordenamiento. Buenos Aires, mayo 10 de 1989.

El Escribano
Nº 53.684

PINK WALL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Francisco Enea, Italiano, 13/12/31, C. I. 4.597.179 P. F., casado, comerciante, Av. Hipólito Yrigoyen 9470, 1º P., Lomas de Zamora, Bs. As.; Néstor Enrique Dubini, argentino, 14/10/44, DNI 7.750.271, casado, comerciante; Molina Arrotea 1199, Lomas de Zamora, Bs. As.; Héctor Horacio González, argentino, 12/1/62, DNI 14.809.230, Lic. en Economía, José Martí 155 PB "3", Capital Federal; Mirta Graciela Mendoza, argentina, 8/9/45, L. C. 5.266.014, casada, comerciante, Gral. Espejo 3, Lomas de Zamora, Bs. As.; Rubén Eduardo Vallejo, argentino, 24/9/42, DNI 7.730.279, casado, comerciante, Garona 1261, Lomas de Zamora, Bs. As.; Francisco Miguel Colavita, argentino, 20/5/40, DNI 4.317.032, casado, abogado, Estados Unidos 1260, Capital Federal. 2º) Escritura Pública Nº 688 del 21 de octubre de 1988. 3º) PINK WALL S. A. 4º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires: Estados Unidos 1260 P. 7º Dto. "C", Capital Federal. 5º) 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Tiene por objeto: Explotación de los servicios de bar, confitería y cervecería. Fiestas y agasajos. Espectáculos artísticos y de café-concert. Bailes y reuniones sociales y artísticas en general. 7º) Capital social: Australes cincuenta mil (₳ 50.000,00) totalmente suscripto e integrado en bienes con inventario valuado con la intervención del Sr. Hernando B. Placeta, balanceador y martillero público, con domicilio en la calle Tucumán 893, 3º p. Of. 6, Capital Federal, matriculado bajo el nº 672, folio 94, libro 41 de martilleros públicos y del Dr. Carlos Alberto Garay, contador público, con domicilio en la calle Ceretti 2792, 2º p. "B", Capital Federal, matriculado en el folio 31, libro 89 de Contador Público. 8º) Directorio de dos a cinco miembros con mandato por el término de un ejercicio. 9º) Sindicatura; prescinde en conformidad con el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. 10º) El presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. 11º) 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Rubén Eduardo Vallejo; vicepresidente: Mirta Graciela Mendoza; Directores Titulares: Néstor Enrique Dubini y Héctor Horacio González; Directores Suplentes: Francisco Enea y Francisco Miguel Colavita.

El Autorizado
Nº 53.692

POINT DE SALE

SOCIEDAD ANONIMA

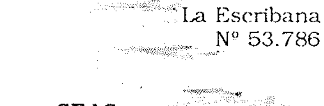
Se comunica por 1 día: Constitución S. A.: Socios: Natalio Eduardo Roberto Botana, argentino, casado, publicitario, 8/8/37, CIPF 6.542.339, Dorrego 724, Martínez, Pcia. Bs. As.; Enrique Grinberg, argentino, casado, fotógrafo, 21/7/33, CIPF 2.128.748, Talcahuano 847, P. B. Cap. Fed.; Vicente Julián Caballero, argentino, casado, comerciante, 16/2/34; CIPF 8.620.554, Wernicke 641/647 Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As.; y Juan Mikaelian, egipcio, divorciado, comerciante, 23/7/40, CIPF 4.742.706, Juan María Gutiérrez 2551 p. 8º Cap. Fed. Fecha Constitución: 8/5/89. Denominación: "POINT DE SALE S. A.". Domicilio: Florida 142, p. 9º, of. "F" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de promoción publicitaria, por señalización gráfica y/o fotográfica, y a la orientación promocional sistematizada en puntos de venta tanto en la vía pública como en locales públicos y/o privados; b) Construir, alquilar, compra y vender bastidores autoportantes y todo aquello necesario o adecuado a los fines publicitarios. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá celebrar todo tipo de actos jurídicos lícitos, adquirir derechos y contraer obligaciones y en especial adquirir bienes, inmuebles, equipos, instalaciones y contratar personal profesional o en dependencia, necesario para el cumplimiento de su fin social. Capital: 30.000 australes dividido en 30.000 acciones ord. nominat. no endosables de ₳ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios, mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Natalio Eduardo Roberto Botana; Vicepresidente; Vicente Julián Caballero; Directores Titulares: Juan Mikaelian y Enrique Grinberg y Director Suplente: Félix Gabriel Veraldi. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, cuando aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 53.760

PRODUCTOS ELECTRICOS COVRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 293 del 19 de diciembre de 1988, se produce en "PRODUCTOS ELECTRICOS COVRE SOCIEDAD ANONIMA" el aumento de capital y modificación del estatuto: "Art. 4to.: El capital social es de australes un millón cuatrocientos mil (₳ 1.400.000.-), representado por ciento cuarenta mil (140.000) acciones de australes diez (₳ 10.-), valor nominal cada una, el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones".



La Escribana
Nº 53.786

SEAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Jorge Norberto Hernández, argentino, nacido 27-12-57, casado, comerciante, DNI 13.537.747, domiciliado en San Blas 5085, 2º piso, depto. 10, Capital y Mónica Beatriz Carreras, argentina, nacida 18-4-59, casada, comerciante, DNI 13.238.317, domiciliada en San Blas 5085, 2º piso, depto. 10, Capital. Instrumento de Constitución: escritura pública del 15-4-89. Denominación: "SEAC S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en San Blas 5085, 2º piso, depto. 10. Objeto: comerciales: compra, venta, fabricación, exportación, importación, distribución, en cualquiera de sus etapas, de autopartes en plástico; instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas y construcciones civiles y construcciones viales. Inmobiliarias: compra, venta, construcción, explotación, arrendamientos, permutas y/o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantías reales y la compraventa de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, con expresa exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital social: ₳ 10.000.- Administración: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes es obligatoria. Presidente: Jorge Norberto González; Vicepresidente: Mónica Beatriz Carreras; Directores suplentes: Cristina Hernández y Emiliano Joaquín Jarazo. Fiscalización: por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 53.781

TORRES DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Honorato Torres, argentino, nac. 1º/5/43, DNI.: 4.412.055, casado, comerciante, domic. Yerbal 2126, 10º p., "A", Cap.; Rubén Ramón Ramos, argentino, nac. 9/3/42, comerciante, casado, DNI.: 4.737.819, domic. 25 de Mayo 532, de Campana, Prov. Bs. As.; y Jorge Luis Villegas, argentino, nac. 8/4/51, comerciante, casado, DNI.: 10.081.408, domic. L. P. Jacob 1063, Campana, Prov. Bs. As. 2) Escritura nº 108, del 13/4/89. 3) "TORRES DE PETROLEO S. A.". 4) Sede social: Reconquista 1048, 10º p., Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, consignación y representación de combustibles líquidos derivados del petróleo, tales como naftas, solventes, kerosenes, fertilizantes, etcétera, lubricantes, aeronaftas, máquinas, aparatos, sus partes y piezas sueltas destinados al depósito, almacenamiento y transporte de los citados combustibles y lubricantes, como depósitos, tanques, buques tanque, camiones, automotores, etcétera. Industriales: producción, industrialización, transformación y manufactura de productos destinados al almacenamiento, depósito y transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo y lubricantes de uso en embarcaciones e industria, como así también sus partes y piezas sueltas. También al respecto podrá participar en la formación de uniones transitorias de empresas, para la ejecución de determinadas obras de las anteriormente indicadas. Servicios: realizar de acuerdo con lo previsto en el Código Aduanero -Ley número 22.415-, tareas de estibaje, eslingaje, amarre y desamarre de buques, explotación de depósitos aduaneros, transporte y bombeo de combustibles líquidos derivados del petróleo y aceites lubricantes. Prestar servicios de transportación por agua a través de barcos propios y/o arrendados. Efectuar importaciones y exportaciones según lo establecido en el artículo 91 de la Ley 22.415 -Código Aduanero-, con destinación suspensiva o con destino al consumo de plaza por su cuenta y/o por cuenta de terceros, proveer a la formación de "Consorcios de Exportación" y "Compañías de Comercialización Internacional" pudiendo ser integrantes o no de las empresas que se constituyen, ello sujeto a las disposiciones legales y reglamentarias que establezca la autoridad de aplicación respectiva y adecuaciones estatutarias que correspondan efectuar al respecto, en el supuesto de integrar las sociedades que se formalicen; asimismo efectuará todas las actividades que son habituales en el comercio internacional y que se encuentren en el Código Aduanero -Ley 22.415- inscribiéndose en el Registro de Importadores y Exportadores de la Administración Nacional de Aduanas y ante los organismos públicos y privados que sean menester para un eficaz cumplimiento del objeto descripto. Inmobiliarias: Por la compra - venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamento de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones previstas en la ley número 21.526 y sus modificaciones de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas o de granja. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: ₳ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor un austral cada acción. 8) Suscripción: Antonio Honorato Torres: 33.000 acciones; Rubén Ramón Ramos: 34.000 acciones y Jorge Luis Villegas: 33.000 acciones. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio. 10) Directorio: Presidente: Antonio Honorario Torres; Vicepresidente: Jorge Luis Villegas; Director titular: Rubén Ramón Ramos; Directores suplentes: Alicia Norma Gómez de Torres y María Vilma Leal de Villegas. Duración en el cargo: 3 ejercicios.

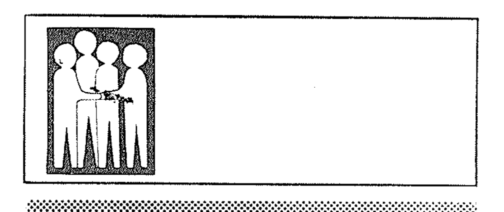
El Autorizado
Nº 53.755

VIDEO DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 73 del 2-5-89; Carlos Alberto Borrás, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI 17.826.394, Ramón Falcón 4466, Capital; Modesto Jorge Prieto, argentino, soltero, Productor cinematográfico, 48 años, CI 4.772.126, Paso 665, Capital; y Raúl Fernando Borrás, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI 14.988.387, Ramón Falcón 466 Capital. "VIDEO DIGITAL S. A.". Ramón Falcón 4460, Capital. 99 años. La producción, comercialización, importación, exportación, consignación, alquiler y distribución de videos documentales, publicitarios y comerciales. ₳ 3.000.- Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. 31 de diciembre. Presidente: Carlos Alberto Borrás; Vicepresidente: Modesto Jorge Prieto; Director Suplente: Raúl Fernando Borrás.

El Apoderado
Nº 51.940



Contratos de S.R.L.

AEROTRANSPORTES ENTRE RIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por escritura pública de fecha 13/4/89, don Guillermo Sebastián Palacio y

CIM, EL PROGRAMA MEDICO INTEGRAL, QUE OFRECE LA COBERTURA MAS GENEROSA Y EL RESPALDO DE LA ALTA TECNOLOGIA DEL SANATORIO GÜEMES.





CENTRO INTEGRAL MEDICO

CIM Av. Santa Fe 3651 Tel.: 87-9830 88-0559

don Armando Tola, cedieron y transfirieron a favor de don Antonio Corigliano, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 50 cuotas cada uno, por su valor nominal de ₳ 100,- y que por escritura pública de fecha 14/4/89, don Antonio Corigliano, cedió y transfirió a favor de don Armando Tola, la cantidad de 50 cuotas sociales, por su valor nominal de ₳ 50,-. Y que en la escritura del 14/4/89, se procedió a modificar el Artículo 4º del Estatuto Social, quedando en consecuencia redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes mil (₳ 1.000,-), dividido en Mil (1.000) cuotas de Australes uno (₳ 1,-) valor nominal cada una; totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el señor Antonio Corigliano suscribe novecientas cincuenta (950) cuotas y el señor Armando Tola suscribe cincuenta (50) cuotas; el capital está integrado en un cien por ciento en dinero en efectivo".

El Escribano
Nº 53.678

AMFEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 - Ley 19.550, se hace saber: 1) - Gabriela Elvira Puente, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21/01/1954, domiciliada en Mnsr. Alberdi 376, San Isidro, Pcia. Bs. Aires, DNI Nº 11.141.583 y Manuel Sergio Amoroso, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/07/1956, domiciliado en Perito Moreno 2964, Villa Adelina, Pcia. Bs. Aires, DNI Nº 12.164.375; 2) - Escritura de fecha 14/4/1989; 3) - AMFEN S. R. L; 4) - Avda. de los Incas 3390 9º 54 Capital Federal; 5) Objeto: Fabricación, comercialización y venta de artículos de marroquinería; 6) - 99 años, contados desde su inscripción en el Reg., Pco. de Com.; 7) - ₳ 6.000.- ; 8) y 9) - La gerencia; representación legal y el uso de la firma social está a cargo de la socia sita. Gabriela Elvira Puente; 10) - 31 de junio de cada año.

La Socia Gerente
Nº 53.742

ARTIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad: - 1) - Socios: Juan Carlos Argüello, argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante, L. E. Nº 8.406.114, domiciliado en Manuel Lainez 2423, Haedo, provincia de Buenos Aires; Marcial Oscar Taboada, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 13.711.146, domiciliado en Hipólito Vicytes 561, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires; y Carlos Ordoñez, argentino, casado, de 33 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 12.425.505, todos de tránsito en esta ciudad. 2) - Nombre de la Sociedad: ARTIST S. R. L. 3) Domicilio social: Barrio Presidente Rivadavia, Casa 181, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto: el asesoramiento y producción de trabajos, relacionados con la actividad publicitaria editorial y artes gráficos en general. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: ₳ 6.000.- divididos en 600 cuotas (seiscientas cuotas) de ₳ 10 valor nominal cada una. Suscripción e integración: el Sr. Juan Carlos Argüello, suscribe 200 cuotas, el Sr. Marcial Oscar Taboada suscribe 200 cuotas, y el Sr. Carlos Ordoñez suscribe 200 cuotas. Todos integran el 25% de dinero en efectivo y el saldo dentro del plazo legal. 6) Administración: Se designan como gerentes a los señores Juan Carlos Argüello, Marcial Oscar Taboada y Carlos Ordoñez, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción.

El Escribano
Nº 53.779

ASERR/JUNT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nº 419 y 421 de fechas 15/12/1988 y respectivamente se dispuso las cesiones de cuotas, aumento de capital y reforma de los art. 4 del contrato. Eduardo Miguel Rodríguez, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 5.000 cuotas y el Sr. Abel Edgardo Pires, cede, vende y transfiere las 3.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Oscar Alberto Benito, argentino, nacido el 22/7/1942, L. E. 4.402.022, casado, comerciante, domiciliado en García del Río 2979 Cap., por el precio total y convenido de ₳ 3.000.- colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. El capital se eleva a la suma de ₳ 20.000.- Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes veinte mil (₳ 20.000) representados por 2.000 cuotas de ₳ 10 cada una valor nominal.

La Autorizada
Nº 53.724

BARTOLUCCI ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aníbal Carlos Hurrell, Uruguayo, comerciante, viudo, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.103.280, domiciliado en Coronel Díaz 2760, 9º C, de esta Ciudad; Rubén Santiago Hurrell, argentino, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento 4.058.972, domiciliado en Avenida Pueyrredón 936, 2º 14, de esta Ciudad y Osvaldo Roberto Bartolozzi, argentino, despachante de aduana, casado, Libreta de Enrolamiento 4.037.204, domiciliado en Biarritz 1880, de esta Ciudad, Instrumento del 7 de diciembre de 1982 ante el escribano de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Patricio R. Carrasco Palmer. Denominación: BARTOLUCCI ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio Cochabamba 1242, Capital. Objeto: modificar la cláusula Octava de su Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: Octava: la administración de la sociedad como asimismo su dirección será ejercida con la amplitud de facultades que la misma requiera por los tres socios, quienes revisten el carácter de gerentes. Los gerentes están facultados para realizar todos los actos y contratos que hagan el objeto de la sociedad, sin más limitaciones que la de no comprometer la firma social en asuntos ajenos a su giro ni darla en garantía de obligaciones de terceros. Para todos los actos y contratos, el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Podrán solicitar créditos, disponer de los mismos, endosar y librar cheques, pagarés y letras de cambio y en general realizar cuantos más actos, estimen necesarios y conveniente para los interés sociales. Podrán igualmente designar mandatarios, con poderes generales o especiales para actuar en juicio o extrajudiciales para cualquier tipo de actos.

El Socio Gerente
Nº 53.703

BRIEFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Rafael Mancini, soltero, argentino, comerciante, de 22 años de edad, DNI 18.062.102, domiciliado en Tres de Febrero 1902, 6º piso, Capital; Fernando Javier García Morillo, soltero, argentino, comerciante, de 21 años de edad, DNI 18.548.290, domiciliado en Arcos 1952, piso 11º, Capital Federal; Marcelo Martín Murat Eurnekian, soltero, argentino, comerciante, de 22 años de edad, DNI 17.726.988, domiciliado en Ecuador 1236, P. B., Capital y Fernando Martín Bigliani, argentino, soltero, comerciante, de 21 años de edad, DNI 18.513.942, domiciliado en Zapiola 1655, Capital. Instrumento de Constitución: escritura pública del 5-3-89. Denominación: "BRIEFF S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cerrito 822 1º piso, oficina B. Objeto: Industriales: fabricación, elaboración, confección y manufactura de productos de indumentaria y afines. Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, comisión, representación, permuta, transporte ya sea en el mercado interno o externo de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, marcas, patentes, diseños y modelos industriales referentes a su actividad comercial. Importación y exportación. Capital Social: ₳ 100.000. Administración y representación legal será ejercida por dos socios gerentes los que actuarán en forma conjunta, uno por cada grupo. Gerentes: Rafael Mancini y Martín Bigliani, grupo A; Marcelo Martín Murat Eurnekian y Fernando Javier García Morillo, grupo B. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 53.780

CARLOS LIBMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación objeto social. Instrumento: 21/4/89. Texto: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, producción, prestación de servicios, alquiler, reparación, service y transformación de máquinas de oficina, electrónicas, de telecomunicaciones, soportes de computación, hardware, software y material teleinformático, así como a la comercialización, exportación, importación y provisión de los materiales e instrucción que estén directa o indirectamente vinculados con su principal objeto. Conforme ello podrá crear y utilizar redes de comunicación, informáticas y teleinformáticas, base de datos, así como toda actividad vinculada a su objeto, que surja de tecnología conocida a la fecha, o no. Podrá prestar así mismo todo tipo de servicios complementarios a su objeto principal. Podrá actuar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, particulares o empresas, así como ejercer representaciones, establecer oficinas públicas y privadas vinculadas a la actividad, sucursales, filiales, agencias en el interior y en el exterior del país, así como podrá participar en negocios del mismo ramo.

El Apoderado
Nº 51.968

CINCO SOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-3-89; Claudio Alejandro Faierman, argentino, casado, comerciante, DNI 8.290.694 y Aida Mercedes Caramés Ferro de Faierman, DNI 10.260.350, ambos Vidal 2375 C. Federal; "CINCO SOLES S. R. L."; escalera 12 B, Piso 1º "C" Complejo Piedrabuena C. Federal; 99 años a partir de su inscripción; explotación, producción, compra, venta, consignación, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización y/o administración de haciendas vacunas, porcinas, equinas y caprinas, de granja, de invernada y cría, tambos y cabañas, haras, arrendamientos en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, siembras y cosechas de campos, y general todo lo que se relacione con la ganadería, agricultura y forestación. ₳ 20.000,00. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado. 30 de junio de cada año.

Nº 53.699

CIROTOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 4/5/1989. Samir Alejandro Manuel Achram, argentino, D. N. I. Nº 18.097.433, soltero, nacido el 14/7/1965, comerciante, domiciliado en Anchorena Nº 388, P. B. Dto. 1 - Cap. Fed., y Claudia Edith Martínez, argentina, D. N. I. 14.493.851, soltera, nacida el 25/10/1961, comerciante, domiciliada en la calle Anchorena Nº 388 P. Baja Dto. I Cap. Federal. Denominación: "CIROTOYS S. R. L.". Domicilio social: Soldado de la Independencia Nº 1258 Piso 6º "A" Cap. Federal. Plazo de duración: 99 años desde la Inscripción en el R. P. C. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación compra-venta, distribución y comercialización por mayor y menor de artículos de juguetería, bazar y cotillón. Capital. Australes cien mil. Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes pudiendo actuar en forma indistinta y por el término de 50 años. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 53.671

CONSTRUCTORA BETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes denominada "Tecnoedil Sociedad de Responsabilidad Limitada" comunica que por escritura pública Nº 6 del 1/3/1989 y Nº 40 del 21/10/1988 se dispuso el cambio de denominación social y reforma del art. 1º. Primero: Bajo la denominación de "CONSTRUCTORA BETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" seguirá funcionando la sociedad que se denominara "Tecnoedil Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta el 20/2/1986 bajo el Nº 460 del Libro 86 de S. R. L. y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1143 2º cuerpo, 2º piso, Of. 35 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 53.670

COPRISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 9-4-89 se constituyó la Sociedad "COPRISEG S. R. L.": 1) Pedro Juan Di Natal, argentino, casado, comerciante, nacido el 27-3-39, L. E. Nº 4.562.651, domiciliado en Benjamín Victorica 2711, 1º P. Cap. Fed. y Raúl Jorge Giménez, argentino, casado, comerciante, nacido el 11-4-46, L. E. 4.541.080, domiciliado en Benjamín Victorica 2711, P. 2º, Dto. 2, Cap. Fed.; 2) Ecuador 1379, Cap. Fed. 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: impresión, fabricación y confección de todo tipo de papelería comercial, estuches, folletos, etiquetas, afiches, libros, revistas o similares, todo ello relacionado con las artes gráficas, b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales e implementos relacionados con las artes gráficas; 4) 99 años; 5) Gerentes: Pedro Juan Di Natal y Raúl Jorge Giménez por toda la duración de la Sociedad en forma conjunta; 6) 31 de abril de cada año.

La Escribana
Nº 53.761

CHINCHILLAS EL DORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 4/10/88 se ha producido aumento del capital social a ₳ 25.000. modificándose el art. 4º.

La Gerente
Nº 53.752

DEJOTAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante contrato privado de fecha 9 de noviembre de 1988 se modificó el domicilio de la sociedad, mediante el cambio del artículo segundo, que en adelante quedará redactado así: "Segundo: La sociedad fija su domicilio en la calle Florida 622, piso 6to. Oficina "24" de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en la República Argentina o en el exterior". Por el mismo acto se modificó el artículo tercero, quedando redactado así: "Tercero: la sociedad se constituye por el término de noventa años contados a partir del 15 de abril de 1980". Asimismo, el socio Carlos María Larcade reemplazará al socio Oscar Alberto Elías, en el mismo lugar, grado, prelación y participación social.

El Abogado
Nº 53.661

DUO DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Carlos Vila, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/10/38, L. E. 4.288.807, domiciliado en Rivadavia 4237, piso 1º, Dpto. 13. Cap. ; 2) Andrés Boga, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/9/51 DNI 10.129.554, domiciliado en Amancio Alcorta 1008, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As. Constitución: Escritura Nº 47 del 27/3/89 pasada ante Escribano Ricardo J. Kallis. Denominación: "DUO DISTRIBUCIONES S. R. L." Domicilio: Gregorio Pomar 4152, piso 1º "C". Capital social: ₳ 3.000.-, Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la fabricación, venta y distribución de artículos y accesorios de farmacias, perfumerías, establecimientos hospitalarios, limpieza y afines. Administración: La dirección y administración social estará a cargo de los socios en calidad de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio. 30/4/ de cada año.

El Socio Gerente
Nº 53.669

E. C. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Dora Nélida Caballero de Lista, argentina, casada, de 45 años de edad, consultora de marketing, con domicilio en Maure 1687 1º A Cap. Fed., C. I. Nº 5.815.246; Marcos Luis Antonio Lohlé, argenti-

no, casado, de 34 años, publicista, con domicilio en Jonas Salk 3541, Olivos, Pcia. de Bs. As., DNI 11.455.655; Marcelo Luis Loydi, argentino, casado, de 33 años de edad, publicista, con domicilio en Entre Ríos 1841, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Documento privado del 13 de abril de 1989. 3) E. C. E. S. R. L. 4) Charcas 4416 Capital Federal. 5) Organización de exposiciones convenciones y eventos; comprar, vender, editar, distribuir, exportar, importar, financiar, producir publicidad y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, por cuenta propia y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000.- (Australes dos mil). 8) Queda nombrado gerente el Sr. Marcelo Luis Loydi y la Sra. Dora Nélida Caballero de Lista. 9) El uso de la firma será ejercido en forma individual e indistinta. 10) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 53.754

EDUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Juan Carlos Capusotto, divorciado, 33 años, DNI 11.729.941, Agudo 201, J. L. Suárez, Bs. As. y Alejandro Santiago Severino, soltero, 32 años, DNI 12.459.833, calle 117, Nº 1764, S. Martín, Bs. As., argentinos e industriales. 2) Doc. priv. del 1/12/88. 3) EDUCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Zapiola 1772, P. B., B Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de juguetes, cotillón y artículos plásticos. 6) 5 años desde registración. 7) ₳ 2.000.- 8) Gerentes los socios por término social. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 53.763

EXIM HANSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 14 de junio de 1988 la Señora Rosa María Doris Lissinna, cede, vende y transfiere a favor del Señor Pedro Pal, argentino, soltero, comerciante, de 28 años de edad, DNI. Nº 13.792.323, con domicilio en la calle Maquinista Carregal nº 2570, Munro, Pcia. de Buenos Aires, la cantidad de once mil doscientos setenta cuotas de valor nominal 1 cada una de las que tiene y le corresponde de la firma EXIM HANSE S. R. L. La presente cesión se realiza por el precio total de ₳ 11.270.- De este modo el capital social se fija en ₳ 23.000 dividido en 23.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 50%, o sea ₳ 11.500 a cargo de la Sra. Rosa María Doris Lissinna y 50%, o sea ₳ 11.500 a cargo del Sr. Pedro Pal. Socios Gerentes: Sra. Rosa María Doris Lissinna y el Señor Pedro Pal de acuerdo con el Art. 5º del contrato social.

Nº 53.767

FERRETERIA ANTIGUO ARSENAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Socios: Frangella, Ricardo, arg. casado, nac. 3-5-34, DNI 4.121.401, com. Av. Entre Ríos 1579, Cap. Ojea, Daniel Jorge Oscar, Arg. casado, nac. 4-11-59, DNI 13.656.491, com. Mateu 1175, Cap; Frangella Angel Amaro, arg. casado, nác. 23-5-36, DNI 4.178.925, Av. Entre Ríos 1579, Cap. Esc. Púb 4-5-89; Domicilio: Av. Entre Ríos 1573, Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o exterior, a la venta de artículos de ferretería, bazar, sanitarios, electricidad y maderas al por mayor o menor. Duración: 10 años. Capital: ₳ 50.000.- Adm. y uso de firma: Ricardo Frangella y Angel Amaro Frangella en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Escribana
Nº 53.753

FERROMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/3/89 el señor Abel Guillermo Valdés cede, vende y transfiere las cuotas que posee del capital de FERROMEC S. R. L. al señor Pedro Francisco Siri, argentino, nacido el 8/5/46, casado, ingeniero industrial, L. E. 4.745.990, domiciliado en Charcas 2699, 1º cuerpo, 1º B, Capital, reformándose en consecuencia el artículo 4º del contrato social.

La Autorizada
Nº 53.769

GUIRADO HNOS. & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 31 de agosto de 1988, se modifica la cláusula sexta del contrato original, en cuanto se establece que "El plazo de duración será de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Abogado
Nº 53.700

IDEE ARREDAMENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documentos privados de fecha 13 de Mayo y 31 de Julio ambos de 1987, Carlos Salvador Stratico y Carlos María Frers, venden ceden y transfieren respectivamente las 10.000 cuotas, que les corresponden a cada uno en la sociedad IDEE ARREDAMENTI S.R.L. a su consocio Eduardo Víctor Manfredi, quien queda como gerente y único integrante de la misma. Domicilio social Bartolomé Mitre 3158, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 51.961

INTERLUBRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 2 de mayo de 1989, se dejó constituida la sociedad INTERLUBRIC S.R.L. entre los señores Máximo Ruiz, domiciliado en Los Andes 4144, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. L.E. 5.098.548, de 40 años de edad, y don Américo Angel Díaz domiciliado en Irigoyen 1512/14, C.F.; L.E. 4.716.813, de 59 años de edad; ambos argentinos, casados, comerciantes. Domicilio: Av. General Paz 13.540, Capital Federal. -Duración 10 años. -Objeto: Fabricación, importación, exportación, venta y consignación y reparación de equipos, accesorios y repuestos de lubricación industrial. -Capital: ₳ 200.000,00 - Integración: Dinero efectivo, totalmente suscripto e integrado el 25 %. -Señor Ruiz 30.000 cuotas, el señor Díaz 170.000.- cuotas de 1 austral cada una. -Representación: Socio gerente Américo Angel Díaz, -Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año. -El abogado.

Nº 53.685

LA RUEDA ANTIGÜEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. a) Samuel Baralia, 41 años, D.N.I. 7.611.026 y Enriqueta Ruth Tawil, 37, años, C.I. 4.874.849, argentinos, casados,

Su banco está a mano.

A partir de hoy Ud. cuenta con los beneficios y posibilidades de operar en Patio Bullrich a través de la Red Banelco. La red de cajeros automáticos más grande y moderna del país. La que



le permite realizar -durante todos los días del año- una amplia gama de operaciones bancarias desde cualquiera de sus 280 cajeros, ubicados cada vez más cerca suyo.

BANELCO
Lleva su banco a todas partes.

comerciantes, y dom. en Virrey del Pino 1760, 4º B, Cap. 2) Doc. priv. del 5/5/89. 3) LA RUEDA ANTIGÜEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Rivadavia 7915, Cap. 5) Compra, venta y alquiler de muebles, artículos para el hogar nuevos o usados y antigüedades en general como sus accesorios, para su enajenación en el mismo estado en que se adquieran o reacondicionados, tanto en el territorio de la Nación o en el extranjero. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 100.000. 8) Gerentes los socios por término social. 9) Firma indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 53.764

LUMINOTECNICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: Por Contrato Privado del 10/3/1989. - Los socios: Bernardo Armando Duschatzky, argentino, nacido en 21/10/1948, divorciado, L.E. 5.407.232, comerciante, dom. en Azcuénaga 1645, primer piso, departamento 8, Capital Federal, y Antonio Carlos Tavella, argentino, nacido el 21/2/1943, casado, D.N.I. 4.403.486, comerciante, dom. Teodoro García 3519, Capital Federal, constituyen la sociedad "LUMINOTECNICA INTEGRAL S.R.L." y tiene domicilio legal en Alvarez Thomas 642, Capital Federal. -Duración: es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. -Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, a las siguientes actividades, comerciales y/o industriales: la fabricación, comercialización, exportación e importación, ventas al por mayor y menor de artefactos eléctricos para iluminación, materiales eléctricos, accesorios, controles de iluminación, electrónicas en general, realización de instalaciones eléctricas, aparatos eléctricos e instalaciones telefónicas, asesoramiento, artículos afines y cualquier otra mercadería o producto referido al objeto de la sociedad. -El capital social es de cien mil australes, divididos en cuotas de australes cien, valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Duschatzky, suscribe 700 cuotas o sea setenta mil australes y el señor Tavella suscribe trescientas cuotas o sea treinta mil australes. -La administración, representación legal y uso de la firma social serán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios siendo reelegibles. -Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. -Socios Gerentes: Bernardo Armando Duschatzky y Antonio Carlos Tabella.

La Escribana
Nº 53.787

MAY - PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 95, de fecha 26-4-89, quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a la Ley 19.550. -Socios: Jorge Alberto Oller, argentino, nacido el 23 de agosto de 1956, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.801.806, domiciliado en Avellaneda 1676, Capital Federal; Manuel Alberto Lescano, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1953, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.037.334, domiciliado en Segundo Sombra 2532, Isidro Casanova, San Justo, Prov. de Bs. As. -Denominación: "MAY-PLAST S.R.L.". -Domicilio: Avellaneda 1676, Capital Federal. -Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales y artículos para la industria metalúrgica, plásticos, papel, hilo, cartón, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos, y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos y artículos más arriba mencionados. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los productos y artículos que comercializa. Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones, de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. Capital Social: ₳ 10.000.- (Australes, Diez mil). - Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.- Duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. - Administración: La administración, representación legal y uso de firma social, estarán a cargo de los dos socios gerentes, en forma conjunta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Jorge Alberto Oller; Manuel Alberto Lescano.

El Autorizado
Nº 53.785

MOLMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Según art. 10 ley 19.550: 1) Omar Antonio Molteni, divorciado, nacido el 14-3-34, D.N.I. 4.833.852, domicilio Cardenal 4183, Témperley y Teresa del Valle Monteros, soltera, nacida el 19-6-49, L.C. 6.174.401, domicilio Tucumán 3174, Lanús; argentinos, comerciantes. 2) 5/5/1989.- 3) "MOLMETAL S.R.L.". 4) Paraná 774, 4º, E, Cap. Fed. 5) Compra, venta, distribución, consignación y fundición de toda clase de metales ferrosos y no ferrosos. 6) 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. 7) ₳ 200.000.- 8) Gerente Omar Antonio Molteni, tiempo indeterminado. 9) Firma personal del Gerente. 10) 31 de julio cada año.

El Autorizado
Nº 53.706

MONTEL ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Cecchich, divorciado, argentino, L.E. 7.851.870, técnico en comunicaciones, domiciliado en Av. Pueyrredón 1040, 11º/A, Capital, 39 años; y Jorge Omar Biegas, casado, argentino D.N.I. 12.378.459, técnico en comunicaciones, domiciliado en Zelarrayán 622, Capital, 32 años. Instrumento de Constitución: Documento Privado del 17-4-89. Denominación: "MONTEL ASOCIADOS S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 359, 6º/91, Asc. Nº 3. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la fabricación, compraventa, instalación, reparación, importación y exportación de equipos y redes telefónicas, sus accesorios y repuestos. Capital: ₳ 10.000. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: Los dos gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el término de nueve ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Gerentes Designados: Ambos socios. Uso de la firma: Los dos gerentes.

El Autorizado
Nº 53.751

NEXO TRADUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Viviana Elisa Lovotrico, argentina, D.N.I. 13.314.047, casada, traductora, nacida el 25-09-59, domiciliada en Lautaro 178, 1ro. "D" Cap; Ana Isabel Nelson, argentina, D.N.I. 11.529.953, casada, traductora, nacida el 20-04-55, domiciliada en O'Higgins 2176, 2do. "18" Cap; Silvia Virginia Barreda, argentina, D.N.I. 12.045.809, soltera traductora pública, nacida el 1-08-56, domiciliada en San José 910 7mo. "B" Cap; María Laura Brignole Linares, argentina, D.N.I. 5.931.601, casada, traductora, nacida el 18-11-48, domiciliada en Charcas 3651, 6to. "A" Cap; Alfredo Julio Sfeir, argentino, D.N.I. 10.809.141, soltero, traductor público, nacido el 3-03-53, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1932 1ro. "A" Cap; Isolda Rodríguez Villegas, argentina, D.N.I. 16.823.102, soltera, traductora, nacida el 24-11-63, domiciliada en Pueyrredón 863, P. 12. "39" Cap; Adriana Isabel Ruggerini, argentina, D.N.I. 14.013.518, casada, traductora, nacida el 14-08-60, domiciliada en Conesa 3414, Pta. Bja. "B" Cap; María Adela Mooney, argentina, D.N.I. 4.740.225, soltera, traductora pública, nacida el 19-07-43, domiciliada en Aráoz 2372, 2do. "19" Cap; Marcela Mabel Gatti, argentina, D.N.I. 16.821.341, casada, traductora, nacida el 6-12-63, domiciliada en José Hernández 2162, 4to. "A" Cap; María Elena Núñez Valle, argentina D.N.I. 13.432.152, soltera, traductora, nacida el 7-11-57, domiciliada en San Juan 2831 Cap; María Cristina del Pilar García de Cucchi, argentina D.N.I. 5.093.531, casada, traductora, nacida el 23.04.45, domiciliada en Roldán 425, José León Suárez; y María Clara Canzani, argentina L.C. 6.279.558, casada, traductora, nacida el 24-12-49, domiciliada en Vicente López 1917, 4to. piso Cap. 2) NEXO TRADUCCIONES S.R.L. 3) Constituida por Instrumento Privado el 26-12-88 y Rectificatoria del 21-3-89. 4) Duración 20 años.- 5) Dedicarse por cuenta propia y/o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Traducción en cualquier tipos de idiomas de textos contenidos en soportes de toda naturaleza, así como también trabajos de desgrabación, impresión e interpretación. Realizar traducciones públicas, ajustadas a las normas profesionales que rigen la actividad. Realizar la codificación ,formato, correcciones de codificación y procesamiento de textos en sistemas computarizados. Para su cumplimiento, la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. 6) Australes tres mil (₳ 3.000) dividido en tres mil cuotas de una austral. Suscribiendo cada Socio doscientas cincuenta cuotas.- 7) Administración, Representación Legal y uso de la firma a cargo de dos gerentes cualesquiera socios o no en forma conjunta, duración un ejercicio.- 8) Cie-



rra el ejercicio el 31 de diciembre de cada año.- 9) Domicilio social Aráoz 2372, 2do. Pso. Cap.- 10) Gerentes Viviana Elisa Lovotrico; María Laura Brignole Linares; Alfredo Julio Sfeir; María Adela Mooney; Marcela Mabel Gatti; y María Clara Canzani, por el término de un ejercicio.

Nº 53.714

PATHA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas reforma: Documento privado del 24-4-89: El socio Nicolás Antonio Chirino, vendió a su consocia Norma Alicia Chirino de Velázquez, sus 300 cuotas de capital de A 1.000 que tenía en "PATHA'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Modifican art. 1º contrato social: nuevo domicilio: Uruguay 485, 4º, A, Cap. Fed. (legal) y domicilio industrial: Melo 853, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.

La Autorizada
Nº 53.682

RILDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Según art. 10 ley 19.550: 1) Ilce Enriqueta Pesaresi, viuda, nacida el 14-6-31, D.N.I. 0.664.751, domiciliada en Neuquén 1754, 6º, A, Capital; Rina Ada Pesaresi, casada, nacida 21-10-35, D.N.I. 2.274.780, domiciliada en Rivadavia 5496, 13º, D, Capital; Néstor Oscar González, casado, nacido 25-8-39, D.N.I. 4.296.688, domiciliado en Rivadavia 5496, 13º, D, Capital; Enrique Alberto Paz, casado, nacido 2-10-57, D.N.I. 13.697.820, domiciliado en Rivadavia 5651, 4º, B, Capital y Ricardo Enzo Pesaresi, soltero, nacido 31-10-59, D.N.I. 13.147.218, domicilio Juan B. Ambroseti 565, P. B., "M"; todos argentinos, comerciantes. 2) 18/4/89. 3) "RILDOS S.R.L.". 4) Miraflores 2085, Cap. Fed. 5) Fabricación, distribución y venta, representación por mayor y menor, importación y exportación de calzado en general, indumentaria y accesorios deportivos, artículos P.V.C. y artículos afines. 6) 25 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. 7) A 25.000.- 8) Ilce Enriqueta Pesaresi y Rina Ada Pesaresi, gerentes, tiempo indeterminado, 9) Firma indistinta, 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 53.705

ROSARIO 142

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ROSARIO 142 S.R.L" comunica que por escritura pública Nº 7 y por instrumento privado ambos de fecha 26/1/1989 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4º y 5º del contrato social. Antonio Clemente Guelho y Rosa González de Feijoo, ceden venden y transfieren a favor de María Esther Tarrio de Aira, argentina, casada, nacida el 6/6/1931, comerciante, L.C. 2.715.281, y de Daniel Eduardo Aira, argentina, soltero, nacido el 21/5/1970, emancipado civilmente, D.N.I. 21.465.358, ambos domiciliados en Alfredo Palacios 2787 Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. las 13.333 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, adquiriéndolas los cesionarios en la proporción de 6.667 y 6666 cuotas respectivamente y colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. La cesión se efectúa por el precio total y convenido de A 27.000. -Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes cuarenta mil (A 40.000) dividido en 40.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los seis socios Gerentes en forma indistinta por el término de 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 53.677

SAMUEL LEVY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/12/88, prorrogó la duración de su contrato, aumentó el capital social de A 0,09 hasta A 10.000,- y adecuó el contrato social de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina "SAMUEL LEVY S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires., Segundo: objeto a) Comerciales: compra-venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de frutas, hortalizas, legumbres, cereales y oleaginosas, en cualquier estado y en general la comercialización de toda clase de productos; b) Industriales: fabricación, armado, manufactura, elaboración, transformación y conservación de toda clase de mercaderías, materiales, frutos y productos; c) Inmobiliarios: Compra venta, administración, construcción, promoción y explotación de inmuebles urbanos y rurales; d) Agropecuarias: Explotación de toda clase de negocios de agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, floricultura, forestación y demás anexos afines y derivados; y e) Financieras: mediante aporte de capitales, bienes y/o servicios a sociedades o empresas de cualquier naturaleza, constituidas o a constituirse administración, dirección, control y asesoramiento de las mismas. Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que estén directa o indirectamente relacionados con su objeto, sin otras limitaciones que las establecidas por las leyes, de modo que en ningún caso tendrá que abstenerse de realizar algún acto jurídico por no encuadrar el mismo estrictamente dentro del objeto social. Tercero: Capital A 10.000. -Cuarto: Su duración es de 60 años, contados a partir del 1/4/1959, siendo su duración hasta el 31/3/2019. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, sean socios o no. Serán gerentes por la duración de la sociedad, Samuel Levy y Sara Alhadef de Levy. Las asamblea de socios podrá aumentar o disminuir el número de gerentes, y/o remplazarlos. - Sexto: ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 53.718

SERVICEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social: Se hace saber por un día que la sociedad SERVICEN S.R.L. por resolución unánime de sus socios adoptada el 25 de abril de 1989, modificó su denominación social estableciendo que girará bajo el nombre de "SERVI-SEM S.R.L.". Asimismo y como consecuencia de lo resuelto reformó la cláusula primera de su contrato social.

Nº 53.660

SINFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 21 de abril de 1989 - Socios: Juan Carlos Simone, 39 años, casado, arquitecto, L.E. Nº 7.961.075, Carlos Calvo 1770, Capital y Vicente Felipe Famelli - 39 años, soltero, L.E. Nº 7.961.078, arquitecto, Bulnes 680, 8º C, Capital. Denominación: SINFA S.R.L. Domicilio legal: Carlos Calvo 1770 Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la ejecución, dirección, administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones - pavimentos y edificios, incluso destinados a propiedad horizontal construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de la obras enumeradas; realización de proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obra viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. Capital: A 10.000.- Administración: La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Gerencia
Nº 53.695

TALAMO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4-4-89, la Sociedad "TALAMO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó su objeto social: por Acta del 8.9.88: "industrialización, comercialización, ya sea al por mayor y/o menor, importación, exportación y/o distribución por cuenta propia y/o de terceros de artículos de caucho y afines; materiales aislantes; piezas vulcanizadas, herramientas especiales para mecanizados y materiales eléctricos; repuestos para coches y mangueras.- Todo ellos en sus diferentes tipos, anexos y/o formas que se encuentran a la venta de plaza o las que en el futuro se creen, inventen y/o patenten".

La Escribana
Nº 53.768

TEUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Cimoli, C.I. 3.690.487, italiano, casado, comerciante, de 63 años, con domicilio en V. de Obligado 4165, 2º P., Capital Federal; Dino Tobías Cimoli, D.N.I. 13.531.776, argentino, casado, comerciante, de 28 años, con domicilio en Av. Rivadavia 4117, 6º P., Dto. "25", Capital Federal y Omar Oscar López, D.N.I. 11.956.548, argentino, casado, comerciante, de 32 años, con domicilio en Virrey Liniers 2343, Capital Federal. 2) Constituida por instrumento privado de fecha 11 de agosto de 1988. 3) TEUCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: Treinta (30) años contados a partir de su inscripción. 6) Objeto: La compra, venta, fabricación, consignación y/o representación de muebles para el hogar en cualquier tipo de madera y/o estilo. Carpintería de obra tanto de madera como de hierro, aluminio y/o acero inoxidable. La importación y/o exportación de los bienes descriptos precedentemente. 7) Capital Social: Australes Doce mil.- (A 12.000,00). Totalmente suscripto e integrado en un 50 %. 8) Administración: Dos o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta de dos de ellos en forma indistinta. Duración en el cargo: Cinco (5) ejercicios. Son reelegibles. 9) Resoluciones y mayorías dispuestas por la Ley de Sociedades Comerciales. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio. 11) Liquidación: Gerentes o liquidadores designados por los socios. 12) Sede social: Av. Belgrano 1612, Capital Federal. 13) Gerentes: Sergio Cimoli, Dino Tobías Cimoli y Omar Oscar López.

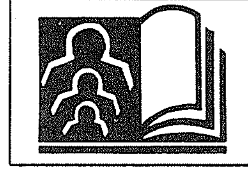
El Autorizado
Nº 53.693

VANGUARD TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 16/3/89. Socios: Celina María Magdalena F. Fessia, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/2/29, D.N.I. F 0. 368.327, domicilio calle Marcelo Gamboa 6578, Capital y Eduardo José Calzetta, argentino, casado, empresario, nacido el 30/11/55, D.N.I. 11.773.215, domicilio calle Paseo Colón 221 P 8º Depto. P, Capital. Denominación: VANGUARD TRAVEL SERVICE S.R.L. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Agencia de Viajes: reserva, compra y venta de pasajes por cualquier medio de transporte, servicios programados por otras empresas de viajes y turismo, así como la elaboración y venta de sus propios productos como empresa mayorista. Capital: A 5.000.=. Administración: representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios. Cierre ejercicio: el 31 de marzo de cada año. Se acuerda: a) establecer la sede social en Carlos Pellegrini 775 P 5º B, Capital. b) Designar gerentes a Celina María Magdalena E. Fessia y Eduardo José Calzetta.

Nº 53.691



Sociedades en Comandita por Acciones.

LUBRIMEC

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que la sociedad LUBRIMEC SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por escritura de fecha 28 de setiembre de 1988, pasada bajo el número 149, ha reactivado el plazo de duración de la sociedad por 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. El Abogado.

Nº 53.688

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/5/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 24-5-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	A 1.883.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	A 4.127.-
3a. Sección Contrataciones	A 4.914.-
Ejemplar completo	A 10.924.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. S. J. Nº 256/89.-



Consejo Profesional de Ciencias Economicas

de la Capital Federal. Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

VIAMONTE 1549 (1055) CAPITAL FEDERAL — TELEFONOS: 41-0050/59 / 42-4869/8607

PROXIMAS ACTIVIDADES

Martes 16 de mayo

- **Ciclo básico en materia tributaria:** Impuesto a las ganancias y sobre los beneficios eventuales.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Enrique L. Scalone* y *Raúl Sanguinetti*.
  Coord.: Dres. Cs. Ps. *Liliana Iñiguez* y *Carlos Haehnel*.
  Salón M. Belgrano "C". 8.30 a 12.30 hs.
- **Ciclo de actualización en costos:** Los costos y el régimen de control de precios.
  Exp.: Dr. C. P. *Hugo Costantino*. **Coord.:** Dr. C.P. *Oscar M. Osorio*.
  Salón Arévalo. 18.30 a 21.00 hs.
- **Ciclo sobre crisis del Estado, análisis y propuestas:** Perspectivas de la situación fiscal.
  Exp.: Dr. C. P. *Leonel Massad*.
  Moderador: Dr. *Alfredo Lamagrande*.
  Sala 8. 1er. piso. 18.30 a 21.00 hs.

Miércoles 17 de mayo

- **Impuesto a las Ganancias.** Personas físicas: Casos prácticos. Aplicación de la ley y disposiciones vigentes.
  Exp.: Dr. C.P. *Eduardo L. Perelli*. **Coord.:** Dr. C.P. *Armando Lorenzo*.
  Media Jornada. Salón M. Belgrano "A". 8.30 a 12.30 hs.
- **Seminario para profesionales que brindan asesoramiento a pequeñas empresas.**
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *María N. L. Castro de Guido*, *Vicente Cobelas* y *Eduardo S. Sambuccetti* **(Coord.)**.
  Salón M. Belgrano "A". 18.00 a 20.30 hs.
- **Ciclo Nº 1 de actualización en temas contables:** Estado de origen y aplicación de fondos.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Daniel López Lado* y *Raúl J. Millán*.
  Coord.: Dr. C.P. *Antonio Jarazo Sanjurjo*.
  Salón M. Belgrano "B". 18.30 a 21.00 hs.
- **Planeamiento para innovar, adaptarse y crecer:** Planeamiento organizacional.
  Exp.: Sr. *Carlos Altschul* y Dr. C.P. *Federico Kralj* **(Coord.)**.
  Coord. Gral.: Dr. C.P. *Enrique G. Herrscher*.
  Conferencia. Salón Arévalo. 18.30 a 20.30 hs.

Jueves 18 de mayo

- **Ciclo básico en materia tributaria:** Impuestos sobre los Capitales y al Patrimonio Neto.
  Exp.: Dr. C.P. *Jorge Asiain*. **Coord.:** Dr. C.P. *Armando Lorenzo*.
  Salón Arévalo. 8.30 a 12.30 hs.
- **Ciclo básico en materia tributaria:** Impuesto sobre los ingresos brutos y convenio multilateral.
  Exp.: Dr. C.P. *Eduardo Ballesteros*.
  Coord.: Dr. C.P. *Ernesto Celdeiro*.
  Salón Arévalo. 18.00 a 21.00 hs.
- **Ciclo Nº 2 de actualización en temas contables:** Ajuste por inflación.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Javier A. Torrent* y *Adolfo L. Abud*.
  Coord.: Dr. C.P. *Antonio Jarazo Sanjurjo*.
  Salón M. Belgrano "B". 18.30 a 21.00 hs.
- **Sindicatura Concursal:** El informe general del Síndico. Art. 40 Ley Concursal.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Manuel Louzán Lado* y *Dino Deon*.
  Coord.: Dr. C.P. *José Escandell*.
  Charla Debate. Salón M. Belgrano "C". 18.30 a 21.00 hs.

Viernes 19 de mayo

- **Acción Cultural:** La música antes, durante y después de la revolución francesa.
  Exp.: Musicóloga *Alicia Terzian*.
  Conferencia. Salón Arévalo. 19.00 hs.

Sábado 20 y Domingo 21 de mayo

- **Torneo de Paddle.**
  Lugar: El Balcón. Echeverría 1050. Capital Federal.

Lunes 22 de mayo

- **Ciclo Nº 3 de actualización en temas contables.**
  Salón M. Belgrano "B". 18.30 a 21.00 hs.
- **El Licenciado en Administración y su iniciación Profesional.**
  Exp.: Dres. Ls. A. *Alejandro González Escudero*, *Graciela Pallitto* y *Carlos A. Tesaire*.
  Coord.: Dres. Ls. A. *Secundino C. Seijo* y *María C. Zinko*.
  Conferencia. Salón Arévalo. 18.30 a 21.00 hs.
- **Taller de Trabajo:** Declaraciones juradas de los Impuestos a las Ganancias y sobre Patrimonio Neto. Personas Físicas. Período Fiscal 1988.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Guillermo Balzarotti* y *Roxana Príncipe*.
  Coord.: Dra. C.P. *Graciela Gozzi*.
  Salón M. Belgrano "A". 19.00 hs.

SERVICIO DE EMPLEO

La Institución, a través de la Comisión de Jóvenes Profesionales, ha organizado este servicio que posibilita a los matriculados acceder en distintos niveles dentro de las organizaciones, tanto del sector público como del privado, mediante la vinculación que realiza este Consejo.

El tratamiento de las solicitudes es reservado. Informes e inscripciones en Viamonte 1549, 1er. piso, en el horario de 10.00 a 18.30 hs.



AV. CALLAO 1540/42
1024 CAPITAL FEDERAL

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Teléfonos:
801-0081/0093/0097/0088
1021/1023/1027/1028/1029

DICTAMENES DE LA COMISION ASESORA DE CONSULTAS JURIDICAS

Poder irrevocable. Exigencias para su caracterización

Doctrina: Si bien es cierto que no es necesario, luego de la última gran reforma al Código Civil, que se consigne expresamente el vocablo "irrevocable", también lo es que, actualmente, todo poder especial puede ser irrevocable si se dan las condiciones del art. 1977 del Cód. Civil, en cuyo caso también puede llegar a ser aplicable el art. 1982 en cuanto a determinados efectos, pero no en el presente caso, donde la condición del pago total del precio no se cumplió, por cuyo motivo los vendedores no estaban aún obligados a conferir el poder con tal caracterización.

No habiendo vinculación jurídica alguna (interdependencia expresa) entre el boleto y cada poder, por no haberse creado expresamente la relación de derecho en el mismo mandato, ni el mandatario ni tercero (el comprador) tienen derecho (interés legítimo) para exigir el cumplimiento del mandato (cf. arts. 504 y 505, Cód. Civil).

Compraventa. Asentimiento conyugal. Impugnabilidad del acto por su omisión. Renuncia de acción por el cónyuge omitido y prestación de asentimiento con posterioridad al acto. Fallecimiento del vendedor con anterioridad al asentimiento

Doctrina: I. La falta de asentimiento conyugal produce la impugnabilidad del acto cuya acción puede ser renunciada por el cónyuge omitido prestando el consentimiento conyugal con posterioridad a la celebración de la escritura de venta.

II. Tratándose de una declaración unilateral, no recepticia, el fallecimiento del cónyuge disponente no enerva la convalidación.

Compraventa. Descripción fehaciente del inmueble en la escritura. Autosuficiencia del documento notarial.

Doctrina: La descripción de los inmuebles en las escrituras debe ser efectuada con la precisión necesaria e individualizado, en su caso, de acuerdo con las normas que establecen los regímenes especiales, de forma tal que el documento notarial sea autosuficiente para determinar, fehacientemente, el bien a que se refiere, sin necesidad de ser complementado con otros instrumentos.

UN PROGRAMA SIN SOLEMNIDAD, PERO CONSTRUCTIVO: "SIN CORBATA"

Una preocupación del actual Consejo Directivo —entre muchas— a la que se le ha prestado especial atención es el programa radial "Sin corbata" que se emite los sábados de 8 a 9 por LRA Radio Nacional, junto con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

A nadie escapa la importancia que reviste para el Colegio la difusión de la actividad notarial y del servicio que el notario puede brindar. Por ello se está en el empeño de perfeccionar sustancialmente esta audición dándole un enfoque ameno, comprensible y sencillo; informal en el modo, sin mengua de su contenido.

GUARDIA	Si necesita un Escribano los días sábados,
NOTARIAL	domingos y feriados, llame de 10 a 19,
UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD	Tel. 312-7016 Cód. 10.247 ó 10.250



Colegio Público de Abogados

JUNCAL 931 – (1062) CAP. FED. – T.E.: 22 - 0090 / 22 - 0807 / 22 - 3304 / 22 - 4213 / 22 - 4275 / 22 - 2455

ACTIVIDADES ACADEMICAS

MAYO 1989

• **"CURSO DE DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL PARA ABOGADOS"**

Dras. Adriana Abella, Jorge H. Alterini, Enrique Ferreira Morais, Raúl F. Navas, Ana R. Nuta, Fernando Prósperi, Joaquín Rodríguez Herrera, Domingo R. Rotondaro y Horacio Vaccarelli - COORDINACION: Dres. Raúl F. Navas y Horacio Vaccarelli - DIRECCION: Dres. Ana R. Nuta y Domingo N. Rotondaro - LUGAR: Salón del Consejo - Días 18 de mayo, 01, 08, 15, 22, 29 de junio y 06 de julio - HORA: 19:30 - CUPO: 100 vacantes - INSTITUTO DE DERECHO REGISTRAL.

• 1º CURSO DE COMUNICACION Y REDACCION PARA ABOGADOS - A cargo de la profesora Laura G. de Amato y la Dra. Liliana L. Martinez - LUGAR: Salón del Consejo - DIAS: 16, 30 de mayo y 06 de junio - HORA: 14:30 - CUPO: 40 vacantes - Arancel: A 300.

• "CONTRATOS EMPRESARIALES MODERNOS" - Bajo la coordinación de la Dra. Nydia F. Zingman - LUGAR: Salón del Consejo - DIAS: 16, 22, 30 de mayo; 06, 13, 20, 26 de junio y 04 de julio - HORA: 19:15 - CUPO: 100 vacantes - INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL.

• 5º CURSO DE ORATORIA PARA ABOGADOS / COA '89 - A cargo del Dr. Eduardo H. O'Connor y la colaboración de los Señores Profesores Victor Poleri y Laura G. C. de Amato - LUGAR: Salón del Tribunal - DIAS: 15, 22, 29 de mayo; 05, 12, 19 de junio - HORA: 19:00 - CUPO: 40 vacantes - Arancel: A 300.

• "PRESENTACION DEL SAIJ / NUEVOS ARCHIVOS" - Mesa redonda - LUGAR: Salón del Consejo - DIA: 23 de mayo - HORA: 19:00 - INSTITUTO DE INFORMATICA JURIDICA.

COMODIDADES PARA MATRICULADOS

Es imprescindible que nuestra entidad, pueda desarrollar sus actividades o una buena parte de ellas, en el radio en que funciona el Palacio de Justicia.

Además de las Salas de Profesionales, que se han instalado, luego de tratativas que llevaron varios meses, la Corte Suprema de Justicia, con la firma de la totalidad de sus miembros, autorizó a la Subsecretaría de Administración, a suscribir con el Colegio Público de Abogados, un contrato de locación de la planta baja y el subsuelo del edificio ubicado en la calle Lavalle 1220. En el futuro, funcionarán en los pisos superiores, los Juzgados del fuero civil.

El 30 de marzo a las 11,00 horas, se celebró el contrato de locación por un plazo de cinco años, y tendrá vigencia a partir del 1º de junio de 1989. En nombre del Colegio, suscribieron el contrato, el Dr. Alberto Spota y el Dr. Juan Carlos Prafesi.

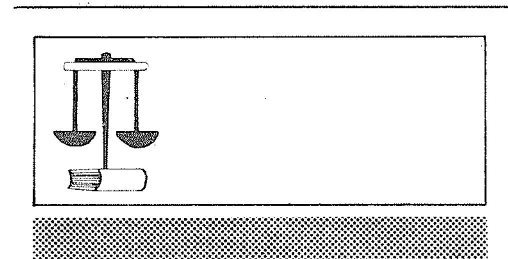
Entendemos que todo el mes mencionado, será necesario para poder acondicionar el bien locado, por lo que podrá ser utilizado a partir del mes de julio. En él se instalará una Biblioteca, Sala de Profesionales, Cafetería, Salones de reunión y Mesa General de Entradas, en la que podrán realizarse todos los trámites y servicios que presta el Colegio, con excepción de la matriculación. También habrá una terminal de computadora para uso de los colegas, fotocopiadoras y venta de artículos de papelería de uso habitual en la profesión.

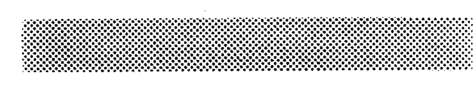
No nos cabe duda que con esta contratación, se ha dado un importante paso adelante, en la ampliación de las prestaciones que la institución debe brindar a los colegiados.

Asimismo, y dado que la demanda de servicios en el local de Lavalle 1220 será muy intenso, también se iniciaron, el 3 de abril, las obras de refacción, en el edificio ubicado en la Av. Diagonal Norte 1211, a fin de poder instalar una Sala de Profesionales donde funcionan la Cámara y algunos Juzgados del fuero Comercial.

FOTOCOPIAS DE PARTIDAS

Dentro de la sala de tribunales — Talcahuano 550 — se pueden efectuar los siguientes trámites correspondientes al Registro Civil: Partidas de matrimonio, de Nacimiento y de defunción de la Capital Federal menos las del año en curso.





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Sr. Juez Dr. Omar J. Cancela, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, cita por dos días a doña Francisca Ortiz para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones dentro del plazo de cinco días. Se trata de los autos caratulados "CASTRO FRANK c/ORTIZ FRANCISCA s/DIVORCIO", en trámite ante la Secretaría Nº 14 a fin de que se expida sobre el traslado conferido al pedido de conversión de sentencia de separación personal a divorcio vincular; todo ello bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, mayo 2 de 1989.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 16/5 Nº 51.936 v. 17/5/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Capital Federal, Secretaría Nº 21, hace saber a Beatriz Avelina López, que en autos "LOPEZ BEATRIZ AVELINA y FRANCOVICH JUAN ANTONIO JORGE s/DIVORCIO 67 bis", se ha dictado sentencia con fecha 11/4/89 convirtiendo la separación personal en divorcio vincular.
Buenos Aires, Mayo 2 de 1989.
Julio Campos, secretario.
e. 16/5 Nº 51.950 v. 17/5/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza al Señor Propietario del inmueble calle Gregorio de Laferrere Nº. 5662/76 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de quince días en los autos: BIANCHI, NORBERTO Y OTRA c/PROPIETARIO INMUEBLE CALLE GREGORIO DE LAFERRERE 5662/76 s/ POSESION VEINTEAÑAL, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 16/5 Nº 51.964 v. 17/5/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza por cinco días a Magdalena Marchetto de Suárez y a Juan Ignacio Suárez y Marchetto para que comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos caratulados "CONS. CAMACUA 68 c/ MARCHETTO DE SUAREZ, MAGDALENA Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en el mismo.
Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 16/5 Nº 53.665 v. 17/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 del Dr. José María Fanti sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al Señor José Antonio Pignata, a fin de que comparezca en los autos "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. (en liquidación por BCRA) c/ PIGNATA JOSE ANTONIO A. s/ EJECUTIVO", a efectos de reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas.
Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 16/5 Nº 1419 v. 16/5/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber a los señores acreedores la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "PAREZMAR S.A. s/QUIEBRA" el que será aprobado dentro de los 10 días si no fuere observado (artículo 214 de la ley 19.551).
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 16/5 Nº 51.955 v. 17/5/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos "CAGGIANO DE FERNANDEZ PAZOS ADRIANA s/QUIEBRA", que los acreedores pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Alejandro Alvarez Campos (Callao 1870 PB) hasta el día 21 de agosto de 1989 y quedan convocados a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 8º con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de setiembre y 2 de octubre de 1989 respectivamente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 16/5 Nº 1420 v. 22/5/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea comunica por cinco días: Que con fecha 11 de abril de 1989 se decretó la quiebra de CALMAR CONSTRUCCIONES S.R.L. Que se ha designado síndico a Alberto Bande con domicilio en Sarmiento Nº 624, piso 3º. Fíjase hasta el día 8 de agosto de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 13 de octubre de 1989 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta donde se pondrá a consideración y votación del Concordato resolutorio con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la fijada precedentemente (art. 198 del Reglamento para la Justicia Comercial). Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs., de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los inc. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los inc. 1 y 7 del art. citado; se abstengan los administradores a salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, mayo 5 de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/5 Nº 1421 v. 22/5/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica en expte. Nº 56.324 "CORPRODAR S.A. s/QUIEBRA", por cinco días, que con fecha 20 de marzo de 1989 se ha decretado la quiebra de "CORPRODAR S.A.", designándose Síndico a la Cont. Beatriz Inés Fuxz, con domicilio constituido en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de Junio de 1989. Se determina que los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 deberá presentarlos la Sindicatura los días 28 de Julio de 1989 y 21 de Agosto de 1989, respectivamente, y, en caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará el 12 de setiembre de 1989 a las 10:30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 2º, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocios y sus bienes. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida a constituir domicilio en el lugar de radicación del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 5 de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 16/5 Nº 1422 v. 22/5/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, secretaría Nº 34, ubicado en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza al demandado Alberto Eduardo Vega, a fin que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar intervención en los autos "BENVENUTO SACI c/ VEGA EDUARDO s/ORDINARIO" bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 16/5 Nº 51.934 v. 17/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º p., comunica por cinco días en los autos caratulados "MUN S.C.S. s/CONCURSO PREVENTIVO" expediente Nº 17.299, la apertura del concurso preventivo de Mun Sociedad en Comandita Simple y María Tili Iglesias Blanco de Longueira, designándose como síndico a Luis María Ghiglione, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2553, piso 3, depto. "F". Fíjase el 4 de julio de 1989 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico. Señálase la audiencia del día 20 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 16/5 Nº 51.935 v. 22/5/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 2 días en los autos caratulados "TECNO PINT S.A. s/QUIEBRA", y se procederá al pago del 50 % de la acreencia restante de los créditos laborales, de acuerdo a lo normado por el art. 214 de la ley 19.551. Hágase saber a los Sres. acreedores.
Buenos Aires, mayo 4 de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/5 Nº 53.711 v. 17/5/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de don Carmelo Lanza, en los autos caratulados "LANZA, CARMELO s/QUIEBRA". Se hace saber a los sres. acreedores que podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1989, al síndico designado dra. Mabel Lazcoz, en el domicilio constituido de Lavalle 391, 7º "C" de Capital Federal. Se comunica asimismo que la junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de setiembre de 1989, a las 10 horas. Ordénase al fallido y a terceros para que entreguen en cinco días los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumplimente los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los ocho días del mes de mayo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/5 Nº 1423 v. 22/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra del BANCO PEÑA S.A. Se hace saber a los sres. acreedores que podrán insinuar sus créditos al síndico, inventariador y liquidador designado, Banco Central de la República Argentina, hasta el día 11 de agosto de 1989, en el domicilio constituido de Perú 600. Al solo efecto de lo dispuesto por el art. 38 de la ley 19.551 establécese como fecha presuntiva de junta de acreedores el día 17 de octubre de 1989. Se intima a la fallida a dar cumplimiento en lo pertinente a lo dispuesto por los incs. 2, 3, 5 y 8 del art. 11 de la ley citada; y entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación. Prohíbense los pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de aquél a ponerlos a disposición del síndico en cinco días. Intímase a los administradores de la sociedad concursada que no lo hubieran hecho a que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/5 Nº 1424 v. 22/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "GIARDINA, ALEJANDRA INES s/QUIEBRA" la quiebra de Alejandra Inés Giardina. Se hace saber a los sres. acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de junio de 1989, al síndico designado Dr. Mantero, Angel Alfredo, en el domicilio constituido de Lavalle 1125, 8º piso, Capital Federal. Se convoca asimismo a los sres. acreedores a la junta que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 12 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Ordénase a la fallida y a los terceros a que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquélla; e intímase a la deudora para que en igual plazo cumplimente los recaudos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los ocho días del mes de mayo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/5 Nº 1425 v. 22/5/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días la quiebra de CARMELO LORENZO L.E. 4.035.960, síndico designado Mario Chejfec, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, 5º 62, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de junio de 1989. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de agosto y 25 de agosto de 1989 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 15 de setiembre de 1989, a las 9,30 horas, en caso de corresponder su celebración. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días; prohíbese asimismo los pagos y entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 9 de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 16/5 Nº 1426 v. 22/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo interinamente del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco (5) días la quiebra de COMPAÑIA PAPELERA CALIFORNIA S.A.C.e I. continuando el síndico ya designado contador Pedro Oscar Colombo, con domicilio legal en Av. San Martín 2683, piso 3º "C". De acuerdo con lo dispuesto en el art. 195 de la ley 19.551, emplázase a los acreedores posteriores a la presentación en concurso para que en los términos del art. 33 de la ley citada, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1989. Asimismo el funcionario sindical deberá proceder al reajuste de los créditos ya verificados (art. 75 in fine L.C.) y presentará su informe el día 31 de julio de 1989. El día 22 de agosto de 1989 el Síndico deberá presentar un informe detallado sobre actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en conc. preventivo, encuadrados en los incs. 7 y 9 del art. 40 de la ley

19.551. Fíjase como fecha de junta de acreedores —al sólo efecto previsto por el art. 38 de la ley 19.551— el día 12 de setiembre de 1989. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas ponga a disposición del Síndico los libros, papeles y bienes de su negocio, informando en su caso el lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previénese-los de la prohibición de hacer entrega de bienes y efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.

e. 16/5 Nº 1427 v. 22/5/89

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES (B)

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita a Ernesto Baya Casal para el reconocimiento de su firma a la audiencia del día 31 de mayo de 1989 a las 10 hs., bajo apercibimiento de ley, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BAYA CASAL ERNESTO s/ COBRO EJECUTIVO", Expte. Nº 45.350.

Mercedes (B), 19 de abril de 1989.
José María Palmieri, secretario federal.

e. 16/5 Nº 51.960 v. 17/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/5/89- Vence: 18/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	5.5.89	AGUSTIN DELACROIX	51.925
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5.5.89	GUILLERMO MANTILLA JARAMILLO	51.877
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27.4.89	MARIA MERCEDES FERNANDEZ DE MAZZAROL	51.914
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15.11.88	ALBERTO LUIS FIGUEROA	51.874
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19.4.89	ELBA BEATRIZ ALASIA	51.902
4	7	Silvia V. Guahnon	11.4.89	MARIA ESTHER PIZARRO Y SERVANDO LEOPOLDO RODRIGUEZ	51.928
4	7	Silvia V. Guahnon	28.4.89	ALEJANDRO BEIGA Y SUSANA ZEMAITAITYTA DE BEIGA	53.561
5	10	Diana N. Molinario	5.5.89	HEBE MARGARITA MONTALTI	51.911
6	11	Hugo Carrillo	19.4.89	BLANCA JULIA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ	51.917
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	26.4.89	MARIA ESTHER LEIS DE HARYMBAT	51.860
8	16	Norma Susana Nicolaris	27.4.89	IGNACIA MANSILLA DE SORIA CELIZ	51.878
11	21	Julio Campos	7.11.88	RAFAEL ARMANDO MARCEL CIRUZZI	51.884
11	21	Julio Campos	8.5.89	CARLOS RAMON CORNEJO	51.903
13	25	Ernesto Lucchelli	28.4.89	ANSELMO CINGOLANI Y LUISA BONAVIA DE CINGOLANI	51.885
14	27	M. Susana Gastaldi	9.5.89	CATALINA RUGGIRELLO DE VULTAGGIO	51.893
14	27	M. Susana Gastaldi	4.5.89	SALVADOR LAROCCA	51.901
14	27	M. Susana Gastaldi	28.4.89	JOSE FRANCISCO GARMENDIA	53.593
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5.5.89	ADOLFO RAIMUNDO COGORO	51.872
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3.5.89	ASUNCION VILA DE CORBELLON	53.567
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13.2.89	EMILIA INOCENCIA ROSSI VDA. DE PICONE	51.889
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9.3.89	CLAUDIA FARIAS VDA. DE GENTA	51.908
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4.5.89	LAZARO PRIETO Y FLORA PRIETO DE PRIETO	51.880
17	34	Julio César Valolos	3.5.89	ANGEL ANTONIO ROMERO Y JULIA ARGENTINA BRITO VDA. DE ROMERO O JULIA BRITOS VDA. DE ROMERO	51.910
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5.5.89	JUAN CARLOS MENDEZ Y NORMA ESTHER BOCCASSO DE MENDEL	51.887
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4.5.89	ROSA BRUNO DE BASILE	51.920
19	37	Eduardo Nuzzolese	2.5.89	LORENZA VICENTA SAN ROMAN DE CORT	53.601
20	40	Celia Angeles Pérez	3.5.89	RAUL UBALDO LEON Y ANTONIO LEON	51.904
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27.3.89	MIGUEL CHAMES	51.886
22	44	Cármen N. Ubiedo	17.4.89	EDUARDO MAGRINO	51.918
22	44	Cármen N. Ubiedo	8.5.89	PEDRO ANTONIO LACQUANITI	51.921
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3.5.89	FLAVIANO FLAVIANI	51.913
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27.3.89	MARIA ASUNCION DE VENDITTI	51.919
24	48	Ruben H. Malatesta	5.5.89	SILVIO TROTTA	53.540
25	49	Adriana C. de Frezza	8.5.89	ALEJANDRINA ANGELETTI	51.931
25	49	Adriana C. de Frezza	8.5.89	JOSE BEREA Y MARIA CONSUELO ZAPATERO VDA. DE BEREA	53.536
25	50	Héctor Enrique Peña	16.12.88	VIRGINIA AURORA COBELO Y JUAN CARLOS CINO	51.912
28	55	Mónica C. Fernández	12.4.89	AMELIA VISITACION BARIZO DE CALARCO Y JOSE CALARCO	51.892
28	56	Daniel Ruben Tachella	7.11.88	NELIDA RAQUEL BIANCHETTI	51.926
28	56	Daniel Ruben Tachella	4.5.89	RAFFAELE FIORAVANTI	53.558
29	58	Gustavo A. Carvallo	5.5.89	JOAQUIN GONZALEZ	53.587
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	4.4.89	HECTOR HUGO CAVALIERI	53.598
31	61	Ricardo Adolfo Layba	4.4.89	FRANCISCO FEDERICO CRESPO	53.599
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12.4.89	ALTERO SANTINI	53.600
34	64	José María Pérez	4.5.89	JOSE BARCIA Y MARIA MANUELA LOPEZ	51.888
38	68	Luis María Guerra	8.5.89	DORA ANA MUIÑOS	53.637
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	2.5.89	VICENTE JOSE AUSINA	51.895
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	2.5.89	ALEJANDRO ALBERTO MOY	53.646
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13.4.89	DIONISIO POGGIO	53.568
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21.4.89	FELIPE ESTRADA ALONSO	53.619
45	75	Liliana E. Abreut de Degher	30.3.89	JULIA MARIA ARENA	51.923
45	75	Liliana E. Abreut de Degher	26.4.89	ANA MARIA PANTONE DE SALVATORE	53.562
48	78	Ana María Himschoot	2.5.89	MANUEL ANTONIO EUGENIO MARTINEZ	51.900
49	79	Virginia Simari de Lando	2.5.89	MEINDERT JUAN TAPIA	51.879
49	79	Virginia Simari de Lando	18.4.89	SALEY ELIDA ETHEL	53.645
50	80	Angel E. Krkoo	2.5.89	JUAN CARLOS PUELMA	51.868
50	80	Angel E. Krkoo	20.4.89	MATILDE FARIAS	53.571
51	81	Jorge A. Cebeiro	8.5.89	TERESA SAPIA DE DE SIMONE	53.537
53	83	Elsa Isabel Miranda	4.5.89	BERNARDO LERNER	51.876
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	8.5.89	ANGELICA ISABEL SAVUTO DE SCHMALBEIN	51.896
59	89	Adrián R. del Federico	5.5.89	MERCEDES FEIJOO	51.581
59	89	Adrián R. del Federico	8.5.89	MARIA ANGELICA BOGGIANO	51.882
65	95	Enzo M. Mazzardi	3.5.89	ADELINA ALVAREZ DE LOIANO JOSE GUILLERMO LOIANO Y JUAN LOIANO	51.906
66	96	Juan José Carpi	8.5.89	FRANCISCO JOSE BRAUN	51.909
68	98	Patricia Barbieri	4.5.89	CAMILO DEL PAPA	51.922
69	99	Nora G. González de Rosello	5.5.89	JOSEFA TOME DE NOVO	51.924
72	102	Daniel H. Russo	4.5.89	DALMIRA CELESTINA VELIZ	51.905
74	104	Juan A. Casas	28.4.89	ALBERTO RICARDO THENI	51.930
74	104	Juan A. Casas	21.4.89	DENIA TRABA DE BALDINI	53.548
75	105	María Inés Lezama	8.5.89	MARIA JOSEFA ETZIEN	53.572
78	108	Luis de Preindlsperg	14.4.89	JUAN BRUNO VELASQUEZ	51.865
80	110	María Elena Ucar	2.5.89	DORIA BRUNO VICTORIO CARMELO	53.541

e. 16/5 Nº 85 v. 18/5/89

CODIGO PENAL

Texto ordenado de la Ley Nº 11.179



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEPARATA Nº 236
Decreto Nº 3.992/84
Precio: A 57

Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA (MO.DE.P.A.)

Distrito Corrientes

Corrientes, 21/3/89

AUTOS Y VISTOS: Este Expte. nº 31.658/89 caratulado: "PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTI IMPERIALISTA (MO.DE.P.A.) — DISTRITO CORRIENTES s/Personería Jurídico Política como Partido de Distrito", de cuyo examen,

RESULTA: Que a fs. 12/13 se presenta el Dr. Hugo Alfredo Vidomlansky en el carácter de apoderado de la Junta Promotora de esta Distrito, del "Partido Movimiento Democrático Popular Anti Imperialista (MO.DE.P.A.) iniciando las actuaciones para obtener el reconocimiento de su personería jurídico-política a cuyo fin acompaña acta de fundación y constitución de dicha agrupación cívica, designación de autoridades promotoras y apoderados (fs. 1/2); declaración de principios y programa o bases de acción política (fs. 3/5); carta orgánica (fs. 6/11); además se acompaña nómina de adherentes habiéndose cumplido con el porcentaje prescripto en el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298 y que los partidos políticos reconocidos y en formación se encuentran debidamente notificados del nombre adoptado y publicado en el Boletín Oficial de la Nación, según lo preceptuado en el art. 14 del citado cuerpo legal, según el informe de Secretaría de fs. 45; que fue realizada la audiencia prevista en el art. 62 con la asistencia del apoderado partidario y del Señor Procurador Fiscal Federal; y

CONSIDERANDO: Que el Señor Procurador Fiscal Federal dictaminó en la audiencia manifestando que, en conocimiento de las actuaciones y correspondientes informes que corren agregados en los obrados que originaron el presente acto; no tiene oposición alguna que formular; que los requisitos de los arts. 7 y 14 de la ley 23.298 se encuentran cumplidos; que no se efectuó observaciones al nombre y sigla adoptada y que la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria tampoco merecen objeciones que impidan su aprobación;

Por ello y visto el dictamen fiscal;

RESUELVO: 1º) Otorgar la personería jurídico-política al Partido Movimiento Democrático Popular Anti Imperialista, Distrito Corrientes, con esta denominación, con los derechos y obligaciones emergentes de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nº 23.298, con derecho exclusivo al uso del nombre expresado.

2º) Aprobar la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política agregados a fs. 3/11, debiendo presentarse a este Tribunal dentro del término de cinco (5) días, cuatro ejemplares a los efectos de su incorporación al Registro partidario, su elevación a la Excma. Cámara Nacional Electoral y su oportuna remisión al Boletín Oficial de la Nación para su publicación por el término de un (1) día, sin cargo de conformidad con lo que dispone el art. 60 de la citada ley.

3º) Tener por apoderado al Dr. Hugo Alfredo Vidomlansky y Sr. Jorge Guillermo Buzaglo y por domicilio partidario al propuesto, sito en C. Pellegrini 1674/6 de esta ciudad.

4º) Adjudicar el siguiente número partidario, 27 (veintisiete), de conformidad con lo dispuesto en la ley nº 23.298, art. 38 y resolución de la Excma. Cámara Nacional Electoral de fecha 27 de febrero de 1989.

5º) Hacer saber a las autoridades promotoras que dentro de los seis (6) meses de la habilitación del reconocimiento deberán convocar y haber realizado las elecciones internas para constituir las autoridades definitivas conforme a las disposiciones de su respectiva Carta Orgánica y que realizadas las mismas, en dicho plazo, el acta respectiva será presentada ante el suscripto.

6º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica correspondiente (art. 64 ley 23.298).

7º) Notifíquese, regístrese y oportunamente remítase fotocopia certificada de esta resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral y efectúense las comunicaciones de estilo que correspondan, y cumplido, archívese.



MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA

CARTA ORGANICA

TITULO I

Denominación y símbolos

Artículo 1º — Bajo la denominación Movimiento Democrático Popular Antiimperialista, se constituye en el distrito el partido político que se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica, pudiendo ser también identificado con la sigla Mo.De.P.A. Forma parte del partido político nacional del mismo nombre y sigla, y adoptará como símbolos y emblemas los que oportunamente establezca la Dirección Nacional.

TITULO II

Objetivos

Art. 2º — El partido Mo.De.P.A. afirma la necesidad del régimen democrático, republicano, representativo y federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional, fijando como objetivos básicos los establecidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Programática.

TITULO III

De los afiliados

Art. 3º — Podrán ser afiliados del partido los argentinos que estén inscriptos en el padrón electoral, adhieran a su Declaración de Principios, Bases Programáticas y Carta Orgánica, se comprometan a aplicarlos y a luchar porque sean aplicados, cumplan las decisiones del partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La adhesión se operará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación.

Art. 4º — El afiliado tiene los siguientes derechos:

a) A elegir y ser elegido para el desempeño de cargos partidarios conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación, y las de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

b) A exponer libremente sus ideas y participar en las decisiones que competan al organismo u organismos a los cuales pertenezca.

c) Al debido proceso en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Art. 5º — Son obligaciones de los afiliados:

a) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias.

b) Contribuir al sostenimiento económico del partido.

c) No realizar actos que lesionen las resoluciones y objetivos del partido.

Art. 6º — La afiliación se extingue por:

a) Renuncia que fuera aceptada por el organismo partidario correspondiente dentro del término máximo autorizado por la ley. En su defecto la renuncia se tendrá por aceptada de pleno derecho.

b) Afiliación a otro partido político.

c) Expulsión, en cuyo caso, previa a toda resolución al respecto del organismo competente, el afiliado imputado podrá ejercer su derecho a defenderse, conforme a las normas de procedimiento que establezca la reglamentación.

Art. 7º — Los organismos de dirección del partido llevarán el registro de afiliados actualizado, conforme a las disposiciones legales vigentes. El registro de afiliados estará abierto permanentemente. No obstante, al solo efecto de la confección del padrón electoral, se cerrará treinta (30) días antes de la elección que se trate.

TITULO IV

De los órganos de gobierno y administración del partido

CAPITULO 1

De la estructura orgánica

Art. 8º — El gobierno y la administración del partido pertenecen exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán tales funciones por medio de las autoridades que elijan al efecto.

Art. 9º — La voluntad partidaria será ejercida en el distrito por:

a) El Congreso Provincial.

b) El Plenario Provincial.

c) La Dirección Provincial.

d) El Secretariado Ejecutivo Provincial.

e) Las Direcciones Regionales.

f) Las Direcciones de Filiales.

g) La Comisión Revisora de Cuentas.

h) El Tribunal de Disciplina.

CAPITULO 2

Del Congreso Provincial.

Art. 10. — El Congreso Provincial es el máximo organismo deliberativo del partido en el distrito. Se constituye con los delegados elegidos mediante el voto secreto y directo de los afiliados, por cada una de las Filiales del partido en el distrito. El número de delegados será establecido por la Dirección Provincial en proporción directa a la cantidad de afiliados de cada Filial, con un mínimo de dos (2) por Filial. El máximo total de delegados a elegir no excederá de cien (100).

Art. 11. — El mandato de los delegados dura dos (2) años, y pueden ser reelegidos indefinidamente.

Art. 12. — El Congreso Provincial se reunirá ordinariamente una vez cada dos (2) años. La convocatoria para tal fin deberá ser efectuada por la Dirección Provincial con treinta (30) días de anticipación como mínimo. Vencido el plazo para la convocatoria sin que la Dirección Provincial lo hubiera hecho, queda facultada la Mesa Directiva del Congreso Provincial para efectuar la misma, determinando el correspondiente Orden del Día. El Congreso Provincial se reunirá en el lugar que oportunamente fije la Dirección Provincial, y la convocatoria fijará la ciudad, el local de reunión, el día y hora de iniciación, e incluirá el Orden del Día, que necesariamente deberá contener:

a) Informe de la Dirección Provincial sobre lo actuado desde el último Congreso Provincial ordinario.

b) Análisis y aprobación del inventario, balance y estado de cuentas correspondientes al patrimonio, bienes y fondos del partido en el distrito, que deberá necesariamente presentar la Dirección Provincial. y correspondiente a lo actuado desde el último Congreso Provincial ordinario.

c) Conocimiento y decisión de los recursos interpuestos ante él, de las resoluciones de la Dirección Provincial. producidos desde el anterior Congreso Provincial ordinario.

Art. 13. — El Congreso Provincial se reúne extraordinariamente por:

a) Convocatoria al efecto de la Dirección Provincial, la que fijará la ciudad, el local de reunión, el día y la hora en que debe iniciarse la reunión, y determinará privativamente el Orden del Día.

b) Cuando lo solicite la tercera parte de sus miembros. En este caso la Mesa Directiva del Congreso Provincial, por mayoría, designará la ciudad, el local de reunión, el día y la hora en que deba iniciarse la reunión. El Orden del Día será el que se establezca en el pedido de convocatoria. Por mayoría, el Congreso Provincial podrá ampliar el Orden del Día.

En ambos casos, la convocatoria deberá efectuarse con una antelación no menor de quince (15) días.

Art. 14. — El Congreso Provincial tendrá las siguientes atribuciones:

a) Juzgar la gestión de la Dirección Provincial, y de los representantes del partido por el distrito que ejerzan cargos electivos nacionales, provinciales o municipales.

b) Fijar el número de miembros titulares y suplentes de la Dirección Provincial, elegirlos, y revocar su designación.

c) Designar el Tribunal de Disciplina y la Comisión Revisora de Cuentas para el orden provincial.

d) Aprobar la plataforma partidaria provincial para cada elección, con arreglo a la Declaración de Principios y Bases de Acción Programática, y a las determinaciones al respecto de los organismos nacionales del partido.

e) Reformar esta Carta Orgánica.

Art. 15. — Las decisiones del Congreso Provincial son obligatorias para todos los organismos y afiliados del partido en el distrito, los que deben aplicarlas plenamente.

Art. 16. — La verificación de los poderes de los delegados al Congreso Provincial se efectuará en sesión preparatoria. El Congreso Provincial será juez único de la validez de dichos diplomas.

Art. 17. — Una vez constituido, el Congreso Provincial elegirá una Mesa Directiva de tres (3) miembros, que dirigirá las deliberaciones, y que gozará de las demás atribuciones establecidas expresamente en la presente Carta Orgánica. El Congreso Provincial se regirá para el orden de sus deliberaciones con el reglamento que él mismo se sancione. Sesiona válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

CAPITULO 3

Del Plenario Provincial.

Art. 18. — En el período entre dos Congresos Provinciales, la Dirección Provincial puede convocar a Plenario Provincial del partido, el que se compone con la totalidad de los miembros de la Dirección Provincial, y un delegado de cada Regional. A tal efecto, cada Dirección Regional designará de su seno un delegado titular y su correspondiente suplente, cuyos mandatos tendrán la misma duración que los de la Dirección Regional correspondientes. Los mandatos de los delegados son revocables por mayoría simple de la totalidad de los integrantes de la Dirección Regional. La Dirección Provincial podrá asimismo invitar al Plenario a otros miembros del partido cuya presencia juzgue necesaria, los que tendrán voz pero no voto.

Art. 19. — La convocatoria del Plenario Provincial será efectuada mediante comunicación directa a las Direcciones Regionales, con indicación del Orden del Día, y con por lo menos cinco (5) días de anticipación. El Plenario Provincial sesionará válidamente con la mitad más uno de sus integrantes, determinados en el artículo 18.

Art. 20. — Son funciones del Plenario Provincial:

a) Tratar los problemas urgentes susceptibles de incidir en la línea política del partido.

b) Elaborar sugerencias a la Dirección Provincial para la mejor aplicación y adecuación de la orientación partidaria.

CAPITULO 4

De la Dirección Provincial.

Art. 21. — El órgano superior del partido en el distrito es la Dirección Provincial, elegida por el Congreso Provincial.

Art. 22. — La Dirección Provincial se compone del número de miembros titulares y suplentes que fije el Congreso Provincial del partido, el que no será inferior a cinco (5) titulares y dos (2) suplentes. Los miembros de la Dirección Provincial duran dos (2) años en el ejercicio de sus cargos, pueden ser reelegidos indefinidamente, y su mandato es revocable por el Congreso Provincial. La Dirección Provincial es presidida por un Secretario General elegido por mayoría simple en la primera sesión que realice luego de ser elegido.

Art. 23. — Corresponde a la Dirección Provincial:

a) Impulsar y dirigir la aplicación de la Declaración de Principios, las Bases Programáticas y esta Carta Orgánica, así como las resoluciones de los máximos organismos nacionales y de los Congresos Provinciales.

b) Aplicar las recomendaciones del Plenario Nacional y del Plenario Provincial del partido.

c) Designar las comisiones y grupos de trabajo necesarios para el cumplimiento de todas las tareas partidarias en el distrito, y crear y cubrir todo otro cargo para el mejor ejercicio de sus funciones y responsabilidades.

d) Nombrar y remover a los apoderados del partido en el distrito.

e) Aplicar las decisiones de la Dirección Nacional sobre la integración de confederaciones de distrito, la concertación de alianzas electorales transitorias con motivo de una elección determinada, y la incorporación de candidatos extrapartidarios a las listas del partido.

f) Dictar el reglamento para la aplicación de esta Carta Orgánica, y todas las disposiciones necesarias para la efectividad de lo establecido en la misma, en cuanto no hubiera sido normado.

g) Cumplir las obligaciones determinadas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en cuanto no sea competencia de los organismos nacionales o el Congreso Provincial.

h) Convocar al Congreso Provincial cuando lo establezca la Carta Orgánica, o cuando lo estime necesario.

i) Convocar y supervisar las elecciones internas del partido en el distrito.

j) Designar, en las oportunidades correspondientes, a los miembros de la Junta Electoral provincial.

k) Fijar, en consulta con las respectivas Direcciones de Filiales, la contribución de cada una de éstas al patrimonio provincial del partido.

l) Ejecutar las decisiones del Tribunal de Disciplina Nacional y del Tribunal de Disciplina del distrito.

m) Intervenir, con motivo fundado, cualquier organismo ejecutivo de jerarquía inferior. Dicha decisión requerirá una mayoría de los dos tercios de la totalidad de los integrantes de la Dirección Provincial, y el plazo de duración de la intervención no podrá exceder de un año.

n) Disponer, en la medida que las necesidades del partido lo requieran, la formación de Regionales y Filiales.

Art. 24. — La Dirección Provincial deberá reunirse por lo menos una vez cada sesenta (60) días. Las citaciones serán cursadas con una anticipación mínima de tres (3) días, con comunicación del respectivo Orden del Día. El quórum se forma con la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos de los miembros presentes.

CAPITULO 5

Del Secretariado Ejecutivo Provincial

Art. 25. — La Dirección Provincial elige de su seno un Secretariado Ejecutivo Provincial que dirige la labor organizativa y administrativa y controla el cumplimiento de las resoluciones partidarias. Los integrantes del Secretariado Ejecutivo Provincial serán elegidos por mayoría simple en la primera reunión que realice la Dirección Provincial luego de ser elegida por el Congreso Provincial, y pueden ser reemplazados por decisión de la mitad más uno de los integrantes de la Dirección Provincial.

Art. 26. — Son funciones del Secretariado Ejecutivo Provincial:

a) Atender las relaciones políticas.

b) Impulsar y controlar la ejecución de todas las tareas organizativas internas del partido.

c) Mantener las relaciones con las Direcciones Regionales y todos los organismos de conducción intermedios.

d) Atender las tareas de prensa y propaganda en el distrito.

e) Proponer la conformación de estructuras organizativas que sirvan para mejorar el funcionamiento interno, y elaborar planes de trabajo conjunto, que serán puestos a consideración de la Dirección Provincial para su aprobación.

f) Convocar a la Dirección Provincial en forma ordinaria o extraordinaria, con la determinación del correspondiente Orden del Día.

g) En los casos de convocatoria ordinaria, rendir cuentas de lo actuado desde la última reunión ordinaria de la Dirección Provincial.

CAPITULO 6

De las Regionales

Art. 27. — Se denominan Regionales, los agrupamientos de Filiales por zonas geográficas determinadas. Su constitución será dispuesta por la Dirección Provincial en la medida que las necesidades del partido en el orden distrital lo requieran.

Art. 28. — El gobierno y administración de cada Regional será ejercido por una Dirección Regional cuyo número será establecido en cada caso por la Dirección Provincial, no pudiendo ser inferior de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. La Dirección Regional será elegida por el voto directo y secreto de los representantes de las Filiales que comprende la Regional, en Plenario convocado al efecto. El mandato de sus integrantes dura un (1) año y podrá ser revocado en Plenario convocado al efecto a solicitud de por los menos un tercio de las Filiales que comprende la Regional, y por mayoría de la mitad más uno de la totalidad de los representantes, procediéndose de inmediato a designar el o los reemplazantes por voto directo y secreto de los representantes presentes.

Art. 29. — Son funciones de las Direcciones Regionales:

a) Coordinar, impulsar y controlar, en el ámbito de acción de la Regional, todas las tareas encomendadas por los organismos superiores del partido.

b) Impulsar el desarrollo de las Filiales en el ámbito territorial que le corresponde, y la formación de nuevas filiales.

c) Servir de nexo orgánico entre las respectivas Filiales y los órganos ejecutivos superiores del partido en el distrito.

CAPITULO 7

De las Filiales.

Art. 30. — Se denominan Filiales, las organizaciones básicas del partido Mo.De.P.A. Se identifican con zonas geográficas determinadas: partidos o departamentos, ciudades o localidades dentro de los mismos, o barrios dentro de las ciudades. Estarán constituidas por un mínimo de tres (3) afiliados, y su constitución estará sometida a la aprobación de la Dirección Provincial, la que dictará las normas generales para la organización y funcionamiento de las Filiales, dentro de los lineamientos generales de la presente Carta Orgánica, las determinaciones de los organismos superiores de dirección nacionales y provinciales del partido en su orden respectivo, y las necesidades del partido. El gobierno y administración de las Filiales será ejercido por una Dirección de Filial de tres (3) miembros, elegidos democráticamente por voto directo y secreto de los afiliados que la integran en Plenario convocado al efecto. Duran un (1) año en sus funciones, pudiendo su mandato ser revocado por la decisión de los dos tercios de los afiliados de la Filial.

CAPITULO 8

De la Comisión Revisora de Cuentas.

Art. 31. — El órgano de control de la administración y empleo de fondos partidarios en el orden distrital es la Comisión Revisora de Cuentas. Sus integrantes, en número de dos (2), son elegidos por el Congreso Provincial. Su mandato dura dos (2) años, y no podrán ser miembros de ningún organismo ejecutivo del partido.

Art. 32. — Son atribuciones y deberes de la Comisión Revisora de Cuentas:

a) Examinar los libros y constancias contables del partido.

b) Comprobar el estado de la Caja distrital y la existencia de títulos y valores de toda especie.

c) Presentar a la Dirección Provincial para su elevación al Congreso Provincial, el dictamen sobre el balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos que elabore el Secretariado Ejecutivo Provincial.

CAPITULO 7

Del Tribunal de Disciplina

Art. 33. — El Tribunal de Disciplina entenderá en las cuestiones de faltas y contravenciones a la disciplina, de todos los afiliados del distrito.

Art. 34. — Estará integrado por tres (3) miembros, que serán elegidos por el Congreso Provincial, y cuyo mandato dura dos (2) años. Asimismo el Congreso Provincial elegirá dos (2) suplentes, con la misma duración en el mandato. Los integrantes titulares del Tribunal de Disciplina no podrán ser miembros de ningún organismo ejecutivo del partido.

Art. 35. — La falta a los deberes establecidos en el artículo 5 de esta Carta Orgánica podrá dar



lugar a medidas disciplinarias que aplicarán los organismos correspondientes, y que de acuerdo con la gravedad y trascendencia de la falta cometida serán las siguientes:

a) Advertencia o censura interna.

b) Advertencia o censura pública.

c) Separación del cargo que ocupa.

d) Expulsión.

Art. 36. — El Tribunal de Disciplina resolverá por mayoría simple las causas que lleguen a su consideración.

TITULO V

Del patrimonio del partido.

Art. 37. — El patrimonio distrital del partido se formará:

a) Por la contribución que hará cada Filial, conforme al procedimiento establecido en el artículo 23 inciso k) de la presente Carta Orgánica.

b) Por los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes.

c) Con el producto de las publicaciones del partido.

d) Con los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

e) Por las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

f) Con lo susbsidios del Estado.

g) Por un porcentaje de los emolumentos que perciban los representantes electivos del partido en el orden distrital, el que oportunamente será establecido por la Dirección Provincial.

h) Por las demás entradas que por cualquier concepto y conforme a la ley vigente perciba el partido.

Los fondos del partido deberán depositarse en bancos oficiales, a nombre del partido, y a la orden de las personas que designe la Dirección Provincial. Las cuentas bancarias respectivas deberán estar a la orden conjunta de dos afiliados como mínimo. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones efectuadas con tal objeto, deberán inscribirse a nombre del partido.

Art. 38. — Con el objeto de ordenar la vida financiera, la Dirección Provincial establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, al manejo de fondos, a la elaboración de presupuestos, al pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario en el orden distrital.

Art. 39. — La Dirección Provincial llevará la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y el empleo de dichos fondos serán controlados por la Comisión Revisora de Cuentas.

TITULO VI

Del régimen electoral

CAPITULO 1

De la elección del Congreso Provincial.

Art. 40. — Los delegados al Congreso Provincial serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados, los que serán convocados a tal efecto con una anticipación no menor de quince (15) días de la fecha de terminación de los mandatos de los delegados a reemplazar. En la convocatoria deberá especificarse lugares, día y horario en los que se efectuará el acto eleccionario.

Art. 41. — La Dirección Provincial establecerá el procedimiento a seguir para la realización de las elecciones de delegados al Congreso Provincial, así como el número de delegados a elegir por cada Filial, conforme a las pautas establecidas en el artículo 10 de la presente Carta Orgánica, en función del padrón distrital de afiliados que está obligada a llevar actualizado, el que se cerrará al solo efecto del acto eleccionario treinta (30) días antes que el mismo tenga lugar.

Art. 42. — En la oportunidad de convocar a elecciones, la Dirección Provincial designará una Junta Electoral integrada por tres (3) afiliados, los cuales no podrán ser miembros de ningún cuerpo directivo del partido ni aspirantes a integrarlo, y a cuyo cargo estará la organización, fiscalización, resolución de impugnaciones y proclamación de delegados electos, acto éste que se efectuará inmediatamente después de conocerse el resultado definitivo del escrutinio. Con la proclamación de los electos concluirá el mandato de la Junta Electoral.

CAPITULO 2

De la elección de candidatos a cargos públicos electivos

Art. 43. — Los candidatos a cargos públicos electivos podrán ser o no afiliados al partido Mo.De.P.A. La decisión de la incorporación de candidatos extrapartidarios en las listas del partido corresponde a la Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 inciso e) de la presente Carga Orgánica.

Art. 44. — Los candidatos a cargos públicos electivos serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados convocados al efecto con una anticipación no menor de veinte (20) días de la fecha de la elección. El padrón de afiliados se cerrará al solo efecto del acto eleccionario treinta (30) días antes que el mismo tenga lugar. La Dirección Provincial establecerá el procedimiento a seguir para la realización de las elecciones de candidatos, en todo aquello que no haya sido normado.

Art. 45. — En la oportunidad de convocar a elecciones, la Dirección Provincial designará una Junta Electoral integrada por tres (3) afiliados, los cuales no podrán integrar ninguna lista de candidatos, y a cuyo cargo estará la organización, fiscalización, resolución de impugnaciones y proclamación de candidatos electos, acto éste que se efectuará inmediatamente después de conocerse el resultado definitivo del escrutinio. Con la proclamación de los electos concluirá el mandato de la Junta Electoral.

Art. 46. — Las listas de candidatos deberán ser presentadas dentro de los diez (10) días anteriores a la fecha del acto eleccionario, y hasta cinco (5) días antes del mismo. La única causal de impugnación de una lista o de candidatos, será la inobservancia de la ley y de esta Carta Orgánica. En caso que se presenten dos o más listas, se proclamará triunfadora a la que obtenga la mayoría simple de votos, accediendo a los dos tercios de los cargos a cubrir. El tercio restante corresponderá a la que le siguiera en cantidad, siempre que supere el veinticinco por ciento (25 %) de los votos emitidos. En caso de que hasta los cinco (5) días previos a la elección se hubiera presentado una sola lista, se prescindirá de la realización del acto eleccionario, proclamándose triunfante a la lista concurrente, a la que corresponderá la totalidad de los cargos a cubrir.

TITULO VII

De las confederaciones, alianzas y fusiones

Art. 47. — El partido Mo.De.P.A. podrá integrar confederaciones de distrito con otro u otros partidos del distrito, cumpliendo en conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 48. — El partido Mo.De.P.A. y las confederaciones que él integre, podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada, o incorporar extrapartidarios a sus listas de candidatos a cargos electivos.

Art. 49. — El partido Mo.De.P.A. podrá fusionarse con uno o más partidos del distrito.

Art. 50. — De acuerdo a los dispuesto en la Carta Orgánica Nacional, la decisión de integrar una confederación, o de concertar alianzas electorales transitorias, o de incorporar extrapartidarios a las listas de candidatos a cargos electivos, es facultad de la Dirección Nacional del partido, en los términos del artículo 42 de la Carta Orgánica Nacional. La decisión de fusionarse con otro u otros partidos es facultad exclusiva del Congreso Nacional, en los términos del artículo 43 de la Carta Orgánica Nacional.

TITULO VIII

De la extinción del partido

Art. 51. — El partido se extinguirá:

a) Por las causas establecidas por las leyes en vigencia.

b) Por decisión del Congreso Nacional por mayoría de dos tercios de sus integrantes, en los términos de los artículos 44 inciso b) y 45 de la Carta Orgánica Nacional.

TITULO IX

Disposiciones generales

Art. 52. — Esta Carta Orgánica podrá ser reformada por el voto de los dos tercios de sus componentes, con indicación de los artículos que habrán de reformarse. Las reformas se sancionarán por el voto de los dos tercios de los delegados presentes en la sesión respectiva.

Art. 53. — Ningún afiliado podrá desempeñar simultáneamente más de dos cargos titulares en la organización partidaria del distrito. A este efecto se equipararán los cargos públicos electivos a los de carácter interno. La funciones transitorias no serán consideradas a los fines de la presente incompatibilidad.

Art. 54. — En los órganos de gobierno y administración del partido todas las resoluciones se adoptarán por mayoría simple, salvo previsión expresa de esta Carta Orgánica para casos determinados.

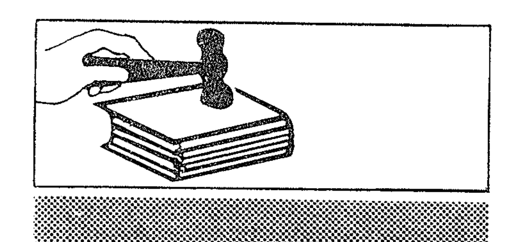
TITULO X

Disposiciones transitorias

Art. 55. — La convocatoria al primer Congreso Provincial, con los recaudos dispuestos en el artículo 12 y lo establecido en las leyes vigentes, la efectuará la Junta Promotora distrital, la que asimismo y a tal efecto convocará a elección de delegados conforme a lo establecido en el TITULO VI de la presente Carta Orgánica, y designará la Junta Electoral a la que hace referencia el artículo 42.

Art. 56. — Hasta tanto se realice el primer Congreso Provincial y sea elegida la Dirección Provincial, se faculta a la Junta Promotora distrital elegida en la Asamblea de Fundación y Constitución del partido, en forma expresa, a conformar confederaciones de distrito y a formalizar alianzas electorales transitorias de acuerdo al mandato de la Dirección Nacional, a conformar las listas de candidatos a cargos electivos y a incluir en las mismas a candidatos extrapartidarios, y a realizar todo otro acto necesario para intervenir en dichas alianzas o confederaciones, y/o garantizar la participación del partido en las elecciones nacionales, provinciales y municipales cuyos plazos legales de inscripción venciesen antes de la elección de la primer Dirección Provincial.

Eduardo Agrelo
Abogado-Secretario Electoral
e. 16/5 Nº 1428 v. 16/5/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Civil Nº 33 a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, secretaría Nº 63, a mi cargo, sito en Uruguay 714-4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA SACIFI c/PASSAMANI ORLANDO Y OTRO s/ejecutivo hipotecario", exp. Nº 218.117/86, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 31 de mayo de 1989 a las 9 hs., en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Moreno Nº 1876 de Zárate Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral:Circ.: I, Sec.: F, Mzna.:384, pla.: 13a- Dominio:938/75-Pdo. Zárate, que según informe de fs. 63 se trata de un inmueble en buen estado, ocupado por el demandado y familia. Según Cláusula 13 del Contrato hipotecario el deudor se obliga a dejar el inmueble desocupado y en caso de incumplimiento la acreedora podrá pedir de inmediato el lanzamiento. -Deudas fs.56/7 Rentas Pcia. Bs. As. al 27/2/87, A 42,44. El comprador deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Seña: 10 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0, 5 %- Base: A 5.356,26. Visitar: días 29 y 30 de mayo de 1989 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 16/5 Nº 53.740 v. 17/5/89

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, sito en la calle Uruguay 714, Entre Piso, Capital, comunica por dos días en autos "AMMIRATI PASCUAL c/TOBAL VICTOR HUGO y OTRO s/ORDINARIO", Expediente Nº 137.353, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 23 de Mayo a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 38, ubicada en el Piso 5to., Letra "A" del inmueble Vicente López 1747, Capital que cuenta con una superficie total cubierta de 32 mc. 43, Porcentual 1,82 %. Base A. 462.217, al contado.- Seña: 20 % a cuenta de precio.- Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general que publica el Indec, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta el efectivo pago, sin perjuicio de los dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal.- El departamento consta de pequeño hall de entrada, un amplio ambiente a la calle con balcón y placcard, cocina y baño.- Chimenea a gas.- Desocupado.- El bien adeuda por expensas según constancias de fs. 166 al 5/4/89 A 45.908, por O. S. N. según constancias de fs. 133/134 al 4/11/88 A 2.891,13 y por Impuesto Municipal según constancias de fs. 100 al 31/10/88 A 272,93. Se visita Miércoles y Viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En Buenos Aires, a los 5 días del mes de Mayo de 1989.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 16/5 Nº 53.776 v. 17/5/89

Nº 49

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, con sede en Uruguay 714 piso 7mo. Capital Federal, Secretaría Unica Nº 79 a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIUSTO DE FRAGALA, ANA MARIA y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 183.834, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 23 de Mayo de 1989 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor marca Peugeot tipo sedan 4 puertas, modelo 504 GR II TC año 1985, con motor marca Peugeot Nº 430.428, con carrocería y/o bastidor marca Peugeot Nº 5.206.175, uso particular, dominio C 1.281.201, el que conforme acta de secuestro de fs. 19, se encuentra en aparente buen estado, abolladura en guardabarros derecho trasero, parrilla abollada y paragolpes delantero, con radio pasacassettes, antena, con rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet, tapizado en uso con 4 cubiertas en uso, con caño de escapes roto, falta manija en puerta delantera izquierda, tal como se encuentra en exhibición en Ituzaingó 555 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 117.407. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de la Municipalidad de Buenos Aires (fs. 46/48) por A 262; A 486 y A 1.335 por años 1986; 1987 y 1988, así como cuota 4 de 1988 por A 771, importes sujetos a actualización hasta su efectivo pago. Por actas de comprobación (fs. 50), registra 13 infracciones de tránsito pendientes de resolución.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de Mayo de 1989.

Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 16/5 Nº 53.775 v. 17/5/89

Nº 50

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Nº 80 del Dr. Angel E. Krkoc, comunica por dos días en autos F. I. c/ R. de R. C. s/ Ejecutivo Hipotecario-Exp. 190.804 - que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el día 1 de Junio de 1989 a las 11 hs.,

en Talcahuano 479, Capital, al Contado, mejor postor, estado en que se encuentra y visita los dias 30 y 31 de Mayo 1989, de 10 a 12 hs., el Inmueble sito en la calle Cramer Nº 4716/18 de Capital Federal, cuyo titulo de Propiedad está agregado a fs. 84/89 y 95, inscripto en el Matricula FR, 16-23603. Según informe del Martillero el Inmueble se encuentra desocupado, observando un estado de abandono y fisico regular (fs. 142). Está compuesto por Local a la calle y vivienda, con accesos individuales (Nºs. 4716 y 4718, respectivamente). Deudas: Fs. 77/78, por O.S.N. ₳ 1.313,43 y Fs. 82 por MCBA ₳ 456,178, a reajustarse. Base: ₳ 341.510,51. Seña: 8 %, Comisión: 3 %, Sellado Fiscal, en efectivo. Según lo dispuesto a fs. 135, en el momento de la subasta y para establecer el precio final de la misma, deberá convertirse el saldo del precio a pagar en autos, en Bonos Externos de la Republica Argentina, serie 1982, con cupón 13 adherido, según cotización del dia anterior (precio final) contado, de la Bolsa de Comercio de Bs. As., según publicación de la fecha del diario Ambito Financiero. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, Mayo 4 de año mil novecientos ochenta y nueve.

Angel E. Krkoc, secretario.

e. 16/5 Nº 53.772 v. 17/5/89

Nº 51

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, Secretaria 81, comunica por dos dias autos HARDOY RODOLFO L. c/EUSEBIO MANUEL F. s/EJECUTIVO HIPOTECARIO-Exp. 140.423 que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el dia 23 de mayo de 1989 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, al Contado, mejor postor, en efectivo, estado en que se encuentra y visitará los dias 19 y 22 de Mayo de 10 a 12 hs., una finca en la Ciudad de La Plata, P. B. A., calle 68, entre 10 y 11, Nº 771 y Un lote de terreno lindero, designado como Nº 2, parte de la Manz. Q. Secc. 27, inscripta en el Dominio Nº 554. Se encuentra ocupado por el Propietario y su familia. Adeuda: Direcc.Prov. de Rentas, fs. 47 y 49, por ₳ 4.678,47; Municip. La Plata, a fs. 51 y 53, por ₳ 20.216,60 y Obras Sanitarias, a fs. 55 y 57, por ₳ 18.196,73, a reajustar. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y abonará el saldo del precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Base: ₳ 497.541, al contado. Seña: 30 % y Comisión:.3%, en efectivo. Se compone de Casa Principal, con entrada privada, varios ambientes, cocinas, baños y dependencias varias. A su costado entrada de coche, enrejado, amplisimo jardin. Superficie total 600 m2.

Buenos Aires, Mayo 9 de mil novecientos ochenta y nueve.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 16/5 Nº 53.771 v. 17/5/89

Nº 56

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 56 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes Secretaria Unica Nº 86 a cargo de la Dra. Silvia Liliana Mortara, con sede en Paraguay 1536 piso 2do. Capital Federal comunica por dos dias en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALAZAR, BERNARD RAMON y OTRA s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 250.199, que el Martillero Eduardo Abel Espósito Subastará el dia 23 de mayo de 1989 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 GR II TCA año 1987, motor marca Peugeot Nro. Nº 457.040; Chassis marca Peugeot Nº 5225880, tipo sedan 4 puertas, uso privado, dominio Nº B 2.120.560, que conforme acta de secuestro de fs. 32, se halla en buen estado, faltando el estéreo y estando rota la consola, en funcionamiento al momento del desapoderamiento, con gomas en buen estado, tal como se exhibe en Echeverria 1218 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 16.055,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Hay constancias en autos de deudas en Rentas por ₳ 1.856,21 (fs. 55). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, Mayo 4 de 1989.

Silvia Liliana Mortara, secretaria.

e. 16/5 Nº 53.774 v.17/5/89

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaria Nº 89, sito en Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos dias, en los autos "FRIZ, GUIDO c/WERTHEIM, PABLO LEON s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 14.111, que el martillero Alberto Carlos Martinez, con oficinas en la calle Córdoba 1522-piso 1º-T. E. 812-1834-41-3042-Rematará el dia 19 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, en el salón de los Martilleros y Corredores Públicos calle Talcahuano 479. La U. F. Siete del 7mo. piso, de la propiedad de la calle Tres de Febrero 2025 entre Juramento y Echeverria, la 1/8 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria IX, de la Planta Baja (Cochera) Unidad Complementaria VII, planta sótano (Baulera) Matricula 16-8724/7, zona Norte, Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 25 - Manz.39 - Parcela 7 - La Unidad Funcional Nº 7 - tiene una superficie 204,97. mts2. Consta de tres dormitorios una oficina, Cocina, cuatro baños, dependencias de servicio, living comedor con balcón que abarca todo el frente del edificio, todo en muy buen estado de conservación, se encuentra ocupado por el demandado y su Sra. de acuerdo al Acta de Constatación de fs. 142/43-Deudas de la M. C. B. A. ver fs. 110/111-O.S.N. ver fs. 85/93 - Expensas comunes ₳ 2.403,00 ver fs. 118 - Base ₳ 400.000. Seña 30 % . Comisión 3 %. Sellado 1 %, todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. En el acto de suscribir el pertinente boleto de Compra-venta, se exigirá de quien y/o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el articulo 133 del Código de rito. Dias de visita al inmueble a subastarse los dias 17 y 18 desde las 14 a 17 horas, del mes de mayo de 1989. Dentro de los cinco dias de aprobado el remate, el comprador y/o compradores deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar, al contado, en el Banco de Depósitos Judiciales, bajo apercibimiento de ley. Buenos Aires, Mayo 10 de 1989.

Secretario.

e. 16/5 Nº 53.759 v.17/5/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 de la Capital Federal, Secretaria Nº 92, hace saber por dos (2) dias que en autos: "VIÑA CARDEIRO, AMADOR y OTROS c/GARCIA, JORGE E. y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 180.825), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Teléfono: 35-8961, rematará el dia 22 de Mayo de 1989 a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la calle Lamadrid Nº 836/840/844/848, Unidad Funcional Nº 3, planta baja, con entrada por el nº 844; Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Circunscripción Catastral: VI; Sección: G; Manzana: 113; Parcela: 9 - t; Unidad Funcional Nº 3; Poligonos 00-03 y 00-05. Se trata de una casa edificada en dos plantas, tipo chalet y con techos



de tejas, construcción moderna, compuesta de: Living-comedor, cocina comedor de diario, garaje, todo esto con pisos de escalla de mármol, 2 dormitorios, patio, fondo parquizado con parrilla; del living arranca una escalera que lleva a la parte alta donde hay un dormitorio y una sala de estudio u otro dormitorio. Tiene dos baños completos. El estado de conservación es bueno. Puede visitarse de lunes a viernes dentro del horario de 16 a 18. Es una zona densamente poblada, con todas sus calles asfaltadas y las construcciones vecinas son modernas y con amplios jardines. Tiene medios de locomoción a tan solo una cuadra. La unidad tiene una superficie cubierta de 83 metros 30 decímetros cuadrados y descubierta de 82 metros 97 decímetros cuadrados; lo que hace un total para el polígono de 166 metros 27 decímetros cuadrados. Planta entre piso: superficie cubierta y total de 15 metros 27 decímetros cuadrados, lo que hace un total para la unidad funcional de 181,54 metros cuadrados; correspondiéndole un porcentual del 222 milésimos por ciento. Partida Número: 197.077. Denominación Catastral: Circunscripción: VI, Sección: C, Manzana: 113, Parcela: 9-t, Unidad Funcional: 3, Polígonos: 00-03 y 00-05. El título de propiedad se halla agregado a fs. 57/63 vta. Según informe a fs. 418 se adeuda a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de ₳ 28.926,35; al 14 de abril de 1989. Según informe de fs. 420/421 se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación, al 27 de marzo de 1989, la suma de ₳ 2.382,10. Según informe a fs. 42/423/423 vta. se adeuda a la Dirección de Rentas la suma de ₳ 4.789,00. Respecto a las expensas no hay informe en autos por cuanto no existe administrador. La propiedad se halla habitada por el propio demandado y su grupo familiar. Base: ₳ 2.663,10. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código de Procedimientos en lo pertinente. Asimismo hácese saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro del término de diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación de precio sufrida por el índice de costos de la construcción, que publica el Indec, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.
Dra. Mirta Lucía Alchini, Secretaria.
e. 16/5 Nº 51.966 v. 17/5/89

Nº 75

Juzgado Nacional de la 1era. Instancia en lo Civil Nro. 75 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica Nro. 105 a cargo de la Dra. María Inés Lezama, con sede en Paraguay 1536, 5º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SIVERA, GABRIEL A. y OTRO s/Ejecución Prendaria", expediente nro. 52835, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de mayo de 1989 a las 10,20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 P U D 5 V del año 1987, motor marca Peugeot Nro. 577857; chassis marca Peugeot Nro. 8015924, tipo pick up, uso privado dominio C 1.406.121, que conforme acta de secuestro de fs. 39 no posee radio estéreo, sin antena, sin rueda de auxilio, sin llave saca ruedas y sin criquet, cubiertas en mal estado, mal estado de chapa y pintura, abolladuras y choque frontal al igual que la cola, con raspones en todo el contorno de la carrocería, tiene faros traseros rotos, caja de carga abollada y rota, techo abollado, óptica derecho rota, sin espejo retrovisor, sin paragolpes trasero y guardabarros traseros abollados, tapizado en regular estado, sin llaves, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 horas. Base: ₳ 150.120,65. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Sellado de Ley 1% a cargo del comprador. El mismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 49) de deudas del bien en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por ₳ 106 y ₳ 1064 con más actualizaciones hasta su efectivo pago, correspondientes a años 1987 y 1988.

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 16/5 Nº 53.777 v. 18/5/89

Nº 77

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 77 a cargo del Dr. Federico A. Young, secretaría nº 107 con sede en Paraguay 1536, 3º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "ASTRI, MARIO FIDEL c/BERNARDEZ, DIEGO E. y OTROS s/ Ejecutivo Hipotecario" (Expte. nº 43.957),que el martillero Carlos Alberto Spadera, rematará el día 22 de mayo de 1989 a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex-Cangallo), el inmueble ubicado en Joaquín V. González 2141 entre Jonte y Lazcano, edificado sobre el lote nº 10, manzana G. Nomenclatura Catastral: Circ. 15a.; Sección 81; Manzana 79; Parcela 17. Medidas y linderos según título: 8 mts. de frente al SO a calle Joaquín V. González; igual extensión en el c/frente al NE lindando con más terreno de su manzana. 38 mts. 65 cm. de fondo en lado SE limitando con lote 9, y 38 mts. 90 cm. el NO lindando con lote 11. (fs. 109). Según el informe de constatación del martillero la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. José María Bernardea padre del demandado sin más título que el de ocupante. La misma consta de dos plantas, amplia y en muy buen estado de conservación. En planta baja hay living, comedor, toilette, cocina, un amplio patio-jardín gramillado, pileta de natación y parrilla. En planta alta hay tres dormitorios, placares, dos baños, dependencia de servicio (habitación con baño) y lavadero. Hace constar el martillero que la propiedad conforma actualmente una sola unidad de vivienda en block, admitiendo por sus dimensiones un distribución en dos unidades. Deudas: Impuestos Municipales al 1/3/89 (fs. 101) ₳ 2.030,12. Ob. San. (fs. 104) al 17/2/89 ₳ 4.420,15. Base: ₳ 1.400.090,40 (australes un millón cuatrocientos mil noventa con cuarenta ctvs.). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley cinco por mil. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Se hace constar que en el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de treinta días corridos desde la celebración de las subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de mayo de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 16/5 Nº 53.727 v. 17/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "SUFER SAC. e I. c/ CONINGE SACIIF. y A. y OTROS s/Ejecutivo" Exp. Nº 50162, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 22 de mayo de 1989 a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Daihatsu, cupe dos puertas, Charade, modelo año 1981, en el estado en que se encuentra y exhibe, en el depósito de la calle Las Palmas 2919 esquina Av. Perito Moreno de la Capital Federal, los días 19 y 20 de mayo de 1989 de 9,00 a 12,00 horas. Condiciones de venta: Base ₳ 80.000, al contado, Seña 30%, Comisión 10%, Sellado del boleto 1%, todo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago del precio de compra.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Francisco M. Bosch, secretario.
e. 16/5 Nº 53.766 v. 17/5/89

Nº 14

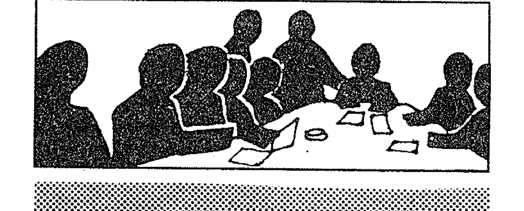
Juzgado Nacional de Comercio nº 14, Secretaría nº 27, comunica por dos días en los autos "FINBER CIA. FINANCIERA S. A. c/BENEDETTO CLAUDIO A. s/ejec." (Expte. 54483/82) que el martillero Hernán F. Miguens rematará el 22 de mayo de 1989 a las 15,00 horas en Talcahuano 479, Capital, el 50% indiviso de la unidad de vivienda número 30 (letra D) del sexto piso, subparcela 06-04, del edificio de la calle Gobernador Ugarte 1651/53/55, sito en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Consta de living/comedor, dormitorio, cocina, baño, lavadero, interno. Ocupado según acta de constatación de fs. 161. Superficie cubierta 38,20 mts². No adeuda expensas comunes y en el mes de febrero de 1989 se abonaron 237 australes por gastos de administración. Base: A 42.110,99. Al contado. Seña: 10. Comisión: 4%. Sellado: 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Visitar 19 y 20 de mayo de 8,00 a 10,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. de P., de lo que dejará también constancia en el boleto.

Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 16/5 Nº 53.773 v. 17/5/89

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos: "CIFEVA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el 24 de mayo de 1989, a las 12,00 horas en Presidente Perón 1233, Capital, el inmueble sito en General Pico 2015 e/Camacuá y Camino Gral. Belgrano, de Villa Domínico, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., conformado por 2 lotes de terreno unidos que suman 17 mts. 32 cm. de frente con una superficie total de 376 mts. cuad., así discriminados: lote 5: 8,66 m., por 30,32m. y lote 6: 8,66 m. por 13,08 m. En ellos están edificados dos galpones donde se elaboran artículos de limpieza,constando ambos de planta baja y entre piso. Cuenta con baño, cocina y pequeña oficina. Desocupados. Conjuntamente con el mismo se subastarán máquinas, instalaciones y mercaderías inventariadas a fs. 360/62 de los autos principales, que son: tanques de metal y fibrocemento, dos bombas centrífugas, tambores de metal, mezcladora, balanza, vigas de hierro, etc. Base: A 1.133.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 5%. Sellado de ley. La venta se realiza en block. Visitas los días 20, 22 y 23 de mayo de 14,00 a 16,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del plazo de 30 días, imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución de índices de precios mayoristas nivel general.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/5 Nº 53.778 v. 22/5/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

AGOPIAN E HIJOS
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 34.521

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 1989, a las 18 horas, en Lope de Vega 1750, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Asignación de los Honorarios a los señores Directores y Síndicos.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 16/5 Nº 53.732 v. 22/5/89

ASOCIACION DE BENEFICENCIA HOSPITAL SIRIO LIBANES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1989 a las 15,30 horas en la sede social Campana 4658 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de los señores revisores de cuentas correspondientes al 61º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
2º) Renovación parcial de autoridades: Elección 6 miembros titulares por tres años en reemplazo de los siguientes que terminan su mandato: Sra. Elsa Sahade de Nayar, Sr. Rachid Chehaieb, Sr. José Curi Antún, Sr. Habib Mufarregue, Sra. Estela Chacar de Chacar, Sra. Amalia Rauek de Haddad. Elección de 6 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas titulares por un año.
3º) Designación de dos asociados presentes para que junto con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea.

El Presidente

Se recuerdan los siguientes artículos del estatuto:

Art. 48. La Asamblea podrá reunirse a la hora fijada con la presencia de la mitad más uno de los asociados activos, pero pasada una hora quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de socios presentes. La entrada al recinto será exclusivamente para socios activos los que deberán presentar el recibo del mes anterior.

Art. 51. Desde el día de la publicación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y antes de los cinco días siguientes, deberán oficializarse las listas de candidatos y prestigiadas por treinta firmas de socios activos con expresión de nombre, domicilio y Nº de socio.

Art. 52. Cada pedido de oficialización de una candidatura designará por anticipado un fiscal titular y otro suplente para el acto eleccionario, los que deberán ser socios con derecho a voto y con un año de antigüedad.

e. 16/5 Nº 53.668 v. 16/5/89

ASOCIACION MUTUAL LEMOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. socios de la Asociación Mutual Lemos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de junio de 1989 a las 20,00 horas en Amenabar 4180/98 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio.
2º) Consideración y aprobación del Reglamento de Copropiedad.
3º) Consideración y aprobación del Reglamento interno de Bauleras.
4º) Tratamiento de los seguros contra incendio, accidentes y responsabilidad civil del edificio.
5º) Informe sobre el desarrollo de la entidad.

El Presidente
e. 16/5 Nº 53.698 v. 16/5/89

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 (a) del Estatuto y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarle que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar en nuestra sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4º, Of. 404, el día jueves 1º de junio de 1989, a las 10:30 horas, para tratar el siguientes

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas y Contador, correspondiente al Ejercicio 1988, de acuerdo al artículo 17 (a) del Estatuto.
3º) Elección de un vocal.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Presidente
e. 16/5 Nº 53.739 v. 16/5/89

CLIMA
CENTRO LAMINADORES INDUSTRIALES METALURGICOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitar a ustedes, a la Asamblea General Ordinaria que celebraremos

el día martes 6 de junio de 1989, a las 17,30 horas en nuestra sede social en Av. Belgrano 355, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
2°) Elección por un año de los tres miembros que integran la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Designación de dos socios para revisar y suscribir con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.

El Consejo Directivo

Art. N° 20 de los Estatutos: Comenzarán a sesionar a la hora fijada en la respectiva convocatoria, siempre que los asistentes representen la mitad más uno de todos los socios con derecho a voto.
Pasada media hora de la señalada, se considerará habilitada para sesionar con cualquier número de socios presentes.

El Gerente
e. 16/5 N° 53.756 v. 16/5/89

"D"

DEFA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1989 a las 9,45 horas, en la calle Perú 467 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2°) Aprobación documentos que establecen el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3°) Honorarios Directivos y Sindicatura.
4°) Destino de los resultados no asignados.
5°) Fijación número de Directores Titulares, entre tres y doce, y su elección por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes.
6°) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 16/5 N° 53.788 v. 22/5/89

"E"

E.J.E.M.A.R.
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de junio de 1989, a las 15 horas, en la sede social Juan Agustín García 3192, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2°) Elección de cuatro Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por tres años.

El Directorio
e. 16/5 N° 53.743 v. 22/5/89

"F"

FARMASA FARMACEUTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de junio de 1989 a las 11:00 horas en la sede social de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalización de aportes irrevocables, aumento de capital, emisión de acciones, llamado a suscripción, reforma del art. 3° del Estatuto.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su aceptación en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.
e. 16/5 N° 53.721 v. 22/5/89

"I"

INVERFE
S. A. Scoiedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en los términos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, para el día 18 de mayo de 1989, a las 12:00 horas, en Reconquista 314, 7° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la reunión.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° y aprobación conforme a lo requerido por el artículo N° 275 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3°) Consideración de la Actualización Contable dispuesta por la Ley N° 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Remuneración a los Directores y Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año. Determinar la Garantía que prestarán los mismos.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora con mandato por un año.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en la Caja de la Sociedad.
e. 16/5 N° 53.783 v. 22/5/89

"K"

KALICON
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de mayo de 1989 a las 12 hs. en Soler 4454, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos, Memoria Anual e Informe del Síndico correspondiente al 19 ejercicio económico.
3°) Designación de un Director.
e. 16/5 N° 53.733 v. 22/5/89

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE MAQUINAS Y MOTORES
S. A. C. I. y F.
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1989, a las 9,30 horas, en la calle Perú 467 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2°) Aprobación documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 31° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación gestión Comisión Liquidadora y actuación Sindicatura.
3°) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Comisión Liquidadora
e. 16/5 N° 53.789 v. 22/5/89

"T"

TRANSPORTES COLEGIALES
S. A. C. I.

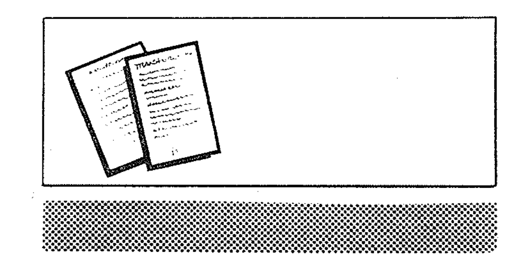
CONVOCATORIA

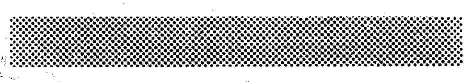
Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 3/6/89, a las 18 hs., en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Asamblea realizada fuera de término.
2°) Documentación art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1988.
3°) Designación integrantes Directorio y Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 16/5 N° 53.782 v. 22/5/89





Transferencias

NUEVAS

"A"

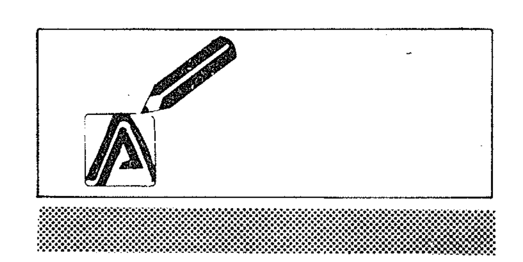
Shaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Norberto Pedro Guzmán y Roberto Jorge Ortiz venden a Carlos Gustavo Ferrara y Luis Ariel Ferrara, el negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados, sito en la AV. CORDOBA N° 3751/55, de Capital Federal. Reclamos de ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 16/5 N° 53.689 v. 22/5/89

"B"

Aviso: Francisco Binello y Cía. S. R. L. transfiere taller de pasamanería calle BOGOTA 2840/42 a Francisco Binello y Cía. S. A. I. C. F. I. y A. Reclamos de Ley mismo domicilio.
e. 16/5 N° 53.686 v. 22/5/89

"J"

Margarita Suppa, Martillera Pública comunica que Genaro Milito vende el Fondo de Comercio de: Productos alimenticios, fiambrería, quesería, casa de comidas, helados, sito en la calle JUAN DE GARAY 3841 de Cap. Fed. al Sr. Oscar Gilberto Pendola Lima. Reclamos de ley Maza 11 Cap. Federal.
e. 16/5 N° 53.735 v. 22/5/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea del 14.4.89 y distribución de cargos efectuada por el Directorio en la reunión del 14.4.89, el Directorio de Abbott Laboratories Argentina Sociedad Anónima quedó constituido así: Presidente: Steven Sperounes; Vice-presidente (en ejercicio de la Presidencia) Alejandro A. Daireaux; Directores titulares: Jorge L. Ausimour, Oscar E. Giorni, Héctor R. Trevisán, Antonio G. Martello y Juan A. Virag - Síndico titular, Luis Alberto Trédicce, Síndico Suplente: Raúl Osvaldo Ibar.

El Director Apoderado
e. 16/5 N° 53.748 v. 16/5/89

AHORRAR
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación N° 44 realizado el día 28 de Abril de 1989: Grupo D-009 Orden N° 14 Contrato N° 5472 Modalidad Sorteo; Gupo D-009 Orden N° 79 Contrato N° 2443 Modalidad Licitación.

Importante: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud Contrato de Adhesión.

El Presidente
e. 16/5 N° 53.734 v. 16/5/89

AHORROCOOP
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 21 Acto de Adjudicación de Plan Hogar efectuado el 28 de abril de 1989, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor del grupo y la Administradora.

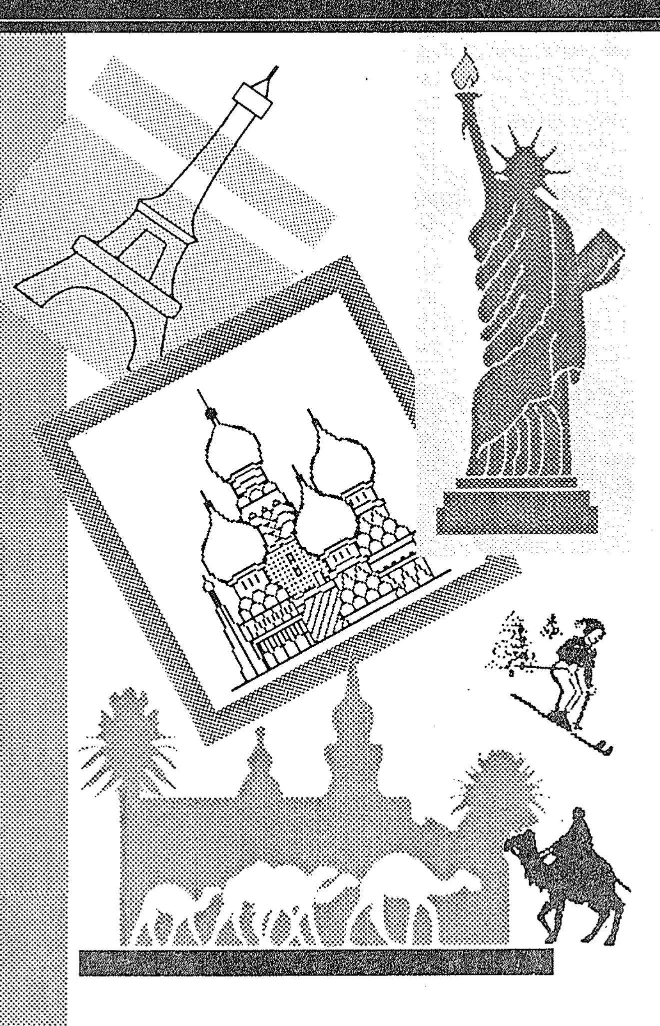
Referencias: G: Grupo — O : Orde — S Sorteo — L : Licitación — D : Lic. : Desierta — A : Lic. : Adicional.

BA1004 - 014 - S
BA1004 - 027 - L
BA1005 - 016 - S
BA1005 - 012 - LD
BA1005 - 013 - LDA
BA1005 - 023 - LDA
BA1006 - 002 - S
BA1005 - 020 - LD
BA1006 - 003 - LDA
BA1007 - 016 - S
BA1007 - 002 - LD
BA1008 - 027 - S
BA1008 - 014 - L
BA1009 - 027 - S
BA1009 - 002 - LD
BA1010 - 002 - S
BB1002 - 027 - S
BB1002 - 012 - LD
BB1002 - 007 - LDA
BB1003 - 006 - S
BB1003 - 001 - LD
BB1003 - 014 - LDA
BB1003 - 030 - LDA
BB1004 - 008 - S
BB1004 - 020 - LD
BB1005 - 029 - S
BB1005 - 028 - LD
BB1006 - 016 - S
BB1006 - 010 - LD
BB1007 - 006 - S
BB1007 - 001 - LD
BB1008 - 020 - S
BB1008 - 012 - LD
BB1008 - 018 - LDA
BB1009 - 002 - S
BB1009 - 015 - LD
BB1009 - 008 - LDA
BB1010 - 016 - S
BB1010 - 002 - LD
BB1010 - 008 - LDA
BB1011 - 027 - S
BB1011 - 002 - LD
BB1011 - 008 - LDA
BB1012 - 027 - S
BB1012 - 008 - LD
BB1013 - 027 - S
BB1013 - 016 - LD
BB1013 - 015 - LDA
BB1014 - 002 - S
BB1014 - 008 - LD
BB1014 - 026 - LDA
BB1014 - 025 - LDA
BB1015 - 002 - S
BB1015 - 017 - LD
BB1016 - 026 - S
BB1016 - 005 - L
BB1017 - 027 - S
BB1017 - 029 - L
BB1018 - 027 - S
BB1018 - 003 - L
EA1001 - 027 - S
EA1001 - 040 - L
EA1002 - 058 - S
EA1002 - 034 - LD
EA1003 - 042 - S
EA1003 - 029 - L
EA1004 - 045 - S

EA1005 - 027 - S
EA1006 - 016 - S
EA1006 - 015 - LD
EA1007 - 037 - S
EA1007 - 032 - LD
EA1008 - 027 - S
EA1008 - 044 - L
EA1008 - 022 - LA
FC1001 - 042 - S
FC1001 - 044 - LD
FC1002 - 045 - S
FC1002 - 060 - LD
FC1002 - 072 - LDA
FC1003 - 027 - S
FC1003 - 046 - L
FC1004 - 015 - S
FC1004 - 069 - LD
FC1004 - 075 - LDA
FC1005 - 027 - S
FC1005 - 002 - LD
FC1006 - 042 - S
FC1007 - 061 - S
FC1007 - 013 - L
FC1008 - 044 - S
FC1008 - 077 - LD
FC1009 - 027 - S
FC1009 - 002 - L
FC1010 - 027 - S
FC1010 - 047 - L
FC1011 - 042 - S
FC1011 - 046 - L
FC1012 - 042 - S
FC1012 - 061 - LD
FC1012 - 070 - LDA
FC1013 - 015 - S
FC1013 - 066 - L
FC1014 - 027 - S
FC1014 - 003 - L
FD1001 - 027 - S
FD1001 - 031 - L
FD1002 - 002 - S
FD1002 - 021 - L
FD1002 - 015 - LD
FD1003 - 044 - S
FD1003 - 061 - LD
FD1004 - 002 - S
FD1004 - 054 - LD
FD1005 - 044 - S
FD1005 - 029 - L
FD1006 - 027 - S
FD1007 - 042 - S
FF1001 - 027 - S
FF1001 - 042 - LD
FF1001 - 029 - LDA
FF1002 - 027 - S
FF1002 - 061 - LD
FF1003 - 042 - S
FF1004 - 077 - S
FF1004 - 067 - LD
FF1005 - 049 - S
FF1005 - 058 - LD
FF1006 - 070 - S
FF1006 - 063 - LD
FF1007 - 044 - S
FF1007 - 053 - L
FF1008 - 027 - S
FF1008 - 045 - L
FF1008 - 018 - LA
FF1008 - 051 - LA
FF1009 - 027 - S
FF1009 - 042 - L
FF1009 - 035 - LA
FF1010 - 041 - S
GH1001 - 027 - S
GH1001 - 072 - L
GH1001 - 021 - LA
GH1002 - 061 - S
GH1002 - 092 - L
GH1003 - 027 - S
GH1003 - 044 - L
GH1003 - 003 - LA
GH1004 - 086 - S
GH1004 - 038 - L
GH1005 - 093 - S
GH1005 - 088 - L
GL1001 - 027 - S
GL1001 - 001 - L

El Gerente
e. 16/5 Nº 53.719 v. 16/5/89

EN VIAJES, TAIAR
SUPERA TODO LO IMAGINADO



Europa
Medio Oriente
Estados Unidos
Caribe
Lejano Oriente
Brasil
Programas de Skí
Turismo Nacional

PROMOCIONES ESPECIALES EN:
Pasajes Aéreos
Cruceros
Alquiler de autos

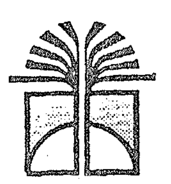
CONSULTENOS !!

Con su pasaje aéreo
adquiera nuestras excursiones

MIAMI ORLANDO
14 días / 13 noches
con automóvil
U$S 209 *
* servicios terrestres por persona.
Base cuádruple

Amenábar 2209 (y Mendoza)
TE: 783-7680 / 781-8916 - Belgrano

R. S. Ortiz 144
TE: 854-8821 / 855-0064



TAIAR S.R.L.
EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO
LEG. 2976

AHORROS ADMINISTRADOS
Sociedad Anónima de Ahorro Para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 21 realizado el 14 de abril de 1989: Grupo D-001 Orden Nº 77 Contrato Nº 3671 Modalidad Sorteo; Grupo D-001 Orden Nº 52 Contrato Nº 3167 Modalidad Licitación; Grupo D-002 Orden Nº 72 Contrato Nº 3246 Modalidad Sorteo; Grupo D-003 Orden Nº 26 Contrato Nº 3290 Modalidad Sorteo (Condicional); Grupo D-004 Orden Nº 58 Contrato Nº 3992 Modalidad Sorteo; Grupo D-044 Orden Nº 05 - Contrato Nº 4367 Modalidad Licitación; Grupo D-005 Orden Nº 54 Contrato Nº 3451 Modalidad Sorteo (Condicional); Grupo D-005 Orden Nº 25 Contrato Nº 3828 Modalidad Licitación; Grupo D-006 Orden Nº 26 Contrato Nº 4731 Modalidad Sorteo; Grupo D-007 Orden Nº 54 Contrato Nº 4842 Modalidad Sorteo (Condicional); Grupo D-008 Orden Nº 31 Contrato Nº 3783 Modalidad Licitación; Grupo D-008 Orden Nº 39 Contrato Nº 4249 Modalidad Licitación; Grupo D-009 Orden Nº 54 Contrato Nº 4712 Modalidad Sorteo; Grupo D-010 Orden Nº 31 Contrato Nº 5121 Modalidad Sorteo; Grupo D-011 Orden Nº 54 Contrato Nº 5068 Modalidad Sorteo; Grupo D-012 Orden Nº 26 Contrato Nº 4947 Modalidad Sorteo; Grupo D-013 Orden Nº 58 Contrato Nº 5334 Modalidad Sorteo; Grupo D-014 Orden Nº 26 Contrato Nº 1603 Modalidad Sorteo; Grupo D-015 Orden Nº 68 Contrato Nº 5227 Modalidad Sorteo (Condicional); Grupo D-016 Orden Nº 26 Contrato Nº 4969 Modalidad Sorteo (Condicional); Grupo D-018 Orden Nº 54 Contrato Nº 5366 Modalidad Sorteo; Grupo D-019 Orden Nº 54 Contrato Nº 2685; Grupo E-001 Orden Nº 26 Contrato Nº 4520 Modalidad Sorteo (Condicional); Grupo E-001 Orden Nº 49 Contrato Nº 3535 Modalidad Licitación.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud—Contrato de Adhesión.

El Presidente
e. 16/5 Nº 53.736 v. 16/5/89

"B"

BANCO TORNQUIST
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que BANCO TORNQUIST S. A. por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de directorio ambas del 6/4/89 procedió al Nombramiento de los Administradores para el presente ejercicio, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente Sr. Jacques Girault, Vicepresidente y Director Delegado Francis Georges Guy Garnier, Directores Titulares Bruno Marie Joseph Henri Mareschal de Charentenay, Martin Jesús Santana, Marcelo Enrique Aftalión, Héctor Aquiles Mairal, Directores Suplentes Pierre Jean Emery, y Juan Javier Negri, lo que fue elevado a escritura pública el 10/5/89 Fº 395 Rº 118.

El Escribano
e. 16/5 Nº 53.715 v. 16/5/89

"C"

CALCOS TURISMO CAMBIO Y BOLSA
Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura 675 del 16.9.88, ante el Escribano Simón Drucaroff, cumplimentó lo resuelto en Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30.10.84, por la que se aumentó el Capital a la suma de Sa. 22.445.250, emitiéndose 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de valor un peso argentino cada una.

La Apoderada
e. 16/5 Nº 53.683 v. 16/5/89

CENTRO ASISTENCIAL DE MEDICINA INTEGRAL —CAMI—
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del día 30 de Octubre de 1988 y Acta de Directorio Nº 46 del mismo día, ha procedido a elegir y asignar los siguientes cargos: Presidente Dn. Guillermo Wasser; Vicepresidente Dr. Julio Eduardo Zlatkes, Síndicos: Titular Dr. Eduardo Semelman; Suplente Dr. Héctor Subiela, con mandatos por un año. Asimismo hácese saber que a Guillermo Wasser y Julio Eduardo Zlatkes la Sociedad ha otorgado por escritura Nº 118 del 2 de Marzo de 1983 Poder General de Adminis-

tración por ante el escribano Osvaldo H. Monti. Domicilio legal calle Castro Barros 90 de Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/5/89.

El Presidente
e. 16/5 Nº 52.854 v. 16/5/89

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C.

Aumento de Capital. Se hace saber por un día que la asamblea ordinaria celebrada el 28/4/89, protocolizada, por escritura pública de fecha 9/5/89, resolvió el aumento del capital social en la suma de ₳ 440.000.000.- mediante la emisión de 6.639.620 acciones ordinarias escriturales clase "A" de 5 votos c/u y 37.360.380 acciones ordinarias escriturales clase "B" de 1 voto c/u, todas ellas de v₳n 10.- c/u y con derecho a dividendo y a todo otro que pudiere corresponderles a partir del 1/1/89, para el pago de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social. El Directorio.

El Presidente
e. 16/5 Nº 53.694 v. 16/5/89

"G"

GAS EQUIPMENT Sociedad Anónima

Por escritura 42, del 28/4/89, se otorgó poder general a favor de Aníbal Guillermo Belloni, Mariano Rubio, Fernán Carlos Diaz Saubidet y Luis Eduardo Esteves para que representen a la sociedad y con las facultades enumeradas en la misma.

La Escribana
e. 16/5 Nº 53.676 v. 16/5/89

"I"

I. L. F. A. INDUSTRIAS METALURGICAS Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 5/10/88, se dispuso la Designación del directorio el que quedó integrado de la siguiente manera Presidente: José Augusto Keser Piano, Vice-Presidente: Julio Arturo Keser Piano, Director: Ing. José Keser.

El Autorizado
e. 16/5 Nº 53.672 v. 16/5/89

INTERGAS PEHUAJO Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria y de Transportes

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria del 30.5.88 pasada en escritura pública nº 102 del 14.4.89 por ante la Escribana M. A. Pietrani se aumentó el capital de ₳ 825.000.- y se emitieron las acciones correspondientes.

La Apoderada
e. 16/5 Nº 53.663 v. 16/5/89

INVERLINE Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad INVERLINE S. A. resolvió, en la asamblea extraordinaria celebrada el 18.7.88, aumentar el capital social a ₳ 6.650.000.-, emitiendo 6.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de VN un austral c/u y con derecho a un voto por acción.

El Autorizado
e. 16/5 Nº 53.720 v. 16/5/89

"P"

PATRICIOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por acta Direc. del 30/10/85 elevada a Esc. 283 del 1/11/85 en PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL se otorga poder especial bancario a Juan Spanje L. E. 4.384.678.

La Autorizada
e. 16/5 Nº 53.762 v. 16/5/89

P. C. LAB Sociedad Anónima

Se comunica que por asamblea de fecha 5-5-89 y acta de directorio de la misma fecha, se ha elegido el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Pablo Reinhold. Vicepresidente: Horacio Nicolás Drago. Directores Titulares: Eduardo Aníbal Domingo Segobia, Osvaldo Marcelo Martins, Atilio Andrés Porfirio, Claudio Ariel Sánchez, Neri Noemí Lomban de Segobia. Directores Suplentes: Adriana Isabel Hidalgo, Claudia Graciela Frind, Ana Laura Isnardi.

El Presidente
e. 16/5 Nº 53.749 v. 16/5/89

"R"

ROUSSEL ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea del 26/5/88 pasada a Escritura Pública Nº 225 se dispuso el Aumento de Capital dentro del quíntuplo Art. 188 y emisión de acciones por lo que se aumenta el capital social en ₳ 5.400.000 con lo cual el mismo alcanzará a la suma de ₳ 8.500.000, por lo que se emitirán 5.400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 c/u y un voto por acción.

El Autorizado
e. 16/5 Nº 53.673 v. 16/5/89

"S"

SER-TEC S. A. I. C.

Otorgamiento de poder general para la administración y disponer a favor de la Srta. Olga Josefina Spirollari, argentina, D. N. I. Nº 12.302.521 y C. I. nº 7.739.103, según escritura nº Trescientos Treinta y Cinco, legalizado el 27/11/1981 por escribano don Wolfram Luthy e inscripto en la Capital Federal al fº nº 797 del Registro 625, a los 27 dias del mes de octubre de 1981, que sigue vigente a la fecha, 10 de mayo de 1989.

El Directorio
e. 16/5 Nº 53.791 v. 16/5/89

"T"

TUREDUAR Sociedad Anónima

Se hace saber que con el Acta de Directorio Nº 22 de fecha 3-10-88 se otorga Poder General Amplio de Administración y Disposición, en favor de Alicia Ana Bensousan, con D. N. I. Nº 5.242.677 y C. I. Policía Federal Nº 5.158.401; para que en nombre de su representada pueda realizar los Actos de Administración de todos los Bienes Muebles, Inmuebles y Semovientes de su patrimonio; Gestiones Administrativas; Adquisición y Enajenación de Bienes; Locación; Gravámenes; Formación de Sociedades; Préstamos; Depósitos; Operaciones Bancarias; Intervenciones Judiciales; Conferir Poderes. Este mandato podrá ser sustituido total o parcialmente. El Presidente.

El Presidente
e. 16/5 Nº 53.744 v. 16/5/89

Ud. ya puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:
En Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:
Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

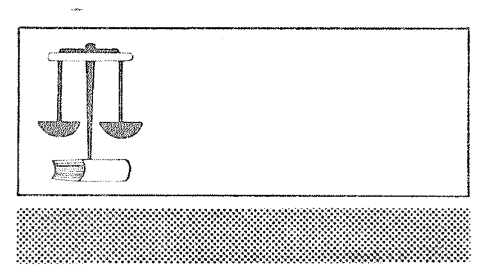
Forma de pago:
Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

TARIFA

Por 6 meses .... ₳ 2.458.-
Por 12 meses .... ₳ 4.914.-

Res. S.J. Nº 256/89

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/5/89 - Vence: 16/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	28.4.89	FRANCISCA CANEVA DE CANEVA	51.789
1	2	Daniel Guillermo Alioto	13.4.89	PILAR PEREZ	51.795
1	2	Daniel Guillermo Alioto	25.4.89	BELTRAN TAILHADE	53.306
2	4	Martín Alejandro Christello	16.12.88	NELIDA PRIETO	51.760
2	4	Martín Alejandro Christello	1.3.89	ELVIRA PRIETO	51.761
2	4	Martín Alejandro Christello	7.4.89	JUANA CASTELLO	51.792
4	7	Silvia V. Guahnon	24.4.89	ANA VITETTA DE SCIDA	53.351
5	9	María Celia García Zubillaga	3.5.89	CARMEN ANTONIA ROMANO	51.770
5	10	Diana N. Molinario	4.5.89	CARMEN MOSQUERA DE VIGORELLI	53.302
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	3.5.89	SUSANA ANGELICA ZAFFERANO	51.765
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	18.4.89	YOLANDA ANGELICA BONFIGLI DE COSTA Y ENRIQUE JESUS COSTA	51.777
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	10.4.89	MARIA ANGELA PASTORE DE GINOCCHIO	53.354
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	4.5.89	SUSANA MISSISTRANO O MASISTRANO O MISISTRANO DE CAPUYA	53.374
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2.5.89	CELIA PEÑA	51.767
14	27	M. Susana Gastaldi	17.4.89	ANA SANTINA PAPINI DE ALBRIGI	53.325
15	30	José Luis González	5.5.89	LIDIA ESTHER ROMANO DE MANKELEVICH	53.294
17	33	Víctor J. Marrodán Munóz	26.4.89	RAMON SANCHEZ	51.752
17	34	Julio César Dávolos	2.5.89	PEDRO VAZQUEZ	51.776
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2.5.89	CARLOS EULOGIO VARAS	53.365
19	37	Eduardo Nuzzolese	4.5.89	ALEXAN BAYRAMIAN	51.790
19	37	Eduardo Nuzzolese	21.4.89	SIRENA FEROCI DE CASTELLANI	53.373
20	39	Luis José Carballido	24.4.89	JUANA MOLINA VDA. DE DONAIRE	51.757
21	41	Luis Guillermo Köhler	17.4.89	JESUSA FERNANDEZ VDA. DE CUCHERO	51.788
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3.3.89	MARCOS ENRIQUE ALBINI	53.279
22	44	Carmén N. Ubiedo	6.4.89	EVANGELINA POTOGERINI VDA. DE ZACHAROPOULOS	51.780
22	44	Carmén N. Ubiedo	13.4.89	LUCIA NOVOA VDA. DE DURDOS	53.317
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3.5.89	LAURA FAUSTINA BEATRIZ SCAGLIONI DE GARCIA LEDUC O FAUSTINA BEATRIZ SCAGLIONI DE GARCIA LEDUC	53.399
24	48	Rubén H. Malatesta	24.4.89	CRISTINA SIMONE DE BUSTOS	51.764
27	53	María Isabel Di Filippo	27.4.89	MARIA OFELIA CAROZZO DE MODARELLI	51.786
27	54	Juan Manuel Converset	9.5.89	MIGUEL BRUNO	51.768
29	58	Gustavo A. Carvallo	26.4.89	IDA YOLANDA GOTELLI	53.397
31	61	Eduardo Adolfo Leiba	13.4.89	ROMERO JOAQUIN	51.751
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	26.4.89	CASIMIRO ENRIQUEZ VARELA Y MARIA ALONSO ENRIQUEZ	51.748
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	2.5.89	HECTOR RICARDO RODRIGUEZ	53.338
33	63	Horacio Alejandro Liberti	17.4.89	JAQUETTE EDUARDO WENCESLAO	51.750
34	64	José María Pérez	18.4.89	MARIA LUISA RAMONA MORETE DE PARDAL	51.771
34	64	José María Pérez	28.4.89	LILLIAN ELISA PINTO	53.332
35	65	Juan T. Battini Vidal	27.4.89	MARIA SOFIA SARRAIL	51.746
35	65	Juan T. Battini Vidal	11.4.89	JOSE MARIA GATTO AGUILAR	53.340
37	67	Gustavo Danieli	2.5.89	JULIA AGUSTINA CRESPO	51.753
41	71	Alberto Primero Narváez	28.4.89	YOLANDA FERRUCCI	51.791
41	71	Alberto Primero Narváez	27.4.89	DESIDERIO HERSKOVITS	53.267
42	72	Patricio F. Ferren	28.4.89	ALBERTO ENRIQUE LOPEZ	51.801
43	73	Juan José Capri	27.4.89	OSCAR CARMELO FERNANDEZ	51.797
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	4.5.89	MARIA PILAR JASO DE SEGURA	53.260
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	17.4.89	ALIDIO JOSE ALMARA	53.285
44	74	Fernando O. Galán	4.5.89	CARREJA YOLANDA SUSANA	51.758
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	27.4.89	ENRIQUE DOMINGO FERRARI	53.280
49	79	Virginia Simari de Lando	25.4.89	ALDO GLAUCO CHIARELLI	51.803
52	82	Isabel E. Núñez	14.4.89	ALFONSO ARTEMIO MARTIN MARTINEZ	51.782
54	84	Paula I. Stanislavsky	8.5.89	JOSE FARINATO	53.347
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	7.4.89	CARLOS ROQUE CARPINI	51.783
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	24.4.89	BARILA ROMULO JOSE	51.793
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	27.4.89	JAVIER CRESCENTE Y MARIANNA DE TOMMASO	53.262
59	89	Adrián R. Del Federico	28.4.89	MANUELA CARABAL Y BERNARDO MUNGUIA	51.749
59	89	Adrián R. Del Federico	3.5.89	ALBERTO FAUSTINO LABADIE	53.361
61	91	Eduardo José Gorris	18.4.89	ONORINA DEL PUP VDA. DE MORET	53.362
62	92	Mirta Lucía Alchiri	21.3.89	SANTIAGO CARDILLO	53.308
63	93	Raquel Brandan Aráoz	25.4.89	CANDIDO MARSIGLIA	51.775
63	93	Raquel Brandan Aráoz	27.4.89	HECTOR MANUEL GEY	53.281
65	95	Enzo M. Mazzardi	3.5.89	FRANCISCO GASPARRO	51.755
66	96	Juan José Capris	28.4.89	ADALGISA GIORGINI	51.754
69	99	Nora O. González de Rosello	2.5.89	TERESA IZAGUIRRE	51.778
72	102	Daniel H. Russo	3.5.89	VICENTE TAUROZZI	51.799
75	105	María Inés Lezama	17.4.89	OCTAVIO GIRALDO	51.787
75	105	Adolfo Campos Fillol	3.5.89	LYDIA BRIZUELA Y/O LIDIA MERCEDES BRIZUELA DE SANCHEZ MENDOZA	53.282
80	110	María Elena Ucar	2.5.89	MIGUEL ANGEL VERGARA	51.781

e. 12/5 Nº 83 v.16/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/5/89 - Vence: 17/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26.4.89	JULIO FERNANDEZ	51.808
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12.4.89	ROBERTO ARDITO Y ATLANTIDA COMA DE ARDITO	51.819
2	4	Martín Alejandro Christello	4.5.89	ALBERTO DOMINGO SUAREZ	51.820
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5.5.89	CARLOS ANDRES PEREZ CARREGA	51.854
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5.5.89	ENRIQUETA MELCHORA PEREZ CARREGA	51.856
3	6	Alberto Ugarte	3.4.89	ENRIQUE CHIAPPE	51.809
3	6	Alberto Ugarte	26.4.89	EMMA ANGELICA LOPEZ VDA. DE DOUBLET	53.480
4	7	Silvia V. Guahnon	3.5.89	MARGARITA ACZEL	53.418
4	8	Patricia E. Aiello de Downey	24.4.89	MARIA LUISA MARTINEZ	53.412
9	18	Ernesto D. Julián	18.4.89	LEONOR EMILIA GENOVEVA FELIUBADALO	53.469
11	21	Julio Campos	4.5.89	ANGEL RICARDO PEDRO BONAUDO	51.859
13	25	Ernesto Lucchelli	27.4.89	ADOLFO ALEJANDRO CAPOCCI Y ESMILDA ROSA GUERRERO DE CAPOCCI	53.423
14	28	Guillermo C. Mercado	14.4.89	NELSO RODAL NAVARRO	51.513
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24.4.89	ASCOLI ANTONIO Y MARIA PRONESTI DE ASCOLI	51.841
15	30	José Luis González	3.5.89	MARIA SARA OLIVEIRA DE CASTRO	53.400
15	30	José Luis González	10.4.89	CLELIA ANGELA RIMOLDI	53.531
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3.5.89	LILIANA RITA CROCIONI DE FABRICIUS	53.533
18	36	María Isabel Millán	30.3.89	MARIA PUTERO DE GHIZZONI	53.494
21	42	Ramiro E. Rodríguez	2.5.89	BAMBINA PASTORE DE CARLINO	51.814
21	42	Ramiro E. Rodríguez	2.5.89	SANTIAGO HOVSEPIAN	51.853
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24.4.89	FERNANDO ANIBAL SOMMA	53.436
23	46	Félix G. de Igarzábal	18.4.89	MARIA ANTONIA DONADIO DE SAPONARO Y CARMELO SAPONARO O SAPONARI	51.816
27	53	María Isabel Di Filippo	19.4.89	OSCAR MARIO CARLOS ZITO	53.455
27	54	María Isabel Di Filippo	5.5.89	JOSE SALOMON	51.806
27	54	Juan Manuel Converset	11.4.89	CARLOS BELLO	51.821
29	58	Gustavo A. Carvallo	24.4.89	MANUEL CHANTRERO	51.829
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	28.4.89	FORTUNATO FRANCISCO MAGLIARELLA	51.832
33	63	Horacio Alejandro Liberti	27.4.89	HECTOR HORACIO BULGUBURE	53.451
35	65	Juan T. Battini Vidal	21.4.89	FORTUNA TEBELE DE AJAMI	51.817
36	66	Guillermo Valentini	5.5.89	VICENTE LEOPOLDO BOLOTTA	51.823
36	66	Guillermo Valentini	28.4.89	MANUEL DORINDO ALFREDO LOPEZ	51.848
37	67	Gustavo Daniele	19.4.89	MATEO MUREDDU	51.849
38	68	Luis María Guerra	5.5.89	ELISA MESTERMAN	53.453
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	4.5.89	ESTEBAN ANGEL COSTA	51.830
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	5.5.89	OCTAVIO VICTORIO VANNUCCI	53.403
41	71	Alberto Primero Narváez		CARLOS DOMINGO GARDELLA	51.855
41	71	Alberto Primero Narváez	2.5.89	NORMA NATACHA PEREYRA DE VINCENZI	51.602
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	5.5.89	SERVATI LANDOLFI Y EMILIA PALERMO	51.827
49	79	Virginia Simari de Landó	27.4.89	SUSANA JULIA MARURI	51.852
51	81	Jorge A. Cibeiro	25.4.89	YOSHI IKUMA DE TAKEHARA	53.404
60	90	Enrique C. Virto	2.5.89	CATALINA GRECO DE FERNANDEZ	51.843
63	93	Raquel Brandán Aráoz	10.4.89	MARIA TERESA MARTINO	51.839
63	93	Raquel Brandán Aráoz	5.5.89	VELIA SPILER DE GULLCO	51.844
65	95	Enzo M. Mazzardi	4.5.89	ALICIA DIEHL	51.837
65	95	Enzo M. Mazzardi	19.4.89	JUAN BAUTISTA STRADA	53.411
67	97	Daniel F. Fognini	27.4.89	CAYETANO EUGENIO ALEJANDRO CHILELLI	51.825
67	97	Daniel F. Fognini	4.5.89	IRMA HAYDEE LIVIERO VACCAREZZA	53.430
70	100	Julio A. Aulier	4.5.89	JOSE HERNAIZ	53.406
75	105	María Inés Lezama	21.4.89	LUIS ERNESTO MEYER	51.810
75	105	María Inés Lezama	14.4.89	DANIEL EDUARDO DIAZ VELEZ	51.822
76	106	Adolfo Campos Fillol	19.4.89	ROSARIO MARINARO DE CASTAGNELLO O ROSARIA MARINARO DE CASTAGNELLO	53.526
77	107	Luis A. Giménez	3.5.89	ANGELA BIANCANIELLO	51.842
78	108	Luis De Preindlsperg	24.4.89	MARIA ELVIRA RUSSO	51.840
79	109	Ana M. Krus de Molina Portela	2.5.89	MARIA CELIA DANUZZO	53.447
80	110	María Elena Ucar	5.5.89	HUMBERTO GRANDE	51.836
80	110	María Elena Ucar	12.4.89	EUSEBIO JOSE CAZON	51.833

e. 15/5 Nº 84 v. 17/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, en el juicio "PENELAS DE VILLAGRA ELSA N. c/ VILLAGRA LUIS MARIA s/ Divorcio vincular" cita a Luis María Villagra, para que en el término de quince días comparezca en autos y conteste demanda bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría Oficial para que lo represente al efecto.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 15/5 Nº 53.629 v. 16/5/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en calle Lavalle 1212, 2º p. de ésta Capital, en autos caratulados "IANNIZZI, MATILDE c/ CASTALDO FERNANDO s/ Divorcio Vincular", cita a estar a derecho por el término de Quince días al Sr. Fernando Castaldo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 5 de 1989.
Ernesto Lucchelli, secretario.
e. 15/5 Nº 51.894 v. 16/5/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a Lorenzo Luis Herrería por el plazo de quince días a efectos de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "VILLALBA DE HERRERIA LILIA E. c/ HERRERIA LORENZO LUIS; s/ Divorcio y Tenencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1989.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 15/5 Nº 51.898 v. 16/5/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 Secretaría 59, sito en Lavalle 1212 7º piso, Capital Federal cita al señor Juan de los Santos Rotela para que comparezca en los autos "QUINTEROS MARIA DOMICIANA sobre autorización de venta" a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarle el señor defensor de pobres y ausentes.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1989.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 15/5 Nº 51.883 v. 16/5/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, sito en Uruguay 714, piso 1º, comunica por dos días que se ha trabado embargo en autos "SPITALERI HUGO ALFREDO ANTONIO Y OTROS c/ CALCADA ANTONIO Y OTRO s/ prepara vía ejecutiva", sobre las acciones de Excelsior Compañía Argentina de Seguros S.A. de propiedad de Gerardo Jorge Muniello y Antonio Calcada, que se detallan: de Gerardo Jorge Muniello: Serie I; Nº 31, numeración: de 000001 al 057360; cantidad acc: 57.360. Serie II, Nº 35, numeración: de 660001 al 966240, cantidad acc: 306.240. De Antonio Calcada: Serie I, Nº 8, numeración: de 572287 al 582813, cantidad acc: 10.527. Serie II Nº 24, numeración de 3715451 al 3771650, cantidad acc:56.200. Serie I, Nº 9, numeración: de 582814 al 593340, cantidad acc: 10.527. Serie II, Nº 25, numeración: de 3771651 al 3827850, cantidad acc: 56.200. Serie I, Nº 32, numeración: de 057361 al 237072, cantidad acc.! 179.712. Serie II, Nº 36, numeración de 966241 al 1925740, cantidad acc: 959.500. Y sobre todos los derechos de los nombrados sobre el patrimonio neto, incluido los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital y los derechos emanados de los mismos, suscriptos y/o integrados por Antonio Calcada y Gerardo Jorge Muniello que de acuerdo a los registros de la aseguradora ya se han concretado y siguen sin capitalización. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 15/5 Nº 51.897 v. 16/5/89

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

EMILIO PRADO OUBIÑA y de DELIA DE PEROSANZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1989.
Nora C. González de Rosello, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/4 al 13/4/89
e. 12/5 Nº 47.440 v. 16/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 1 de la Dra. Margarita Bragas, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1989, ha resuelto la continuación del Concurso Preventivo de Daniel Héctor Zuker, con domicilio en Juramento 2890/92, L. E. 4.427.261. Hágase saber a los acreedores, que aún no lo hicieron que deberán presentar al Síndico Dr. Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 6º "B", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1989 y convocárselos para que concurran a la Junta que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1989, a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 12/5 Nº 53.498 v. 18/5/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, hace saber en autos "M. V. D. VIDEO S.A. s/ Quiebra" que se ha decretado la quiebra de M. V. D. Video S.A. Se intima al deudor a presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en 3 días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo: a constituir domicilio procesal en 5 días, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado, a entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas. Queda prohibido hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pongan a disposición del Síndico en 5 días. Se fija plazo para el día 31 de julio de 1989, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado contador Santiago García Montalban, con domicilio en Tucumán 1567, piso 7º, Oficina 40, de esta Capital Federal. El Síndico presentará las informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley concursal, los días 23/8/89 y 13/9/89 respectivamente. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración el día 4 del mes de Octubre de 1989 a las 9,00 hs., la que se celebrará con los que concurran.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 15/5 Nº 1404 v. 19/5/89

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de ABRUZZESSE, Norma, expediente Nº 51.756, síndico contador Oscar Casas, con domicilio constituido en la calle Arenales 2838, piso 8º, Dto. D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 13 de junio de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 29 de agosto de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos previos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días; y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1, 6, 7 y 8 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas (art. 95, 4º); c) Se abstenga de salir del país, sin autorización previa del Tribunal (art. 107). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, con treinta y quince días de antelación a la fecha de la junta, es decir, con fechas, 3/7/89 y 7/8/89, respectivamente.
Buenos Aires, abril 17 de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 15/5 Nº 1.405 v. 19/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3 del suscripto, hace saber, con relación al concurso preventivo de AUTOMACION APLICADA S.A., que la Junta de Acreedores fijada para el 17 del corriente mes, se ha postergado fijándose nueva fecha para el día 3 de julio de 1989, a las 9 horas, en las mismas condiciones que la anteriormente señalada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 15/5 Nº 53.585 v. 19/5/89

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de HARA MIRTA INES y MALDONADO ANTONIO ROMAN (Soc. de Hecho) "MALDONADO VIVIENDAS". Plazo para acreedores para pedir verificación, con títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado PASCUAL AGAPITO BARBIERI, Córdoba 2465, 14º Piso, "C", Capital Federal, hasta el 7 de julio de 1989. La junta de acreedores se realizará con los que concurran, el 19 de setiembre de 1989 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario
e. 12/5 Nº 53.457 v. 18/5/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo de ALBERTO JOSE RICCIARDI, ocurrido el día 18 de abril de 1989, se ha señalado el día 31 de julio de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al señor síndico Horacio Parma, con domicilio en Pasaje Rivarola 111, piso 1º "1" de esta Capital. Por lo demás se hace saber que se ha fijado audiencia del día 1º de noviembre de 1989 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la presencia de los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Eugenio C. Bavastro Modet, secretario.
e. 15/5 Nº 51.871 v. 19/5/89

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que en los autos: "LEE WIN MING s/ Quiebra" el Síndico Norberto José Fuertes constituyó nuevo domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso Cap. Fed.
Buenos Aires, mayo 5 de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/5 Nº 1408 v. 19/5/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Oscar Dell'Arciprete, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 9 de Capital Federal, comunica por cinco días que, por resolución de fecha 21 de abril de 1989, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de don José Martínez (CI. 3.972.646). Se ha fijado plazo hasta el día 8 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Dr. Osvaldo Rizzo, con domicilio en Libertad 451 piso 5 "J", quien deberá presentar los informes previstos por los art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 31 de agosto de 1989 y 21 de septiembre de 1989 respectivamente. Se ha fijado el día 12 de octubre de 1989 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la cual tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado (R. S. Peña 1211 piso 8) con los acreedores que concurran. Se ha decretado la suspención del trámite de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado, saldo las ejecuciones de garantía prendaria o hipotecaria, los procesos de expropiación y los que se funden en relaciones de familia, todo sujeto a lo previsto por el art. 22 inc. 1 de la ley citada.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 11/5 Nº 53.398 v. 17/5/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de SANATORIO BELTRAN S. R. L. con fecha 11 de abril de 1989, designándose síndico a Luis Eberto Caruso con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1509, Piso 9º, Capital. Fíjase hasta el día 8 de agosto de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 16 de octubre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de Consideración y votación del Concordato resolutorio en caso de corresponder, y con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Asimismo hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada precedentemente a fin de cumplir con el art. 198 del reglamento para la Justicia Comercial. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11º de la ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual plazo lo mencionado en los incs. 1º y 7º del citado artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aries, 28 de abril de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/5 Nº 1394 v. 18/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica que con fecha 11 de abril de 1989 se decretó el Concurso Civil de PEREPLOTCZYK ALBERTO. Que el Síndico designado es Gustavo A. Guerra con domicilio en Alsina 2910, 5º Piso, Capital. Fíjase hasta el día 10 de agosto de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 18 de octubre de 1989 a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la Junta de Consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Deberá el concursado abstenerse de salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/5 Nº 1395 v. 18/5/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con asiento en la calle Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LEZCANO MARIO s/ Concurso Preventivo", que con fecha 3/4/89 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARIO LEZCANO, habiéndose designado síndico al Contador Daniel Ares, con domicilio en Maipú 26, Piso 11º "D", a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 5 de junio de 1989. La Junta de acreedores se celebrará el día 29 de agosto de 1989 a las 11 horas, en la sede del Juzgado Callao 635, Piso 2º Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 10/5 Nº 53.141 v. 16/5/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 28, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Masella, José, con domicilio en Castro Barros 102/120, 2º, "B", Capital Federal. Plazo para acreedores para pedir verificación, con títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Dr. César Garbisso, Uruguay 772, 7º, "72", Capital Federal, hasta el 2 de junio de 1989. La Junta de acreedores se realizará con los que concurran el 24 de agosto de 1989, 10 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 11/5 Nº 51.779 v. 17/5/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "SONNAILLE S. A.", decretada con fecha 5 de abril de 1989; Síndico designado Jorge Pedro Vázquez, con domicilio constituido en Baigorria 103 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de julio de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1989, respectivamente. para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 28 de setiembre de 1989, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 12/5 Nº 1396 v. 18/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "PLASTIMET S. R. L.". Síndico Pedro Héctor Méndez, con domicilio en San Martín 575, Piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 27 de julio de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a las 9,30 hs., del día 3 de octubre de 1989 con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 12/5 Nº 1397 v. 18/5/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital, en autos "CESARINI LUIS MARIO s/ Cancelación de Pagarés" autorizará el pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre y cuando en el intervalo no se dedujesen oposiciones respecto de los siguientes pagarés cuya cancelación se solicita:

LIBRADOR	MONTO	VENCIMIENTO	LUGAR DE PAGO
Etam S.A.I.C.	₳ 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 61.443,35	26 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 61.443,35	26 diciembre 1988	Capital Federal

LIBRADOR	MONTO	VENCIMIENTO	LUGAR DE PAGO
Etam S.A.I.C.	₳ 83.958,81	9 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 20.762,03	9 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 37.888,13	16 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 37.888,13	16 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 21.855,13	30 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 88.004,53	27 febrero 1989	Capital Federal
Bakirgiam y Cia. Ltda S.A.C.I.	₳ 36.504,00	26 diciembre 1988	Capital Federal
Bakirgiam y Cia. Ltda S.A.C.I.	₳ 28.254,25	11 enero 1989	Capital Federal
Bakirgiam y Cia. Ltda S.A.C.I.	₳ 15.671,60	20 enero 1989	Capital Federal

Todos los documentos fueron librados a la orden de Pina es Moda nombre de fantasia con el que gira comercialmente el peticionante. Publiquense edictos por quince dias en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/5 Nº 52.972 v. 29/5/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaria Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro con asiento en Talcahuano 550 6º piso Palacio de Justicia, comunica por cinco dias en la quiebra de Francisco Miguel Senatore revistiendo la calidad de sindico el Contador Luis Maria Ghiglione, con domicilio constituido en Avda. Scalabrini Ortiz 2553 3º piso "F", Capital Federal, a quien los Sres. Acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 8 de agosto de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los Sres. Acreedores a la Junta que será celebrada en la Sala de Audiencias del Tribunal el dia 9 de octubre de 1989 a las 9.00 hs. con los que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndose hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Secretaria a los dos dias del mes de mayo de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/5 Nº 1392 v. 17/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaria Nº 34 sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, cita y emplaza a Rubén Ramón Leiva para que dentro de cinco dias comparezca a juicio bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del Código Procesal; en los autos caratulados "BANCO ARGENFE S.A. c/ LEIVA, RUBEN RAMON s/ Ejecutivo". Publiquese por dos dias.
Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 15/5 Nº 1409 v. 16/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaria Nº 34 ubicado en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza al demandado Alberto Eduardo Vega, a fin que dentro del plazo de quince dias comparezca a tomar intervención en los autos "BENVENUTO S.A.C.I. c/ VEGA EDUARDO s/ ordinario" bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publiquense Edictos por 2 dias en el Boletin Oficial, y el Diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 15/5 Nº 51.860 v. 16/5/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaria Nº 35 interinamente a cargo del Suscripto, comunica en autos "AMBRES MANUEL R. y AMBRES NORBERTO Sociedad de Hecho "NUEVA MIA CASA" s/ Quiebra", que en fecha 19 de abril de 1989 se ha resuelto decretar en estado de quiebra a Nueva Mia Casa Sociedad de Hecho de Ambrés Manuel Rubén y Ambrés Norberto y a sus socios Manuel Rubén Ambres (C. I. Nº 5.016.756) y Norberto Ambrés (C. I. Nº 6.448.255) y en consecuencia hace saber que hasta el dia 15 de agosto de 1989 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al sindico, Juana Eva Bilenca, con domicilio en Avda. de Mayo 791, piso 3º, Of. 16, las peticiones de verificación y los titulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del dia 19 de octubre de 1989 a las 9,00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el sindico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohibase hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de éstos en su poder, los mismos a disposición del sindico de inmediato. Intimase a los fallidos al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al sindico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco dias. Para ser publicado en el Boletin Oficial por el término de cinco dias, sin previo pago.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.
Elio J. Peirano, secretario.
e. 15/5 Nº 1410 v. 19/5/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaria Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco dias que con fecha 25/4/89 se ha decretado la quiebra de ABECASIS JOSE GREGORIO, fijándose por auto de fecha 26 de abril de 1989, las siguientes fechas: a fin de que los señores acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la sindicatura hasta el dia 8 de agosto de 1989, y los dias 31 de agosto y 22 de setiembre de 1989 como aquellas en las que dicho funcionario deberá presentar los informes de que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de acreedores se fija para el dia 17 de octubre a las 8 hs., que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si éste se propusiere, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Intimase a los terceros que tuvieren bienes del fallido en su poder a entregarlos a la sindicatura bajo apercibimiento de ley. Prohibir a partir de la presente efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. El sindico designado en autos es: JORGE GARCIA, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 825, 1º "14" de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 10/5 Nº 1384 v. 16/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaria Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco dias que con fecha 10 de abril de 1989 se ha decretado la quiebra de METALURGICA REPA SOCIEDAD ANONIMA. Sindico: Dr. Ricardo F. Fernández con domicilio en Paraná 230, Piso 6º, Oficina "62", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los titulos correspondientes hasta el dia 2 de agosto de 1989. Fijase fecha de junta de acreedores al sólo efecto del art. 38 y 121 de la ley 19.551, el dia 11/10/89. Se intima a la fallida para que dentro del término de las 48 horas ponga a disposición del sindico todos los libros y papeles de comercio, como asi también ponga a disposición del referido funcionario todos los bienes y/o informe su lugar de ubicación. Intimase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del sindico en el término de cinco dias. Asimismo, previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 10/5 Nº 1385 v. 16/5/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaria Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco dias la quiebra de NORICO S. R. L. sindico Alberto José Trillo con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 4114, 2º Piso, "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 4 de julio de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará el dia 20 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, con los Acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al sindico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, al fallido o a administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95, incs. 1º, 3º, 4º, 5º y 7º; 96, incs. 1º y 2º y 7º de la ley 19.551) Autos "NORICO S. R. L. s/ Quiebra", (Expte. Nº 15.423).
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/5 Nº 1386 v. 16/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "SERVISIDER S.A. s/ Quiebra" (expte. Nº 15.487), comunica por cinco dias la quiebra de Servisider S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de julio de 1983, bajo el número 4206, Lº 98, Tº "A" de S.A., con domicilio en Avda. Rivadavia 5560, piso 3º "B" de esta ciudad, decretada con fecha 20 de abril de 1989. El sindico designado es la contadora Miriam Diana Orlando, con domicilio en Talcahuano 893, piso 2º de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 27 de junio de 1989. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550 piso 7º el dia 13 de setiembre de 1989 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo intimase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 4 de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 15/5 Nº 1412 v. 19/5/89

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaria Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco dias la quiebra de DARWIN ARMANDO TORRES, se designó sindico del concurso a la contadora Corina Amalia Gattari, con domicilio constituido en Lautaro 544, Piso 2º "9", Capital Federal , ante quien los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el dia 22 de junio de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del dia 8 de setiembre de 1989,a las 9 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intimase a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del sindico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intimase al deudor a cumplir con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley de Concurso y entregue al Sindico dentro de las 24 hs. los libros de Comercio y documentación y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 12/5 Nº 1400 v. 18/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaria Nº 43 ubicado en Talcahuano 550, piso 7º cita y emplaza al demandado Cristina Maurilla Dominguez, a fin que dentro de quinto dia, comparezca a tomar intervención que le pudiere corresponder en autos "BENVENUTO S.A.C.I. c/DOMINGUEZ CRISTINA MAURILLA s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publiquese por dos dias en el Boletin Oficial y el diario El Heraldo de Buenos Aires.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Alberto M. Güerri, secretario.
e. 15/5 Nº 51.864 v. 16/5/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 45, comunica por cinco dias, el estado de quiebra de MAGUSE S.A. s/ Quiebra, habiendo sido designado sindico el contador Norberto Abel Lisman, domiciliado en Rod. Peña 426, 6º p. C. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus titulos justificativos hasta el 14 de junio de 1989, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el dia 1º de Setiembre de 1989 a las 9 y 30 hs. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 15/5 Nº 1413 v. 19/5/89

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaria Nº 45, comunica por cinco dias en los autos caratulados "CASO DANIEL OSCAR s/ Quiebra", a fin de que los Señores Acreedores, presenten sus titulos justificativos y peticiones de verificación al Sindico Contador Turobiner de Genni Marta, con domicilio constituido en la calle Rodriguez Peña 231, piso 3º, hasta el dia 6 de julio de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sindico. Se fija la audiencia del dia 25 de setiembre de 1989, a las 9 y 30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 15/5 Nº 1414 v. 19/5/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaria Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco dias la liquidación judicial forzosa de INSIGNIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA, Liquidadora designada la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio legal en Sarmiento 732, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus titulos justificativos hasta el dia 11 de agosto de 1989. La liquidadora deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los dias 4 de setiembre de 1989 y 25 de setiembre de 1989 respectivamente. Al sólo efecto de computar los plazos pertinentes fijase como fecha de Junta de Acreedores el dia 17 de octubre de 1989. Se intima a los administradores de la liquidada a que den cumplimiento a los requisitos dispuestos en los incs. 2º a 5º del art. 11º de la ley 19.551 y de corresponder los mencionados en los incs. 1º a 7º del mismo ordenamiento legal; entregue a la liquidadora sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Constituyan la liquidada y sus administradores, domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Prohibense los pagos y entrega de bienes a la deudora so pena de considerarlos ineficaces, e intimase a quienes tengan bienes, documentos, papeles o libros de la misma para que los pongan a disposición de la liquidadora en el plazo de cinco dias.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 10/5 Nº 1388 v. 16/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaria Nº 49, Palacio Tribunales, Piso 8º, hace saber por cinco dias la apertura del

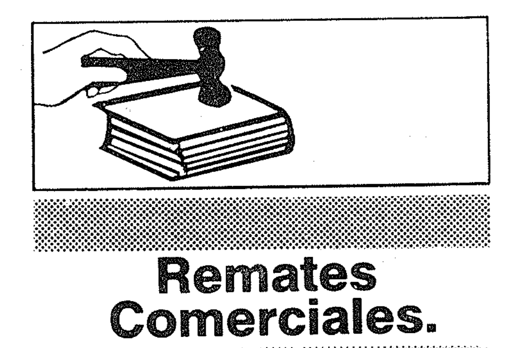
concurso preventivo de "COMPAÑIA DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con domicilio legal y sede social en Dársena A, Sección 2ª, Puerto Nuevo, Capital Federal. Acreedores son intimados para pedir verificación, con títulos justificativos de sus créditos, hasta el 27 de junio de 1989, ante el síndico designado contador Oscar Carlos Stöltzing, Sarmiento 1574, Piso 3º, "E", Capital Federal. La Junta de acreedores se realizará el 14 de setiembre 1989, hora 9,30, en sala de audiencias del Juzgado con acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 10/5 Nº 53.252 v. 16/5/89

Silvia Irene Rey, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 25, comunica por el término de cinco días que en los autos "BEER, MARIA EVA s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", en trámite por ante la Secretaría Nº 50 del Dr. Juan Ojea se ha resuelto calificar la conducta de Doña María Eva Beer como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235 inc. 11 y 236 inc. 5º y 9º respectivamente.
Buenos Aires, abril 25 de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario
e. 15/5 Nº 1368 v. 19/5/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la QUIEBRA DE ELECTROMECANICA DEL ASCENSOR S. R. L., con domicilio en la calle Arcos 4555 de Capital Federal, Síndico designado CLARA RENE FUKS, con domicilio en Avda. Callao 420, Piso 10º "D" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1989. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º, el día 5 de octubre de 1989 a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a esta a que constituyan domicilio en el término de 48 horas bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 12/5 Nº 1403 v. 18/5/89

El Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 (Av. Callao 635 p. 1º Cap. Fed.) en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ TESSIER, OSCAR Y OTROS s/ Ejecutivo" cita a Oscar Tessier, Hugo Roberto Suárez y Pedro Ignacio Pinotti para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Laura I. Orlando, secretaria.
e. 15/5 Nº 51.916 v. 16/5/89



Remates Comerciales.

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica Nº 81, a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, con sede en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IBAÑEZ, JUAN R. Y OTRO s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 137.698, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de mayo de 1989 a las 10,45 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal: un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo 147 CL 5 año 1984, con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 7242116; chassis marca Fiat Nº 147 BB0 07091557, uso privado, con dominio Nº T 101.353; el que conforme acta de secuestro de fs. 51 tiene choque en puerta conductor y paragolpes trasero, acrílico izquierdo trasero roto, cubiertas delanteras en regular estado, traseras lisas; posee auxilio en regular estado, sin gato, sin llave para ruedas, con tres llaves de contacto, de puerta y de nafta; con fundas en los asientos y radio instalada, en funcionamiento al momento de su desapoderamiento, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 de la Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. de lunes a viernes. Base: A 21.154, al contado y al mejor postor, comisión 10 %. Hay constancias en autos de deudas del bien en rentas de Tucumán por A 2.695; A 2.387; A 2.392; A 1.631; A 636 y A 159, correspondientes a años 1984; 1985; 1986; 1987, 1988 y 1989 respectivamente.
Buenos Aires, a los 28 días del mes de Abril de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 12/5 Nº 53.484 v. 16/5/89

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "MARTINEZ, MARIO RAFAEL c/ LORENZO, RAUL ALBERTO s/ Ejecutivo Hipotecario, expte 13.534", que el martillero Juan Carlos Marsanasco, T.E. 431-6819, rematará el día 24 de mayo de 1989, a las 14 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, "ad - corpus", el inmueble de la calle Darwin 776, piso 5º, unidad 30, letra "E". Nom. Catastral: Circ.: 17. Secc.: 33. Manzana: 3. Parc.: 28, de esta Capital. Superficie: 21,89 m² (fs.54). Porcentual 2,45 %. Ocupado por el demandado y su esposa (fs. 64/65). La cláusula 6º del mutuo hipotecario dice que en caso de remate el deudor se obliga a entregar el inmueble totalmente desocupado a quien resulte comprador. Deudas: (fs. 63) expensas al 27/7/1988 A 962,18. La del mes de junio de 1988 es de A 72,30 (fs. 60/61); Obras Sanitarias al 13/7/88 A 247,16; Municipales al 20/7/88 (fs. 67) A 158,15. Deudas a actualizar al momento de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: 13.828,32 australes, seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio deberá actualizarse por el índice de precios al por mayor nivel general, entre el correspondiente al mes anterior a la fecha de subasta y el del mes anterior al del efectivo pago. El inmueble se exhibirá los días 22 y 23 de mayo de 1989 de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, mayo 8 de 1989.
María Delia E. de Osores, prosecretaria.
e. 15/5 Nº 53.652 v. 16/5/89

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, comunica por tres días en autos "FINSA SA c/ GIULIANO PAULA P. y/u OTRO s/ Ejecutivo Hipoteca" (Exp. 169.713), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 19 de mayo de 1989 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Local de negocio designada como unidad funcional 115 sita en el 1er. sótano de Av. Corrientes 753/757/763 y Lavalle 750/754/758. Superficie 14,04 mc. Porcentual 0,09 %. Adeuda OSN al 10/5/88: A 117,23 y Municipalidad al 24/5/88: 336,53. No adeuda expensas comunes al 5/5/89. Desocupado. Base: A 16.798,03. b) Local de negocio designado como unidad funcional 117 sita en el 1er. sótano de Av. Corrientes 753/757/763 y Lavalle 750/754/758. Superficie 16,08 mc. Porcentual 0,10 %. Deuda OSN al 10/5/88: A 120,98 y Municipalidad al 24/5/88: A 336,53. No adeuda expensas comunes al 5/5/89. Desocupado. Base: A 20.997,54. c) Departamento designado como unidad funcional Nº 4 de la calle Italia 132 de Avellaneda, Pcia. de Bs.As., desarrollado en los fondos del terreno y consta de un ambiente, baño y cocina, con gran patio en el que se advierte reducción de lo originalmente construido. Superficie total 114,50 mc. Porcentual 15,80 %. Adeuda Rentas al 29/7/88: A 178,93 y Municipalidad al 16/5/88: A 1.875,76. OSN al 28/4/88: A 1.569,92. No adeuda expensas comunes al 2/5/88. Ocupado por inquilino. Base: A 6.726,66. d) Local de negocio designado como unidad funcional Nº 1 de la calle Italia 136 de Avellaneda, Pcia. de Bs.As. Superficie 64,54 mc. Porcentual 27 %. Adeuda Rentas al 29/7/88: A 379,536 y Municipalidad al 3/7/88: A 2.977,45. No adeuda expensas al 2/5/88. Ocupado por inquilino. Base: A 11.488,66. En todos los casos, seña 8 % y comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 9 de 1989.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 15/5 Nº 53.595 v. 17/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría 20, comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS RAMALLO S. A. s/concurso preventivo". Exp. Nº 48.052 que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 1143, 5º p. of. 66, T.E. 35-9641, Bs. As. rematará el día miércoles 31 de mayo de 1989 a las 13,30 hs. en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Desocupado, Planta Industrial con todo lo plantado y adherido al mismo de Industrias Ramallo S. A. ubicada s. Avda. Jorge Newbery s. n. en Villa Ramallo, Pcia. de Bs. As. enclavada sobre dos fracciones de tierra designadas como lote parcela 7 con superficie de 14 hs. 13 as. 22 cas. 0,250 ctms. cuadrados y lote parcela 8 a. con superficie de 23 has. 95 as, 11 cas, Nomenclatura catastral: Circ. II, Sección B., Chacra 10, parcela 7 y parcela 8 a, cuyas medidas y linderos surgen de título propiedad agregados a fs. 297/305 y 306/309. Se encuentran comprendidas en la venta mejoras como cinco naves industriales en mampostería con estructura de Ho. Ao., cabriadas de hierro (uno con techo parabólico de zinc) instalaciones eléctricas, sanitarias, agua corriente, pisos de cemento, etc. todo en aceptable estado de conservación con un total aproximado de 13.700 mts. de superficie cubiertas. Oficinas, consultorio médico, laboratorio, baños ambos sexos con 235 mts. edificados en buen estado. Tres chalets para viviendas, con total de 665 mts. edificados y buen mantenimiento. Tanque agua 50.000 lts. Laguna artificial para tratamiento de afluentes con capacidad de 20.000 m³. Planta silo de 800 toneladas, compuesta por cuatro tubos de 200 toneladas cada uno, norias y secadora de 20 tns. todo marca Irad, siendo su aspecto y conservación bueno. Dos tanques subterráneos para combustibles de 50.000 lts. cada uno. Una báscula marca Bianchi funcionando para 30 toneladas, etc. Alambrados perimetrales, parte tejido y parte siete hilos en buen estado. Existen además calles internas asfaltadas con amplias playas de maniobra e iluminación exterior a mercurio. Pista sencilla en tierra de aterrizaje demarcada. Línea telefónica 0461-48052. Base A 45.000.000. Seña 20 %. Comisión 5 %. Sellado de ley todo en dinero efectivo acto subasta o cheque certificado orden del martillero en "clearing" 24 hs. Cap. Fed. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C. P.) Es condición de venta que a partir del quinto día de efectuado el remate, el saldo de precio devengará un interés diario del 1,5 % hasta el efectivo pago del mismo. Tasas e impuestos pagos al día. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El martillero, durante la subasta, podrá hacer uso de la fuerza pública. Exhibición los días 9, 10, 16, 17, 23 y 24 de mayo de 1989 de 10 a 15 hs. en Avda. Jorge Newbery, sin número, Villa Ramallo, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, mayo 3 de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 10/5 Nº 53.203 v. 16/5/89

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, en los autos caratulados: GILES CARLOS c/ LAHERA de CRISTOFOROU MIRTA G. s/ EJEC., Exp. Nº 9331, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 30 de Mayo de 1989, a las 15 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 Capital, el 25 % indiviso del inmueble sito en la calle Cnel. Martiniano Chilavert Nº 2882, Capital, mide: 8,66 de frente por 30 de fondo aprox. Ad-Corpus, según título fs 134; consta de 2 ambientes, cocina baño, y un galpón de chapa y piso de cemento de 5 x 8,66 aprox., en buen estado de conservación, ocupada por la Sra. Adelina Raso, en su carácter de propietaria. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 2.839,60, seña 30 %, comisión 4 %, sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 30 días corridos de realizada la subasta, caso contrario deberá ser actualizado desde la fecha de remate, hasta la de su efectivo pago, según la evolución del índice de precios mayoristas nivel general. Adeuda por OSN fs. 147, Imp. Municipales fs. 145, más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 10 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 15/5 Nº 53.620 v. 17/5/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos: "FRIGORIFICO DE AVES SOYCHU S.A. c/GUTIERREZ ANDRES Y OTRO s/ Ejecutivo" Expte. Nº 14.200, que el día 24 de mayo de 1989 a las 13,30 hs., en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Larrea Nº 4315, entre las de O'Gorman y Carlos Tejedor del paraje denominado Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Prov. de Bs.As.; y que mide: 10 mts. de frente, igual medida en su contrafrente, por 12,14 mts. de fondo en su costado N.O. y 12,39 mts. al S.E. o sea una superficie de 120,65 m². Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. E; Manz. 13; Parcela 2. Deudas por Impuestos: Inmobiliario fs. 112/114 A 639,79; O.S.N. fs. 104/105 A 345,48. La venta se efectúa ocupado y Ad Corpus. Base A 5.700, seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, abril 25 de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 12/5 Nº 53.485 v. 16/5/89

Nº 23

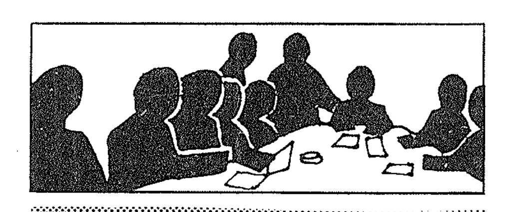
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría 46, sito en Talcahuano 550 piso 8º, comunica por dos días en los autos GANGIANI LUIS JUAN c/RACINI JORGE s/Ejecutivo", que el martillero público Carlos A. Basaldúa, rematará el 23 de mayo de 1989 a las 10,30 horas en el local de la calle Humberto 1º 2042, donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas los siguientes bienes muebles: 1 máquina de escribir eléctrica portátil de 110 espacios, modelo 750 Nº 033599; 3 escritorios de metal con tapa de fórmica con 3, 4 y 6 cajones, respectivamente; 1 acondicionador de aire -frío calor- York modelo A C R 3 C - 3037 D serie 147862; 1 fichero metálico con 4 cajones sin marca ni nº visible. Sin base al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, en dinero efectivo. Los bienes se entregan contra el pago total de la venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/5 Nº 53.596 v. 16/5/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos (2) días en autos: "ALSIMAFER S.A. Y OTRO c/ BELLAGAMBA, JUAN CARLOS s/ Sumario" (Reservado), Expte. Nº 15.548, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 19 de mayo de 1989 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233 de la Capital Federal, un inmueble sito en la calle Obispo Terrero Nº 1465/73/81 (con entrada por el Nº 1473), de la localidad de San Isidro (denominada Lomas de San Isidro), Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra ocupado por el demandado, su señora esposa y cuatro hijos menores, según surge del Acta de Constatación diligenciada y que se halla agregada al juicio. La finca en cuestión se conforma con dos lotes unidos Nos. 5 y 6 de la Manzana Nº 30. En el lote Nº 5 se halla instalada una cancha de tennis y en el lote Nº 6 se encuentra edificada la vivienda residencial, la

que posee: Gran recepción, living con chimenea, comedor, este último por separado; cuatro dormitorios en suite, baños principales con todo confort; garage para capacidad de dos autos, pileta de natación; casa para caseros con un dormitorio y baño; quincho; horno a leña, cocina americana y demás detalles de gran confort. Posee asimismo, línea telefónica Nº 747-4980. Todo el inmueble en perfecto estado de uso y conservación, ya sea en su parte exterior como interior. Se deja constancia que la zona carece de obras sanitarias y posee pozos atmosféricos y bombas. Superficie del terreno: 2.018,53 metros cuadrados. Superficie cubierta: 485 metros cuadrados. Medidas lote Nº 5 de la manzana 30: Tiene 24 me. de frente al Sudeste; 24,29 m. en su contrafrente al Noroeste; 38,03 m. en su costado al Sudoeste; 38,10 m. en su costado Noreste. Superficie: 919,09 metros cuadrados y linda por su frente al Sudeste, con la calle Obispo Terrero; al Noreste con el lote Nº 4; al Noroeste con parte del lote Nº 3 y al Sudeste con parte de la fracción I, Parcela 3a. Medidas lote Nº 6 de la manzana 30: Tiene 17,57 m. en su frente al Sudeste sobre la calle Obispo Terrero; 56,82 m. por su costado al sudoeste; 20 m. en su contrafrente al Noroeste y 54 m. en su otro costado al Noreste. Superficie: 1.099,44 metros cuadrados y linda frente al Sudeste con la calle Obispo Terrero; al Sudoeste con fondos de los lotes 7 y 8; al Noroeste con parte de las parcelas 20 y 27; y al Noreste con la parcela 5 y parte de la 3. Nomenclatura Catastral del lote 5: Circunscripción VIII, Sección D, Manzana 30, Parcela 5. Inscripción de dominio: Matrícula Nº 10.004/97. Nomenclatura Catastral del lote Nº 6: Circunscripción VII, Sección D, Manzana 30, Parcela 6. Inscripción de Dominio Nº 1199 del Partido de San Isidro. Deudas Municipales de lote Nº 5: Debe ₳ 44.611,18 a noviembre de 1988 (ver fs. 330). Deudas municipales de lote Nº 6: ₳ 11.592,53 a noviembre de 1988 (ver fs. 329). Las ventas de ambos lotes son atdcorpus. Base de venta del lote Nº 5: ₳ 150.000,00; del lote Nº 6: ₳ 200.000,00, ambas dispuestas por el Juzgado, superando así las dos terceras partes de la valuación fiscal, dispuestas en el primer auto de remate. En ambos casos se remata el 50 % indiviso de cada uno de los lotes señalados. Condiciones de venta: Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley: 5 por mil en cada uno de ellos. Días de exhibición: 16 y 17 de mayo de 1989 en el horario de 10 a 16 horas. Se deja expresa constancia que tanto la seña como la comisión y el sellado de ley se abonarán en dinero efectivo y/o cheque certificado a nombre del martillero en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley y ordenar nueva subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, mayo 2 de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ACAMBUCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Acambuco Sociedad Anónima para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 30 de mayo de 1989, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 2º, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio, aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550 y la Sindicatura.
4º) Aumento del capital social.
5º) Reforma del Estatuto Social.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

El Abogado
e. 15/5 Nº 53.607 v. 19/5/89

ALPHACRUX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo de 1989, a las 10 horas en el local social, San José 83, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Décimo Tercero Ejercicio cerrado el 31/12/88.
3. Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico.
4. Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
5. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Fijación de garantías.
6. Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.194 v. 16/5/89

ANTONIO FLORES
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Antonio Flores Sociedad Anónima Industrial, Comercial a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29/5/89 a las 16 hs., en la sede legal de la sociedad calle Uspallata 627, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que en representación intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma.
2 — Llamado tarde a Asamblea.
3 — Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 27 cerrado el 31/12/88.
4 — Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5 — Designación de Síndico Titular y Suplente.
6 — Ratificación de lo actuado por el Directorio.

El Directorio

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 17/5/89 a las 11 horas. Los accionistas que concurran por poder le otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.

e. 10/5 Nº 53.256 v. 16/5/89

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima, Empresa de Comisiones, Mandatos, Administraciones y Gestora o Mandataria de Remates
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 2408

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 29 de Mayo de 1989, a las 10 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Remuneraciones de los directores por encima del límite fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550, debido a la inexistencia de utilidades.
4º) Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento de la pérdida remanente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 11/5 Nº 53.287 v. 17/5/89

ARIPUANA
Sociedad Anónima
Registro Nº 29.283

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1989, a las 20,00 horas, en Tucumán 255, 4º piso "D" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los se convoca fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1986; 30 de junio de 1987 y 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 30.6.86, 30.6.87 y 30.6.88.
4º) Fijar número de directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 12/5 Nº 53.456 v. 18/5/89

ASOCIACION CIVIL
CLUB EX-ALUMNOS SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 14 de junio de 1989 a las 20 horas en Lasalle esquina 33 Orientales. Punta Chica, San Isidro, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuentas de Recursos y Gastos del ejercicio terminado el 28/2/89.
2º) Elección de dos vocales suplentes.
3º) Elección de tres miembros titulares para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de dos asociados para firmar el acta.

El Presidente
e. 12/5 Nº 53.429 v. 18/5/89

"B"

BURCO
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Burco S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 29 de mayo de 1989 a las 10 horas, en el domicilio social, sito en la calle Chacabuco 380, piso 2º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Motivos que determinaron la convocatoria a asamblea fuera de los términos legales.
3) Aprobación de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
4) Consideración del Revalúo Técnico de los bienes de uso, art. 79, Res. 6/80 IGJ.
5) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
6) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
7) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
8) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
9) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en Banco con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.216 v. 16/5/89

BOCHIN CLUB LINIERS
Asociación Civil Social Deportivo y Cultural
Personería Jurídica Nro. 2628

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. socios a la Asamblea Gral. Ordinaria que tendrá lugar el 26 de mayo de 1989 a las 19 hs. en nuestra sede social, Ramón Falcón 6469, C. F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988.
3º) Renovación parcial de la C. Directiva con la elección de los siguientes miembros: Vice-Presidente, Pro-Secretaria, Pro-Tesorero, Sec. de Actas, 4 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Revisores de Cuentas Suplentes. Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 15/5 Nº 53.551 v. 19/5/89

BULLRICH TRADICION
Sociedad Anónima
Número de Registro en la Inspección General de Justicia 72.959

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a la diez horas treinta minutos, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionista para firmar el acta de la Asamblea.
2. — Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Décimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
3. — Remuneraciones de los Directores por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550, debido a la inexistencia de utilidades.
4. — Honorarios de Directores y Síndicos.
5. — Tratamiento de la pérdida remanente.
6. — Ratificación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7. — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8. — Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 11/5 Nº 53.286 v. 17/5/89

"C"

CELIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CELIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1989 a las 11 hs., en su sede social Cerrito 1070, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros. Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de diciembre de 1988, de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la ley 19.550.
2) Gestión del Directorio.
3) Designación del número de directores titulares y su elección por tres años.
4) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.229 16/5/89

CENTRO ODONTOLOGICO URQUIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de Mayo de 1989, a las 21 horas, en la Avda. Monroe 5115 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º, D.L. 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988,
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 del D.L. 19.550,
3º) Elección Directorio, Síndico y un accionista para firmar el Acta.

El Directorio.
e. 10/5 Nº 53.139 v. 16/5/89

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
Sociedad Anónima
Registro 102.437

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cementerio Parque Jardín del Sol Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1989 a las 14 hs. y en caso de falta de quórum a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 822 Piso 1º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización al directorio de la cesión sin cargo del derecho de uso de lotes del Cementerio Parque Jardín del Sol a favor de entidades y/o instituciones sin fines de lucro, públicas o privadas, y/o particulares.
3º) Ratificación de la aprobación de los ejercicios económicos Nº 1 a Nº 4 cerrados entre el 16 de noviembre de 1984 y el 30 de junio de 1988.
4º) Fijación del número de directores y su designación con mandato por tres años.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto por el art. 238 de la ley 22.903, para asistir a las asambleas, deben depositar sus acciones o certificados de las mismas en la sede social hasta 3 días antes de la fecha de la asamblea.

e. 15/5 Nº 53.552 v. 19/5/89

CIOTTI
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1989, a las 15 horas, en la sede social de Céspedes 3878, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2) Aprobación gestión del Directorio.
3) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura, de acuerdo con el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por tres años.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.
e. 10/5 Nº 53.180 v. 16/5/89

CEODOS
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Mayo de 1989, a las 10,30 horas, en Lavalle 662, piso 11º, of. 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º — Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Agosto de 1986, 1987 y 1988; saldos de actualización contable.
4º — Remuneración Directores y Síndicos, exceso artículo 261 ley 19.550.
5º — Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 15/5 Nº 53.573 v. 19/5/89

COLEGIO SANTA INES
S. A. Educacional
Registro Nº 20649

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 1989 a las 9 horas, en Paraguay 1132, 5º piso, Capital, y en segunda convocatoria, el mismo día a las 11 horas, en Paraguay 1132, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración de la actualización contable de los Bienes de Uso de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.742 y Ley Nº 21.525, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 5 de mayo de 1989.

El Directorio
e. 15/5 Nº 53.644 v. 19/4/89

CRISTAL DEL VALLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de Junio de 1989, a las 9,30 horas, en el domicilio social de Avda. de Mayo Nº 981, piso 4º, oficina 407, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Remoción del Presidente y Vice Presidente de la sociedad, y designación de sus reemplazantes por el término que falte cubrir su mandato.

El Vice-Presidente

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.

e. 10/5 Nº 53.250 v. 16/5/89

CEDROS DORADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Cedros Dorados SA. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 1989, a las 19,30 horas, en Arenales 1336, 8º piso, Dto. "A", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 30, cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Situación de los socios morosos, estado de los juicios.
4º) Donaciones recibidas.
5º) Fijación del número y elección de directores por un nuevo periodo de tres años.
6º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente por un nuevo periodo de tres años.
7º) Presupuesto de gastos e inversiones ejercicio 1989.
Se recuerda a los Señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 11/5 Nº 53.329 v. 17/5/89

CLUB LOS CEDROS
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989, en primera convocatoria, a las 19 horas y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 21 horas, en la sede social, calle Junín 1462 piso 1º para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultado e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Retribución a los directores y síndicos y distribución de utilidades.
3º) Elección de directores según el estatuto social.
4º) Integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación del síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 12/5 Nº 53.402 v. 18/5/89

CONCRETO CELULAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas de Concreto Celular S. A. para el 29 de mayo de 1989, a las 18 horas en la sede social de la firma sita en Carlos Pellegrini 1363, 7º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el libro de actas de asambleas juntamente con el Señor Presidente.
2º) Aumento de capital social en ₳ 6.250.000 (Australes seis millones doscientos cincuenta mil) para llevarlo a ₳ 7.000.000 (Australes siete millones) mediante la emisión de acciones del mismo tipo y valor nominal que las emitidas hasta el presente y con integración inmediata.
3º) Aumento del número de Directores.

El Directorio
e. 12/5 Nº 53.410 v. 18/5/89

CORDOBA 4083
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Córdoba 4083 S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la entidad, el 30 de mayo de 1989 a las 19:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración ejercicio económico cerrado el 31/12/88.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Explicación de los motivos que llevan a celebrar la asamblea fuera del término legal.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Honorarios del directorio y sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e. 15/5 Nº 53.586 v. 19/5/89

"D"

DISTRIFILMS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/5/1989, en Lavalle 2086, Capital Federal a las 18,30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio económico cerrado el 31/12/1988;
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4) Determinación del número y elección de Directores;
5) Elección de Síndicos.

El Directorio
e. 11/5 Nº 53.364 v. 17/5/89

"E"

ELECTROTECNICA JUJUY
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 29 de Mayo de 1989, a las 10 horas en el local social, calle Dr. H. Pueyrredón 1526, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988;
2º) Absorción del quebranto y
3º) Designación de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.155 v. 16/5/89

ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1989 a las 16,30 en la sede social, calle Bolívar 501, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de documentos arts. 234, inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2) Honorarios Directorio y Síndico. Retribución Directores en exceso de las limitaciones en vigencia.
3) Resultado del ejercicio. Destino del mismo.
4) Resolución sobre el número de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes. Su elección por un año.
5) Reforma de los arts. 10º y 15º de los Estatutos.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/4 al 28/4/89

e. 10/5 Nº 50.250 v. 16/5/89

EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1989 a las 19 horas, en la calle Paz Soldán 5035 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Retribución de Directores y Consejo de Vigilancia.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que finalizan su mandato.
5º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 12/5 Nº 53.515 v. 18/5/89

ESTABLECIMIENTO VOLMAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a las 10 horas, en Rivadavia 8348, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Revalúo contable Ley 19.742 y Revalúo Forestal Decreto 465/74 y su destino. Su inclusión en el Balance General al 31/12/1988.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/1988. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que corresponda, por tres ejercicios.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes, por un ejercicio.

El Presidente

NOTA: El depósito previo de acciones deberá efectuarse en la sede social hasta el día 22/5/1989.

e. 12/5 Nº 53.413 v. 18/5/89

EXCAVACIONES DE ROCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1989 a las 19:00 horas en la sede social, Leandro N. Alem 424 Oficina 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 16, finalizado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Retribución de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

e. 15/5 Nº 53.574 v. 19/5/89

"F"

FRIGORIFICO PESQUERO GALVAN
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Pesquero Galván S.A.I.C.F. e I. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989 a las 17 horas en el local del edificio Fruticultura of. 15 Muelle Nacional, Ing. White para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales la Asamblea fue citada fuera de término.
2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, notas, cuadros y anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3) Elección de directores y síndicos.
4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Sociedad no incluida en el art. 299 de la ley 19.550 (t.o. 1984).

El Directorio

e. 10/5 Nº 53.254 v. 16/5/89

FONDO COMPENSADOR FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Arts. 29 y 31 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil y Docente Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de junio de 1989, a las 9:30 hs., en el local del Círculo del Personal Civil de la Fuerza Aérea, cedido al efecto, sito en la calle Vallejos Nº 3176 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe del Consejo Directivo sobre la situación financiera originada por la aplicación del Decreto Nº 65/89 que incorpora suplementos a la asignación de la categoría del Personal Civil de la Fuerzas Armadas.
3º) Estudio y modificación del Artículo 3º de la Reglamentación del Estatuto Social de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil y Docente Civil de la Fuerza Aérea.
4º) Fijando los Complementos Jubilatorios y Pensionarios mínimos y máximos a partir del 1º de octubre de 1988 y 1º de marzo de 1989, acordados por Actas Nº 260 y 277 respectivamente (Artículo 8º de la Reglamentación del Complemento Jubilatorio).

El Presidente

e. 15/5 Nº 53.500 v. 17/5/89

"H"

HUSER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 29 de abril de 1989 se convoca a los señores accionistas de Hüser S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1989 a las diez horas en la sede social calle Mercedes 2346 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
2º — Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º — Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura.
4º — Consideración de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5º — Destino de los resultados del ejercicio.
6º — Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos.
7º — Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.

El Directorio

e. 11/5 Nº 53.381 v. 17/5/89

HUSER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 29 de abril de 1989 se convoca a los señores accionistas de Hüser S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1989 a las doce horas en la sede social calle Mercedes 2346 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
2º — Aumento del capital social mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital". Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/2/88.
3º — Emisión y fijación de las características de las acciones en caso de resolverse afirmativamente el aumento de capital social al tratarse el punto anterior.
4º — Modificación de los Estatutos Sociales para adecuarlo a las normas vigentes y al aumento de capital si se resolviera afirmativamente al tratarse el punto 2º.

El Directorio

e. 11/5 Nº 53.382 v. 17/5/89

"I"

I.E.M.A.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a las 10 horas, en Av. Amancio Alcorta 2240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta.
2) Ratificación de la aprobación de la cesión de la parte del capital comanditado de los señores Guillermo Edgardo Rosellini y Moreno Rosellini a favor del señor Ramón Domingo Igarreta, otorgada por escritura del 15/12/81, Fº 5395, Reg. 307 de la Capital Federal.

El Directorio

e. 10/5 Nº 53.247 v. 16/5/89

INVERSORA PAMPEANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase para el día 29 de Mayo de 1989 a las 18,30 horas a los señores accionistas de Inversora Pampeana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la calle Bartolomé Mitre 226, piso 2, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2 — Disolución de la Sociedad.
3 — Designación de liquidadores.

El Accionista

e. 10/5 Nº 53.253 v. 16/5/89

"J"

J. M. MENDEZ & CIA. CONSIGNATARIOS S.A.A.C. y M.

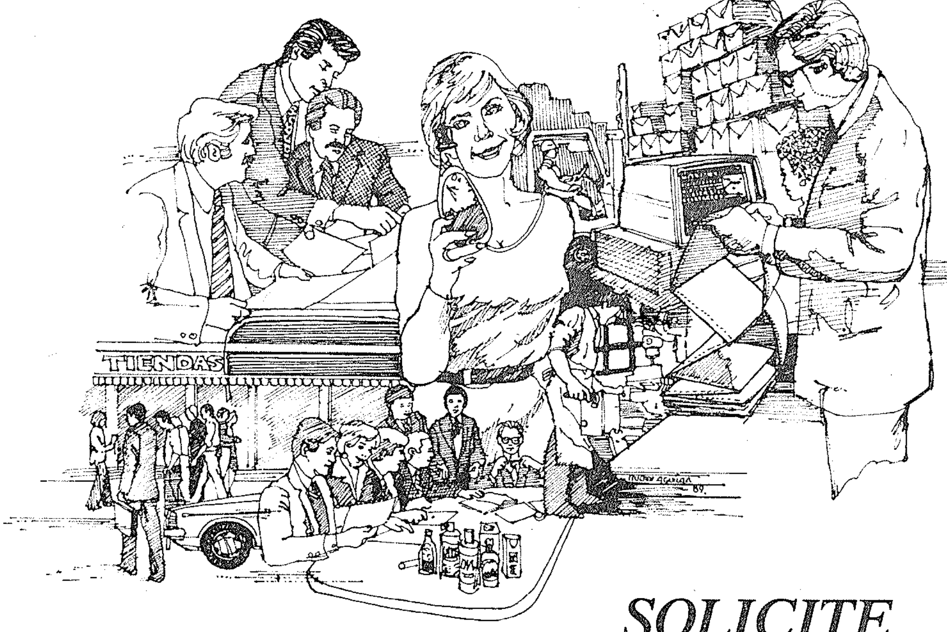
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 1989, a las 16 horas, en nuestra sede social, sita en Lavalle 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Cese de la empresa en la actividad consignataria, a partir del 30/6/89. Informe del Directorio.
3) Modificación del Art. 3º del Estatuto Social, supresión del inciso a).
4) Autorización al Señor Roberto E. Mayer para utilizar el nombre J.M. Méndez & Cía. Consignatarios S.R.L. para desarrollar la actividad consignataria, conforme al informe del Directorio.

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO



El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.

SOLICITE PROMOTOR Y BENEFICIESE CON NUESTRO "PLAN PROMOCIONAL LANZAMIENTO"



Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)

5) Desarrollo de la sociedad en el rubro inmobiliario.

El Director

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la convocatoria.

e. 10/5 Nº 53.177 v. 16/5/89

"K"

KASDORF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1989, a las 9 horas, a realizarse en la sede social de Kasdorf S. A., sita en Loria 117, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 51º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Consideración de los efectos de la Ley 19.742.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y tratamiento del mismo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en cuestión.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por A 2.530.987, correspondiente al ejercicio el cual arrojó quebranto y a la Comisión Fiscalizadora por A 90.440.
6º) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección por un año.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, por el término de un año.
8º) Consideración del eventual aumento del capital social por capitalización de créditos a favor de accionistas y suspensión del derecho de suscripción preferente; aplicación o no de prima de emisión y fijación de la misma; en caso necesario modificación del Estatuto con relación al monto del capital social.

El Directorio

e. 15/5 Nº 53.679 v. 19/5/89

"L"

LABINCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989 a las 9 horas, en el local social de la calle Crámer 4130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la designación de Presidente.
3º) Distribución de utilidades.

El Directorio

NOTA: Artículo 238 Ley 19.550. Presentación en Crámer 4130, Capital Federal, de 8 a 17 hs. hasta el día 23 de mayo de 1989.

El Vicepresidente

e. 15/5 Nº 53.612 v. 19/5/89

LAGUN ETXEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 30 de mayo de 1989. En Pueyrredón Nº 1329, 9º Piso "C" Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prevista por art. 234 Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988. Asignación a Directores y Síndicos, conforme al art. 261 de la mencionada ley y destino final del resultados del ejercicio.
2º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes por un nuevo período.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 15/5 Nº 53.653 v. 19/5/89

LA GLORIETA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989 a las 17,30 horas en Venezuela 925, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988 y destino de resultados.

El Director

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente en Venezuela 925, Capital, hasta el día 24 de mayo de 1989 inclusive (art. 239, 2º párrafo, Ley 19.550)

e. 11/5 Nº 53.378 v. 17/5/89

LA MIMOSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria simultánea para el día 31 de mayo de 1989 a las 19,30 hs., a celebrarse en la sede social sita en la calle Sarmiento 2328 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 11/5 Nº 53.341 v. 17/5/89

LENCITEXTIL
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1989, a las 18 horas, en Tucumán 1484, piso 1º, Dto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Destino de los Resultados.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente; distribución de los respectivos cargos, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate el Balance General al 31 de Diciembre de 1989.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 11/5 Nº 53.315 v. 17/5/89

LITOPRINT
Sociedad Anónima
Nº 90.482

CONVOCATORIA

Convócase sres. accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria para el día martes 30 de mayo de 1989, hora 13, local social en Loyola 1550 Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º. — Reforma parcial del Estatuto social.

El Directorio

e. 11/5 Nº 53.375 v. 17/5/89

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Artículo Nº 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados del Libertad Golf Club a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Junio de 1989, a las 18 horas en la Sede Deportiva, calle Moretti s/Nº, Libertad, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de gastos y recursos, inventario, notas e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989, y dar destino al resultado del mismo.
2º) Elección de cuatro vocales titulares; tres vocales suplentes; dos revisores de cuentas titulares y dos revisores de cuentas suplentes, por el tiempo estatutario y en reemplazo de quienes terminan su mandato. A continuación se detalla la lista única de candidatos, según Artículo 21º inc. i) del Estatuto Social.
Vocales Titulares: Raúl Garat. Domingo Pagella. Carlos Crapanzano. Luis Alfredo Arzuaga.
Vocales Suplentes: Héctor Macagno. Jorge Lorenzo. Olimpio Razzani.
Revisores de Cuentas
Titulares: Héctor Marín. Carlos Fernández Bernasconi.
Revisores de Cuentas
Suplentes: Ovidio Cerrato. Alberto Villafañe Molina.
3º) Tratamiento de la suspensión del socio, Sr. Julio Ferrari, antecedentes a disposición de los Señores Socios en Secretaría, (según Artículo Nº 20 y 23 inciso E de los Estatutos Sociales).
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

La Comisión Directiva

Se previene a los Señores Socios que la Asamblea, comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 18,30 horas con los socios que concurran. Artículo 22º de los Estatutos Sociales.

e. 12/5 Nº 53.479 v. 16/5/89

LITOPRINT
Sociedad Anónima
Nº 90.482

CONVOCATORIA

Convócase Asamb. Gral. Ordin. día 30 de mayo de 1989 hora 12 local social Loyola 1550 Bs. As. considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Document. art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejerc. finaliz. 31 Diciembre 1988.
2º) Considerar Honorarios en exceso 25 % de las Utilid. del ejerc.
3º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación Síndicos Tit. y Suplent.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/5 Nº 53.470 v. 18/5/89

"M"

MARCELO T. DE ALVEAR 2302
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 30 de Mayo de 1989 a las 20 horas, en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 2302, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentación art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31 de Diciembre de 1988.
2) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 11/5 Nº 53.314 v. 17/5/89

MERITO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1989, a las 11 horas, en la calle Alvarado 2895, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura.

El Presidente

e. 12/5 Nº 53.472 v. 18/5/89

"N"

NAZARIO J. RIVERA Y CIA.
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 27 de Mayo de 1989, a las 14 horas en su sede social de Coronel Roca 2662 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la explotación y administración de la sociedad, durante el período de quiebra.
2. — Consideración del avenimiento realizado para el levantamiento de la quiebra.
3. — Consideración de los bienes y de la documentación recibidos por conclusión de la quiebra.
4. — Aumento del Capital Social.
5.— Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e. 10/5 Nº 53.147 v. 16/5/89

NAZARIO J. RIVERA Y CIA.
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas para el 27 de Mayo de 1989, a las 10 horas en su sede social de Coronel Roca 2662 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración del atraso en el llamado a Asamblea, y normalización, jurídica, industrial y administrativa de la sociedad.
2. — Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3. — Elección del Síndico Titular y Suplente.
4. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e. 10/5 Nº 53.148 v. 16/5/89

"P"

PAPELERA PEDOTTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria y a continuación a una Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1989, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 537, 2º piso, Capital Federal, para tratar los respectivos ordenes del día que son los siguientes:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Reforma parcial de los estatutos en su artículo 26.

3) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico practicado al 31 de Diciembre de 1988.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Sindicatura, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 54, finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
3) Retribución a Directores y Sindicatura.
4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Designación de la Sindicatura conforme a los Estatutos y normas legales vigentes.

El Directorio

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 537, 2º piso, Capital Federal de 16 a 18 horas hasta el día 23 de Mayo de 1989.
e. 11/5 Nº 53.383 v. 17/5/89

PETARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 1989 a las 18 horas en Venezuela 925, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988 y destino de resultados.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente en Venezuela 925, Capital, hasta el día 24 de Mayo de 1989 inclusive (Art. 239, 2º párrafo, Ley 19.550).
e. 11/5 Nº 53.376 v. 17/5/89

PIDALO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Pidalo S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6/6/89 a las 10 horas en Adolfo Alsina 2990, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550, referidos a los Ejercicios Sociales al 30 de junio de 1986, 30 de junio de 1987 y 30 de junio de 1988. Demoras y justificaciones.
2º) Elección de nuevas autoridades, ya que las actuales tienen su mandato largamente vencido.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 15/5 Nº 53.630 v. 19/5/89

POLICLINICA PRIVADA LABORAL SAN MARCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de junio de 1989, a las 16 hs., en la sede social de la calle Tucumán 971, 2º "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivo del atraso en el llamado a asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 31 de diciembre de 1988;
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes;
5º) Elección de Directores y Síndicos, titular y suplente.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 11/5 Nº 53.379 v. 17/5/89

POLLEDO AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 30 de Mayo de 1989 a las 17 horas, en Venezuela 925, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988, destino de resultados.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos y remuneraciones por sobre los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades.
4) Destino de las acciones de la Sociedad en cartera.
5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente a Venezuela 925, Capital, hasta el día 24 de Mayo de 1989 inclusive (art. 239, 2º párrafo, Ley 19.550).
e. 11/5 Nº 53.377 v. 17/5/89

"R"

RANCAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1989, a las 11 horas, a realizarse en el local de Av. del Trabajo 3540, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Realización de Asamblea fuera de término.
3. — Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
4. — Aprobación Revalúo Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.
5. — Consideración de las Utilidades.
6. — Fijación de los honorarios de Directorio y Sindicatura.
7. — Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha de la Asamblea en la sede social Av. del Trabajo 3540, Capital Federal, de 9 a 18 hs. En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de la fijada para la primera de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 10/5 Nº 53.232 v. 16/5/89

RENAULT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea Ordinaria fijada para el día 28 de abril de 1989 por falta de quórum, convócase a los Señores Accionistas por segunda vez, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1989, a las 15 horas, en la Sede Social, Maipú 311, 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 248.560) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988, el cual arrojó quebrantos. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estatutos Contables al 31 de Diciembre de 1988.
7º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 19 de mayo de 1989, inclusive, en Maipú 311, Piso 16, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.
e. e. 12/5 Nº 53.513 v. 16/8/89

ROBY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo que establece la ley 19.550 y los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 31 de Mayo de 1989 a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de la calle Canalejas 326 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inc. "J" de la Ley 19.550.
3º) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio y la Sindicatura en exceso de lo que dispone el art. 261 de la Ley 19.550, sobre la base de las cifras que muestra el balance ajustado.
4º) Incremento del capital por encima del quíntuplo hasta la suma de ₳ 1.500.000, reforma del Estatuto Social en su artículo 4º.
5º) Consideración del aumento del capital por encima del quíntuplo por decisión de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 27 de diciembre de 1984 y 10 de setiembre de 1985.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período.

El Directorio
e. 12/5 Nº 53.501 v. 18/5/89

"S"

SAN MARTIN 679
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 30 de Mayo de 1989 a las 19 horas en la calle San Martín 679, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentación art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31 de Diciembre de 1988.
2) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
e. 10/5 Nº 53.219 v. 16/5/89

SEGUNDO ROSSI Y CIA.
S.A.I.A.C.I.F.
Registro 5473

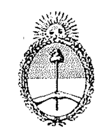
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGUNDO ROSSI Y CIA. S.A. a Asamblea Gene-

DICCIONARIO DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Un completo índice alfabético de todos los temas que trata la ley fundamental, con la referencia en cada caso del artículo respectivo. Los temas son desarrollados con la profundidad necesaria para permitir un estudio más completo del texto legal y de todas las instituciones fundamentales de la Nación Argentina.

PRECIO: ₳385,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

ral Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1989, a las 18 horas, en el local social de Estados Unidos 366, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 1988.
2. — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3. — Aprobación de la gestión del Directorio.
4. — Designación de Síndicos, titular y suplente.
5. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 10/5 Nº 53.189 v. 16/5/89

SIDERNAVAL
Sociedad Anónima
Registro 49.700

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1989, a las 18 horas, en su local social de la calle Paraguay 577, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Fallecimiento del Señor Presidente y designación de su reemplazante.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico
e. 11/5 Nº 53.261 v. 17/5/89

SANABRIA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Industrial Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 1989, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Sanabria 2472, Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del destino de la Utilidad del ejercicio y tratamiento del Rubro Ajuste de Capital.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente.

El Apoderado
e. 12/5 Nº 53.445 v. 18/5/89

SASETRU
S. A. C. I. F. I. A. I. E. (Sociedad absorbente)
y
ABSIDE
Sociedad Anónima
ALESNA
Sociedad Anónima
AMITU
Sociedad Anónima
AUGUR
Sociedad Anónima
AVIX
Sociedad Anónima
AYLLU
Sociedad Anónima
BIGUS
Sociedad Anónima
CABAÑA EL SOSIEGO
Sociedad Anónima
CALKE
Sociedad Anónima
CAUCAN
Sociedad Anónima
CECINA
Sociedad Anónima
CENIS
Sociedad Anónima
CRAIBA
Sociedad Anónima
DISTRIBUIDORA Y EMBOTELLADORA BOULOGNE
Sociedad Anónima
DOCKOIL
Sociedad Anónima
ACEITERA DEL DOCK SUD
HUEMUL
Sociedad Anónima
JASTEN
Sociedad Anónima
LA BECASINA
Sociedad Anónima
LA BOYADA
Sociedad Anónima
ESTANCIA LA PEREGRINA
Sociedad Anónima
LAS CRINAS
Sociedad Anónima
LIPOVECO
Sociedad Anónima
MANAGUAY
Sociedad Anónima
MARIMAC
Sociedad Anónima
METATE
Sociedad Anónima
NAJE
Sociedad Anónima
NAVIMAR
Sociedad Anónima
NUMERO
Sociedad Anónima
AGENCIA MARITIMA ORION
Sociedad Anónima
PINQUINA
Sociedad Anónima
PODIO
Sociedad Anónima
RABAL ZUGASTI Y CIA.
Sociedad Anónima
SOYEX
Sociedad Anónima
TRANSHUE
Sociedad Anónima
TRILI
Sociedad Anónima
TRIXIL
Sociedad Anónima
AVICOLA SAN JUAN
Sociedad Anónima
AZERTUN
Sociedad Anónima
CENTURIA
S. A. F.
DISTRIBUIDORA CORDOBA
Sociedad Anónima
LENCA
Sociedad Anónima
LUFRE
Sociedad Anónima
PALQUI
Sociedad Anónima
QUIPU
Sociedad Anónima
y
RINZAR
Sociedad Anónima
(sociedades absorbidas)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1989 a las 10.00 horas, en Rivadavia 893, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento del Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos en exceso conforme lo prevé en el artículo 261 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1988.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos titulares e igual número de suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238 de la Ley 19.550).

El Directorio
e. 15/5 Nº 53.512 v. 19/5/89

"T"

TASIA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 1989, a las 14:30 horas, en la sede Social de Cerrito 146 1º Piso, de la Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
3º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 23 de mayo de 1989 inclusive.
e. 15/5 Nº 53.638 v. 19/5/89

TINTORERIA A. PRAT
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de Tintorería A. Prat. S.A.I.C.F. a realizarse el día 31 de Mayo de 1989 a las 17 hs., en su sede legal de la calle Cap. Ramón Freire Nº 1570, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea;
2º) Disolución anticipada de la sociedad, según el art. 235, inc. 4º de la Ley 19.550;
3º) Designación de la comisión liquidadora, fijación de su término de duración y su remuneración, conforme al Art. Décimo Noveno de los Estatutos Sociales;
Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en circulación con (3) tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la sede social, para tener derecho a la asistencia.
e. 10/5 Nº 53.040 v. 16/5/89

TINTAS LETTA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de junio de 1989, a las 10 horas, en Viamonte 682, 2º p. dep. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la Ley, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.

El Directorio
e. 15/5 Nº 53.604 v. 19/5/89

TINTORERIA A. PRAT
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Tintorería A. Prat. S.A.I.C.F. a realizarse el día 31 de Mayo de 1989 a las 16 hs., en su sede legal de la calle Cap. Ramón Freire Nº 1570, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea;
2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al cuadragésimo primer ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 3 años.
4º) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico suplente por el término de 3 años.
5º) Fijación remuneración al Síndico titular por el ejercicio 1989.

El Directorio

NOTA: Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Los accionistas deberán depositar las acciones en circulación con (3) tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la sede social, para tener derecho de asistencia.
e. 10/5 Nº 53.195 v. 16/5/89

TRAMER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2/6/89 a las 18 horas en Avda. San Martín y Perú de Río Grande, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 1 iniciado el 1/10/87 y finalizado el 30/9/88. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
5º) Renuncia y/o remoción del Directorio. Elección del nuevo directorio y síndicos.
6º) Cambio del domicilio social. Los accionistas deberán notificar a la sociedad su concurrencia al menos con tres días de anticipación.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.242 v. 16/5/89

TALLERES GRAFICOS LEON
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TALLERES GRAFICOS LEON S.A.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989 a las 16 horas en Julián Alvarez 488, 3º "D", de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Elección del Directorio.

Los poseedores de acciones deberán registrar su titularidad hasta el 24 de mayo de 1989.

El Síndico Titular
e. 11/5 Nº 53.319 v. 17/5/89

TAZONA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Tazona S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el 31 de mayo de 1989 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y una hora más tarde en 2ª convocatoria, en su sede legal de la Av. Corrientes 5717 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar la venta concretada del fondo de comercio de su propiedad, ramo gastronómico, sito en la Av. Corrientes 5717 Capital Federal, sometiéndola a su posterior aprobación.
3º) Designación en la persona de su presidente para suscribir toda la documentación tendiente a concretar la transferencia del dominio del mismo a la sociedad adquirente.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que deberán efectuar el depósito de las acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los

efectos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificación 22.903.
e. 11/5 Nº 53.349 v. 17/5/89

"Y"

YOSI S. A. MAQUINAS Y ACCESORIOS

CONVOCATORIA

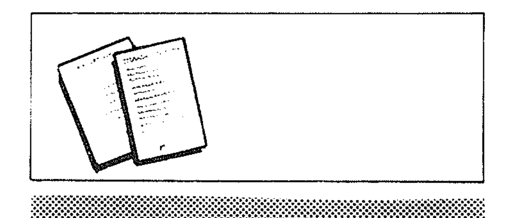
El Directorio llama a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 1989, a las 16:00 horas en la sede Social de Cerrito 146 1º Piso de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 23 de mayo de 1989 inclusive.
e. 15/5 Nº 53.639 v. 19/5/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Por cinco días Osvaldo Cascardo Dib. Corredor Público comunica que Hugo Fabián Taiano vendió su Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) y Venta de golosinas envasadas, Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 B. M. 15.419 A A 74024 (601040) sto. AV. BELGRANO a Julio Cesar Trelles Espíndola. Reclamos de Ley Alsina 75 6º B, R. Mejía, La Matanza, Pcia. Bs. As.
e. 10/5 Nº 53.257 v. 16/5/89

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Luis Losada vende a Antonio Alejandro Caruso y Ricardo Vidal la Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas (602010-020-030) de AV. COBO 1599 (MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE). P. B. Capital Federal. Domicilio partes reclamos ley n/oficina.
e. 10/5 Nº 53.132 v. 16/5/89

El Señor Carlos Alberto Teper vende su Agencia de Turismo "Krear Tours", Res. 484/84, 471/86 Leg. 2157, DNT con sede comercial en AVDA. CORDOBA 859, Piso 9º, Dpto. "B", Capital Federal, a las Señoras Adriana Nigro de Kumvich y Clelia Beatriz Palazzo de Ajzyk. Se reciben oposiciones de ley en el domicilio de las compradoras sito en Avda. Córdoba 1318, Piso 7º, Dpto. "A", Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edicion del 19/4/89 al 25/4/89.
e. 10/5 Nº 49.666 v. 16/5/89

Lanz & Martini S. R. L., representada por el Dr. José Abdala (Contador Público) con oficinas en la calle Lavalle 1619 3º "A", Capital Federal, avisan al comercio en general, que el Sr. Domingo Antonio Berardi vende al Sr. José Enrique Yaffe Curiel, su negocio de Garage Comercial, Venta de Golosinas envasadas "Quiosco" y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33266 y Venta de Automotores sito en la AV. CORRIENTES Nº 3724 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 10/5 Nº 53.259 v. 16/5/89

Jorge Kevicky, Mart. Público con ofc. en Carlos Calvo 4048, Cap. avisa que: Pablo Cirilo González, vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. DIAZ VELEZ Nº 3837 Cap. a Mónica Lilian Mutek, libre de todo gravamen, reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048, Cap.
e. 10/5 Nº 53.191 v. 16/5/89

Osvaldo Fernández, transfiere su local de Taller Mecánico (reparación de vehiculos automotores) sito en la calle AGUIRRE 257 Capital a Osvaldo Fernández, Osvaldo Diego Fernández y Gustavo Ariel Fernández. Reclamos de Ley en el local.
e. 12/5 Nº 53.463 v. 18/5/89

Cerisola & Cía. S.A., Representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. Méjico 1220, Cap. avisan que Ana Lucía Delicave vende a Carlos Daniel Sala y Estela María Giménez, negocio de Comer. Minor.: Venta de Productos Alimenticios, fiambrería, quesería, despacho de pan, lácteos, galletitas y helados (sin elaboración), AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 5264, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 12/5 Nº 53.523 v. 18/5/89

Clausi, Iglesias y Cía S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Fernando Luis Richieri vende a Patricia Rodriguez y José Rodriguez Martinez el negocio de Elaboración de masas, Postres, Emparedados y Similares. Comercio Minorista, Bombonería, Venta de Galletitas, Despacho de Pan, Venta de Masas de calle AVDA. PUEYRREDON 1134 (mil ciento treinta y cuatro) P.B. y S. T. Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 12/5 Nº 53.407 v. 18/5/89

Vázquez Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso Capital, avisan que la Señora Rosa Elsa Campos vende al Señor Daniel Oscar Sánchez el negocio de Panadería y Fábrica de Masas sito en ALMIRANTE BROWN Nº 166 de Capital Federal. Domicilio en las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/5 Nº 53.547 v. 19/5/89

Se comunica que la Srta. Ana María Frenkel Santillán, vende, cede y transfiere a la Sra. Alicia Amelia Sánchez, DNI 9.799.554, el fondo de comercio de Despacho de Pan, Confitería, Bombonería y afines sito en AV. CABILDO 113, Cap. Fed., que declara pertenecerle legalmente y estar libre de todo embargo, prendas, gravámenes o inhibiciones y/o otro compromiso al 7/9/88, reclamos de ley, mismo local.
e. 15/5 Nº 53.559 v. 19/5/89

"B"

True propiedades, representada por Carlos Alberto Gómez, corredor, matrícula 103, avisa por cinco días que Edgardo Norberto Brianza, transfiere a los Sres. Daniel Pozzi, Daniel Núñez Gómez y Juan Carlos Adavastro el negocio de Snack Bar pub sito en la calle BOLIVIA 1427, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en domicilio de partes Carlos Calvo 2306, Capital Federal.
e. 10/5 Nº 53.249 v. 16/5/89

El Corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, con oficinas en Pasteur Nº 86 Cap., avisa que Josefina Manuela Martínez, vende libre de toda deuda y personal, su negocio sito en la calle BRUSELAS Nº 790 Cap., dedicado a: Librería, papelería, juguetería, cotillón, fantasías, golosinas, kiosco, etc. Exte.: 14.746, a Julio Villalba. Reclamos de Ley en Pasteur 86 Cap.
e. 12/5 Nº 53.465 v. 18/5/89

"C"

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana, corredor público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Margarita Elba Rodriguez vende a: José Alberto Marichich su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en: CARLOS PELLEGRINI Nº 865 2º y 3º Piso Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 12/5 Nº 53.491 v. 18/5/89

Pedro Muñiz & Cía. representados por el Martillero Pedro Muñiz, con oficinas en Libertad 174, aclara: aviso Nº 35.203 del 18 de agosto de 1987 al 24/8/87 en el sentido que el comprador del Bar de CONDARCO 38 Capital, es únicamente el Sr. Carlos Abel Caram. Reclamos Ley en n/oficinas.
e. 15/5 Nº 53.535 v. 19/5/89

"D"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Damián Cayetano Estrada vende a Luis Cabanas Fernández, el negocio de Panadería, calle DUPUY Nº 1151/53 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 15/5 Nº 53.611 v. 19/5/89

"F"

José Alberto Sarubbi, martillero público nacional, hace saber que Marcelo Oscar Aiello, con domicilio en Austria 2580, 3º "B", Cap. Fed. vende a Daniel S. Schugurensky con domicilio en Paraguay 2943, 2º "A", Cap. Fed., el Fondo de Comercio del ramo quiosco, librería, arts. de tocador ubicado en la calle FRENCH 2992, P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.
e. 11/5 Nº 53.288 v. 17/5/89

"J"

La Sra. Elena Costantino y el Sr. Gerónimo Pedro Bevilacqua avisan: que venden a la Sra. Olga Florida Lehmann, su negocio de Comercio Minorista, venta de productos alimenticios en general, bebidas envasadas, venta de golosinas envasadas (Quiosco) y Todo lo comprendido en la Ordenanza 33266-601. 000-010-040, sito en la calle JUNIN Nº 1641, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, y domicilio de las partes Avda. Corrientes 2589, piso 2º, Of. 4 de esta Capital Federal.
e. 15/5 Nº 53.605 19/5/89

"L"

Cecchini-Paladino y Asoc., representados por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con domicilio en Av. Independencia 3375, de esta Capital, avisan que con su intervención el señor Juan Carlos Velo vende al señor Manuel Pose, el 50% indiviso de su negocio de Panadería, sito en la calle LA RIOJA 1850/54, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 12/5 Nº 53.521 v. 18/5/89

"M"

Fortunato José Suppa, corredor público, avisa que la Carola e Hijos S.R.L., vende a Min Hong Lu, su Restaurante, Casa de Comidas sito en MONROE 2584, Reclamos de Ley, Av. Cabildo 546, Capital, Sus Oficinas.
e. 12/5 Nº 53.461 v. 18/5/89

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Dolores Joaquina Ferrari vende a Alejandro Daniel Rodriguez, el negocio de Panadería, Fábrica de masas, Elaboración de productos de centeno y similares, sito en la calle MANUEL UGARTE Nº 3045/47 Capital. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 15/5 Nº 53.610 v.19/5/89

"R"

Rosset y Cía. S. R. L. Lavalle 1125 Pº 9 Oficina 21 Capital Federal (Representada por Ramón Ricardo Rosset Mart. Público), avisa que: Sup. SRL vende Estación de Servicios sita en RIVADAVIA 10.301 Capital Federal, a Santiago Rama quien compra para Galicor SRL (e. f.), domicilio de partes y reclamos de Ley nuestros escritorios.
e. 10/5 Nº 53.172 v. 16/5/89

"T"

C. R. Gómez y M. Vilan, Balanc. Mart. Publ. Avda. de Mayo 1343, P 1º Of. 5, Cap. avisan: Héctor Pilar Rodriguez y Tulio Damián Galizzi venden, libre de toda deuda, gravamen y sin personal negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Helados (Sin Elaboración) c/Depósito Complementario (602.000-010-020-030-050) sito en esta Capital calle TUCUMAN 2277, a Hipólito Barreiro Precedo. Domicilio partes y Reclamos Ley en n/oficinas.
e. 10/5 Nº 53.213 v. 16/5/89

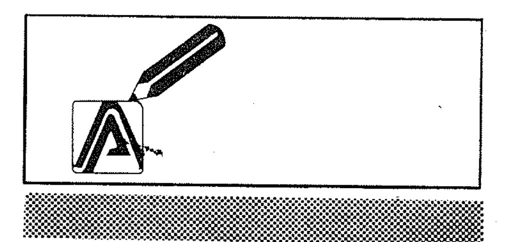
El Corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba avisa que, el Sr. Roberto Mora, vende libre de toda deuda y personal, su negocio sito en la calle THAMES Nº 2428 Cap. dedicado a: Comercio minorista, venta de golosinas envasadas, cartonería, papelería, bebidas envasadas, venta de helados sin elaboración, juguetería, perfumería, kiosco etc. Exte: en trámite, a los Sres. Gustavo Suchodolsky. Reclamos de Ley en el mismo negocio Thames 2428 Cap.
e. 12/5 Nº 53.466 v. 18/5/89

"U"

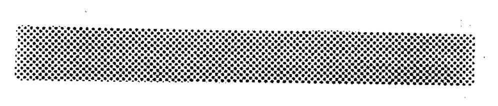
Juan Carlos Berisso, abogado, con oficina en Av. Corrientes 327, piso 18º, Capital Federal, (Estudio Mandry, Berisso) comunica que Farmad S. R. L. con domicilio en Uruguay 1285, 2º piso, Capital Federal, transfiere libre de toda deuda y/o gravamen el fondo de comercio sito en URUGUAY Nº 1285, 2º piso, Capital Federal y en SANTO DOMINGO Nº 2680, Barracas, Capital Federal, dedicado al asesoramiento y fabricación, elaboración, compra, venta de toda clase de premezclas vitamínicas y/o minerales para la nutrición animal a Basf- Farmad S. A. (en formación) con domicilio en Avenida Corrientes 327, piso 5º, Capital Federal. Reclamos de ley en Estudio Mandry-Berisso, Avenida Corrientes 327, piso 18º, Capital Federal, a los Dres. Juan Carlos Berisso y/o Ricardo Truppel y/o Federico Enrique Guillermo Werner.
e. 15/5 Nº 53.643 v. 19/5/89

"V"

Boer Propiedades representada por Ana María Sittek de Boer colegiada Nº 959 de San Martín, con oficinas en la calle Pacífico Rodríguez 185 de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. avisa que el Sr. Miguel Oscar Acosta vende al Sr. Sergio Horacio Anchorena el 50 % de su negocio de Parrilla sito en la calle VENEZUELA 834 de la Capital Federal, libre de toda deuda o gravámenes y/o personal, domicilio de partes y reclamo de ley en nuestras oficinas dentro del término de ley.
e. 12/5 Nº 53.473 v. 18/5/89



Avisos Comerciales



ANTERIORES

"F"

FATE
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria

Escisión. Registro General de Justicia Nº 7507. De acuerdo con lo establecido en el artículo 88, apartado II e inciso 4º, de la Ley 19.550, se hace saber por 3 días: 1. Sociedad escindente: FATE S. A. I. C. I., Venezuela 1326, Capital Federal, inscripta el 21 de mayo de 1989 bajo el Nº 1134, Folio 496 del Libro 51 -Tomo A- de Estatutos Nacionales. 2. Sociedades escisionarias: 2.1 CIPAL Compañía Inversora para Argentina y Latinoamérica Sociedad Anónima, Venezuela 1326, Capital Federal. 2.2. ELFA Electrónica Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria, Venezuela 1326, Capital Federal. 3. Valuación del activo y del pasivo de la escindente al 28.2.89. 3.1. Activo: ₳ 4.126.328.453,92. 3.2 Pasivo: ₳ 523.355.012,64. 4. Valuación de los activos y pasivos de la sociedad escindente que se adjudican a las sociedades escisionarias al 28.2.89. 4.1. CIPAL Compañía Inversora para

Argentina y Latinoamérica S. A.: Activo: ₳ 3.106.567.236,84. Pasivo: ₳ 17.741.837,35. 4.2. ELFA Electrónica S. A.: Activo: ₳ 41.784.203,00. Pasivo: ₳ 6.674.831,13. En la Asamblea Extraordinaria del 9 de mayo de 1989 de la sociedad escindente, se aprobó: 1º) La escisión de FATE SAICI., sin disolver ésta, destinando parte de su patrimonio para la constitución de dos sociedades anónimas nuevas, cuyos accionistas serán exactamente los mismos a los de la sociedad escindente y participan en el capital social de las escisionarias en idéntica proporción a sus respectivas concurrencias en el capital social de Fate SAICI. 2º) Como consecuencia de la escisión se reduce el capital accionario de la sociedad escindente a ₳ 4.000.000. Oposiciones y reclamos de ley en Venezuela 1326, Capital Federal.

El Apoderado

e. 15/5 Nº 53.626 v. 17/5/89

"G"

GTE SYLVANIA
S. A. E. g. I. y C.

Se comunica a los Señores Accionistas que en cumplimiento con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de enero de 1989, y de conformidad con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha dispuesto la emisión que a continuación se describe, la que será ofrecida a la suscripción de los Señores Accionistas en las siguientes condiciones:

1. Monto de la emisión: Emisión de VNA 90.000.000 en acciones ordinarias nominativas de VNA 1 cada una y de un voto por acción.

2. Lugar de la suscripción: Caja de valores S. A., con domicilio en: Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal; Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Sante Fe 235, Córdoba 1402, Rosario y Calle 48 Nº 515, La Plata; en el horario de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

3. Periodo de suscripción: Desde el 18 de mayo de 1989, al 16 de junio de 1989, inclusive.

4. Precio de colocación: Las acciones de esta emisión son ofrecidas a su valor nominal.

5. Forma de pago: La integración de cada acción se hará al contado, al momento de la suscripción, mediante cualesquiera de las siguientes formas a opción del suscriptor:

(i) dinero en efectivo;

(ii) por transferencia de depósitos en el Banco Central de la República Argentina provenientes del Programa de Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado;

(iii) por imputación de aportes irrevocables realizados mediante mecanismos especificados en (i) y (ii).

Al momento de la integración, los aportes efectuados y a efectuarse será reajustados desde el dia hábil anterior a su ingreso a la Sociedad y hasta el dia hábil anterior al comienzo del periodo de suscripción, de acuerdo a la variación del tipo de cambio comprador del dólar estadounidense al cierre de las operaciones de cambio del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre de Cambios. En el supuesto que dicha fórmula se modificase o no pudiese ser aplicada, será sustituida por la fórmula de reajuste que sustituya la contemplada en el punto III.2.2. del Capítulo III del Anexo de la Comunicación A 1109.

6. Monto minimo de suscripción: Se fija en ₳ 1 el monto mínimo para la suscripción de acciones de la presente emisión equivalente a 1 acción de ₳ 1 cada una.

7. Forma de colocación: El derecho de suscripción se ejercerá contra la presentación del cupón Nº1 de los certificados provisorios en circulación, pudiendo suscribir 30 nuevas acciones por cada 1 de su actual tenencia. El cupón Nº 1 carecerá de valor una vez cerrado el periodo de suscripción.

8. Sobrante: El derecho de suscripción precedente no ejercido dentro del plazo establecido, será prorrateado entre los accionistas que asi lo soliciten en el momento de suscribir y en proporción a su tenencia.

9. Las acciones de esta suscripción, gozarán de dividendo desde el 1 de enero de 1989.

10. El accionista de GTE International, Inc. con fecha 7/11/88 aportó a cuenta de futuras emisiones de acciones la suma de ₳ 48.659.197,60 (Australes cuarenta y ocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y siete con 60/100), provenientes de la liquidación practicada por el Banco Central de la República Argentina por Conversión de Obligaciones Externas Adjudicadas. Las acciones que se integren en función del programa de Conversión de Obligaciones Externas Adjudicadas, quedarán sujetas a las cláusulas restrictivas del mismo, en especial las referidas a su indisponibilidad para el accionista, hasta el tercer año de su emisión.

11. Entrega de certificados provisorios: Se entregarán certificados provisorios con los cupones Nº 2 y 3 adheridos.

12. Destino de los fondos: Los fondos provenientes de la suscripción serán destinados a la construcción de la planta de vidrio. La construcción de dicha planta de vidrio importa una inversión total del USS 10.249.000, de los cuales USS 4.713.570 se efectivizarán a través del Programa de Conversión de Deuda Pública Externa para Inversiones en el Sector Privado.

13. Con posterioridad al último estado, contable del 31 de diciembre de 1988 y hasta la fecha, no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad.

Oferta pública autorizada por Resolución Nº 8652, de fecha 21 de marzo de 1989, de la Comisión Nacional de Valores.

Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

La cantidad de acciones negociadas durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 1988 y el 30 de abril de 1989, ascienden a 123.377, de las cuales 79 lo fueron por fracción. Las cotizaciones de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, durante el periodo mencionado precedentemente ascendieron a:

Máximo: ₳ 42,20, el 21 de abril de 1989;
Mínimo: ₳ 16, el 10 de noviembre de 1988;
Ultimo: ₳ 42,20 el 21 de abril de 1989.

Las condiciones de la emisión ofrecida figuran en el prospecto cuyas copias se pueden obtener en el domicilio de la sociedad emisora, Avda. de Mayo 749, 3º piso, Capital Federal.

El Apoderado

e. 15/5 Nº 53.722 v. 17/5/89

"I"

IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.
Casa de Consignaciones S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 24 de abril de 1989, se aprobó el aumento de capital social de ₳ 300, a ₳ 1.050.000. Por lo que se ofrece la suscripción, a la par y al contado, de 1.049.700.000 acciones nominativas no endosables de VA N 0,001 cada una y con un derecho a un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1989. Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia en la sede social sita en Tucumán 348 - 5º piso de la Capital Federal, dentro del plazo legal.

El Directorio

e. 15/5 Nº 53.553 v. 17/5/89

"N"

NOW
Sociedad Anónima

Domicilio social: Santiago del Estero Nº 112, piso 3º, ofic. 8, Capital Federal. Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de junio de 1986 resolvió aumentar el capital social a ₳ 8.500, emitiendo 6.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto, también por cada acción. La integración se concretó por la capitalización de parte de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986. Las acciones emitidas gozan de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1986.

El Presidente

e. 12/5 Nº 53.507 v. 16/5/89

NOW
Sociedad Anónima

Domicilio social: Santiago del Estero Nº 112, piso 3º, ofic. 8, Capital. Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 19 de junio de 1987 resolvió aumentar el capital social a ₳ 30.000, emitiendo 21.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto, también por acción. La integración se concretó por capitalización de utilidades del ejercicio ₳ 13.286,95 por capitalización de la cuenta "Ajuste al Capital" ₳ 4.569,66 y por la capitalización de anticipos ₳ 3.643,39. Las acciones resultantes de este aumento de capital serán distribuidas entre los accionistas en forma liberada y proporcionalmente a sus respectivas tenencias de capital, salvo las integradas por anticipos a cuenta de futuras suscripciones de capital, las que serán entregadas directamente a los accionistas aportantes. Dichas acciones gozan de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1987.

El Presidente

e. 12/5 Nº 53.508 v. 16/5/89

"S"

SAN MATEO
S. A.
NOREL
S. A.

Se hace saber por tres dias que SAN MATEO S. A., con domicilio en Sarmiento 330 7º Piso Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 de Diciembre de 1979 bajo el Nº 4819, resolvió fusionarse con NOREL S. A. con domicilio en Sarmiento 330 6º Piso Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de Mayo de 1978 bajo el Nº 1233. A) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 29 de Marzo de 1989 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de cada sociedad celebradas el 28 de Abril de 1989. B) NOREL S. A., cuyo patrimonio resultará integramente absorbido por SAN MATEO S. A. será disuelta sin liquidarse en los términos de los articulos 82 y siguientes de la Ley 19.550. C) Esta fusión se hace con efectos al 29 de de Abril de 1989 y de acuerdo a los respectivos balances especiales emitidos al 31 de Enero de 1989 a cuya fecha las sociedades tenian los siguientes Activos y Pasivos: SAN MATEO S. A. Activo ₳ 7.970.355,39 Pasivo ₳ 6.814, NOREL S. A. Activo ₳ 11.204.193,50 y Pasivo ₳ 0. D) Los balances especiales de cada sociedad y el balance consolidado de fusión realizado a la misma fecha, quedan a disposición de acreedores y terceros de ambas sociedades por el término de ley en Av. Corrientes 330 5º Piso Capital Federal. Reclamos en el domicilio indicado en el punto D de 15 a 18 horas.

El Presidente

e. 15/5 Nº 53.658 v. 17/5/89

"V"

VIALAC
S. A.
Registro I. G.J. Nº 104.348

Aumento de Capital. Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de Setiembre de 1988, dispuso incrementar el Capital Social V.N. de ₳ 100 a V.N. 250.000 mediante la emisión de 249.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de ₳ 1 de valor nominal con derecho a dividendos a partir del 1º de Febrero de 1988. El presente llamado es a los efectos de que los actuales accionistas ejerzan el derecho de preferencia en la suscripción de las referidas acciones, en proporción a sus tenencias, para integrar las mismas a la par (₳ 1 por acción a suscribir). La forma de integración es totalmente al contado y en efectivo en el acto de la Suscripción, la que podrá efectuarse en la Sede Social. Tte. Gral. Juan D. Perón 1333, piso 9º, oficina 174, de esta Capital de lunes a viernes en el horario de 13 Hs. a 18 Hs..

El Presidente

e.12/5 Nº 53.476 v. 16/5/89

"W"

WARNER LAMBERT ARGENTINA
S. A.
DAXEN
S. A. y
FORTYCOR
S. A.

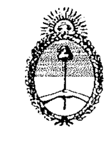
Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17-3-89; "WARNER LAMBERT ARGENTINA S. A. DAXEN S. A. Y FORTYCOR S. A."; quedó formalizada la renuncia de los directores y sindicos, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Isaias Mauricio Drajer; Vicepresidente: Eduardo David Rosenfeldt; Director Titular: Edsel Oscar Martinez Viademonte; Sindico Titular: Fernando Pedro Tetamanti; Sindico Suplente: Héctor German Wasserman.

e. 12/5 Nº 51.805 v. 21/5/89

SOCIEDADES COMERCIALES

Texto ordenado de la Ley Nº 19.550

SEPARATA Nº 231 - DECRETO Nº 841/84
Precio: ₳ 87,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

FRANQUEO A PAGAR